



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 36

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 34

celebrada el martes 9 de abril de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	5
Modificación del orden del día	5
Toma en consideración de proposiciones de ley de iniciativa popular:	
— Proposición de ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España (corresponde al número de expediente 120/000026/0000 de la XIV Legislatura). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 11-1, de 8 de septiembre de 2023. (Número de expediente 120/000004)	6
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto, para una correcta imposición de los beneficios caídos del cielo de la gran banca. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 65-1, de 23 de febrero de 2024. (Número de expediente 122/000055)	20
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas para asegurar el derecho efectivo a la vivienda. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 111, de 22 de marzo de 2024. (Número de expediente 162/000167)	34
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación para ayudar a las familias. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 48, de 12 de diciembre de 2023. (Número de expediente 162/000073)	44
Modificación del orden del día	46

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 2

Proposiciones no de ley. (Continuación):

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación para ayudar a las familias. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 48, de 12 de diciembre de 2023. (Número de expediente 162/000073). (Continuación) 46

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso de los españoles en situación de necesidad a las ayudas sociales. (Número de expediente 173/000019) 54

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el impacto de las políticas del Gobierno sobre la fortaleza del Estado y la convivencia constitucional. (Número de expediente 173/000020) 60

Toma en consideración de proposiciones de ley de iniciativa popular. (Votación) 69

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 69

Proposiciones no de ley. (Votación) 69

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 71

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

	Página
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	5

La señora doña Paula Fernández Pena adquiere la condición plena de diputada al prestar acatamiento a la Constitución.

	Página
Modificación del orden del día	5

La Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día, en el sentido de que en la sesión del miércoles en el punto correspondiente a las interpelaciones urgentes se debata en primer lugar la presentada por el Grupo Parlamentario Republicano y seguidamente la del Grupo Parlamentario Mixto, lo que se aprueba por asentimiento.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley de iniciativa popular	6

	Página
Proposición de ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España (corresponde al número de expediente 120/000026/0000 de la XIV Legislatura)	6

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rego Candamil y Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 3

Catalunya, y Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano; y las señoras Pin Ferrando, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX; Garrido Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, y Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	20

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto, para una correcta imposición de los beneficios caídos del cielo de la gran banca	20

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano, y Micó Micó, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores Sáez Alonso-Muñumer, del Grupo Parlamentario VOX; Casares Hontañón, del Grupo Parlamentario Socialista, y Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Proposiciones no de ley	34

	Página
Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas para asegurar el derecho efectivo a la vivienda	34

Defiende la proposición no de ley el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Romero Pozo, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil y la señora Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y los señores Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX, y Barrio Baroja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Matute García de Jalón.

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación para ayudar a las familias	44

Defiende la proposición no de ley el señor Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Modificación del orden del día	46

La Presidencia somete de nuevo al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día, en el sentido de que en la sesión del miércoles en el punto correspondiente a las interpelaciones urgentes se debata

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 4

en primer lugar la presentada por el Grupo Parlamentario Republicano; a continuación, la del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; seguidamente, la del Grupo Parlamentario Mixto, y, por último, la del Grupo Parlamentario VOX, lo que se aprueba por asentimiento.

	Página
Proposiciones no de ley. (Continuación)	46

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación para ayudar a las familias. (Continuación)	46

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **González-Robatto Perote**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano y **Martín Urriza**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y la señora **Blanquer Alcaraz**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Bravo Baena**.*

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	54

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso de los españoles en situación de necesidad a las ayudas sociales	54

*Defiende la moción el señor **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Martínez Barbero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; los señores **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Diouf Dioh**, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el impacto de las políticas del Gobierno sobre la fortaleza del Estado y la convivencia constitucional	60

*Defiende la moción el señor **Pérez López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Ortega Smith-Molina**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Pujol Bonell**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Santiago Romero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Aranda Vargas**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley de iniciativa popular. (Votación)	69

Sometida a votación la proposición de ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España, se aprueba por 310 votos a favor y 33 en contra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 5

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	69
<i>Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Mixto, para una correcta imposición de los beneficios caídos del cielo de la gran banca, se rechaza por 41 votos a favor, 294 en contra y 7 abstenciones.</i>	

	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	69
<i>Sometida a votación separada por puntos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas para asegurar el derecho efectivo a la vivienda, son rechazados todos.</i>	
<i>Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación para ayudar a las familias, se aprueba por 169 votos a favor, 160 en contra y 14 abstenciones.</i>	

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	71
<i>Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso de los españoles en situación de necesidad a las ayudas sociales, se rechaza por 34 votos a favor, 173 en contra y 136 abstenciones.</i>	
<i>Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el impacto de las políticas del Gobierno sobre la fortaleza del Estado y la convivencia constitucional, son rechazados todos.</i>	
<i>Se suspende la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.</i>	

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, se abre la sesión.

Con carácter previo al examen del orden del día vamos a proceder al juramento o promesa (**rumores**) —por favor, ruego silencio— de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Ruego a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie. (**Pausa**).

En sustitución de don David Regades Fernández, pregunto a doña Paula Fernández Pena si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **FERNÁNDEZ PENA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Paula Fernández Pena ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena. (**Aplausos**).

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día, en el sentido de permutar entre sí el orden de debate de las interpelaciones urgentes correspondientes a los puntos 26 y 27 del orden del día. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**).

En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 6

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR:

— PROPOSICIÓN DE LEY PARA UNA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA PERSONAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA. (CORRESPONDE AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 120/000026/0000 DE LA XIV LEGISLATURA). (Número de expediente 120/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos ahora con el punto relativo a la toma en consideración de la proposición de ley de iniciativa popular, en concreto de la proposición de ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España.

En turno de fijación de posiciones empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rego Candamil por un tiempo de tres minutos y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: Boa tarde, *obrigado*, señora presidenta.

Para min, é un pracer en nome do BNG abrir este debate da proposición de Lei sobre a regularización extraordinaria das persoas estranxeiras no Estado español, que resulta dunha iniciativa popular que o BNG apoiou desde o comezo, unha iniciativa popular que é simple e mesmo moi breve, apenas unhas liñas na súa parte dispositiva. O Goberno, mediante real decreto, establecerá no prazo de seis meses un procedemento para a regularización dos estranxeiros que se achen en territorio español antes do día 1 de novembro de 2021.

No entanto, pese á súa brevidade, é inmensa en humanidade, en xustiza e en decencia. En primeiro lugar, porque estamos a falar de dereitos humanos, estamos a falar de case medio millón de persoas que verían mudar a súa vida para mellor e que recibirían un trato digno por parte da sociedade e da propia administración pública. Desde unha óptica humanista, que é consubstancial á posición da esquerda e, polo tanto, da esquerda soberanista galega que representa o BNG, afírmase a idea de que ningunha persoa é ilegal, quero dicir, que non se pode condenar ningún ser humano a ficar fóra do recoñecemento de dereitos humanos e democráticos esenciais e das mesmas políticas públicas que visan facelos efectivos. A situación de irregularidade de case 500 000 persoas no Estado español favorece a vulneración deses dereitos esenciais e propicia situacións de sobreexplotación laboral ou de exclusión de servizos públicos básicos como a educación ou a saúde. Impide, en todo caso, ás persoas afectadas erguer un proxecto de vida digno, e non é xusto.

É verdade que, tamén desde unha posición de esquerda real e de soberanismo consecuente, o que debemos ter sempre presente é a necesidade de mudar as relacións económicas internacionais desiguais, as políticas que xeran espolio, miseria, crises climáticas e mesmo guerra en moitos países e que están detrás dos fenómenos migratorios. Rexeitar, en definitiva, as políticas coloniais, neocoloniais e de rapina imperialista que están a impedir que moitos países poidan desenvolverse sobre a base dos seus recursos e de intercambios económicos e comerciais xustos para garantir vida digna a todos os seus habitantes. Mais, para alén de que o Estado español como membro da Unión Europea é seguidor desas políticas interesadas do mal chamado Occidente comandado polos Estados Unidos, é plenamente corresponsábel diso.

Agora do que se trata é de resolver con xustiza a situación das persoas que xa están no Estado español. Lembro: as de antes do 1 de novembro de 2021 e para as que a situación de irregularidade pesa como unha lousa nas súas vidas. Por iso falaba de inmensa carga de humanidade e de decencia que hai nesta proposición, que parte, e convén subliñalo, do traballo das propias persoas migrantes e do apoio de máis de 900 organizacións da sociedade civil até reunir preto de 700 000 sinaturas. E quero aproveitar para recoñecer o labor de todas as persoas e entidades que o fixeron posíbel.

Vou finalizando. Ademais, como a propia exposición de motivo fixo causa de lembrar, o proceso de regularización redundaría en efectos económicos e fiscais positivos, permitindo aflorar a economía somerxida ligada ás persoas en situación de irregularidade, que pasarían a contribuír coas súas capacidades económica e fiscalmente ó conxunto da sociedade. E esta é máis unha razón, para nós, insisto, non a máis importante, que ten que ver cos dereitos das persoas migrantes, pero é unha razón máis para apoiar este proceso de regularización que, por outra parte, non é novidoso, porque no Estado español xa se realizaron con anterioridade outros seis.

O BNG teno claro: fronte ó discurso xenófobo, racista e parafascista da ultradereita, que hoxe pode e debe ser derrotada, ten que imporse a xustiza, a decencia e a humanidade. Moito *obrigado*.

Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Para mí es un placer, en nombre del BNG, abrir este debate de la proposición de ley sobre la regularización extraordinaria de las personas extranjeras en el Estado español, que resulta de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 7

iniciativa popular que el BNG apoyó desde el principio, una iniciativa popular que es simple, incluso muy breve, apenas unas líneas en su parte dispositiva. El Gobierno, mediante real decreto, establecerá en el plazo de seis meses un procedimiento para la regularización de los extranjeros que se encuentren en territorio español antes del día 1 de noviembre de 2021.

Sin embargo, pese a su brevedad, es inmensa en humanidad, en justicia y en decencia. En primer lugar, porque estamos hablando de derechos humanos, estamos hablando de casi medio millón de personas que podrían cambiar su vida para mejor y recibir un trato digno por parte de la sociedad y de la propia Administración pública. Desde una óptica humanista, que es consustancial a la posición de la izquierda y, por lo tanto, de la izquierda soberanista gallega que representa el BNG, se afirma la idea de que ninguna persona es ilegal; es decir, no se puede condenar a ningún ser humano a quedar fuera del reconocimiento de derechos humanos y democráticos esenciales ni de las políticas públicas que visan hacerlos efectivos.

La situación de irregularidad de casi 500 000 personas en el Estado español favorece la vulneración de esos derechos esenciales y propicia situaciones de sobreexplotación laboral o de exclusión de servicios públicos básicos, como la educación o la salud. Impide, en todo caso, que las personas afectadas pongan en marcha un proyecto de vida digna, y no es justo. Es verdad que también desde una posición de izquierdas real y de soberanismo consecuente lo que debemos tener siempre presente es la necesidad de cambiar las relaciones económicas e internacionales desiguales y las políticas que generan expolio, miseria, crisis climáticas, incluso guerra en muchos países, y que están detrás de los fenómenos migratorios. En definitiva, debemos rechazar las políticas coloniales, neocoloniales y de rapiña imperialista, que están impidiendo que muchos países puedan desarrollarse sobre la base de sus recursos y con intercambios económicos y comerciales justos, de forma que puedan garantizar una vida digna a todos sus habitantes. Pero, aparte de que el Estado español, como miembro de la Unión Europea, es seguidor de esas políticas interesadas del llamado Occidente, comandado por los Estados Unidos, es plenamente corresponsable de eso.

Ahora de lo que se trata es de resolver con justicia la situación de personas que ya están en el Estado español —recuerdo que antes del 1 de noviembre de 2021— y para las que la situación de irregularidad pesa como una losa en sus vidas. Por eso, hablaba de la inmensa carga de humanidad y de decencia que hay en esta proposición, que parte —conviene subrayarlo— del trabajo de las propias personas migrantes y del apoyo de más de novecientas organizaciones de la sociedad civil, que reunieron cerca de setecientas mil firmas. Quiero aprovechar para reconocer la labor de todas las personas y entidades que lo han hecho posible.

Acabo. Como la propia exposición de motivos hizo causa, quiero recordar que el proceso de regularización redundaría en efectos económicos y fiscales positivos, permitiendo aflorar la economía sumergida ligada a las personas en situación de irregularidad, que pasarían a contribuir con sus capacidades económicas y fiscalmente al conjunto de las sociedades. Esta es otra de las razones —para nosotros, desde luego, no la más importante— que tiene que ver con los derechos de las personas, otra razón más para apoyar este proceso de regularización. Por otra parte, no es novedoso, porque en el Estado español ya se han realizado con anterioridad otros seis.

El BNG lo tiene claro: frente al discurso xenófobo, racista y parafascista de la ultraderecha, que hoy puede y debe ser derrotada, tiene que imponerse la justicia, la decencia y la humanidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Mixto, ahora tiene la palabra el señor Sánchez Serna, también por un tiempo de tres minutos y medio.

Cuando quiera.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

La votación de hoy, señorías, va de democracia. Y va de democracia fundamentalmente por dos razones. La primera es que hay cerca de medio millón de conciudadanos que viven y trabajan en España, que son nuestros vecinos y que, sin embargo, tienen menos derechos que cualquiera. Su gran pecado es cometer una infracción administrativa: la de no poseer permiso de residencia; una infracción administrativa —como saltarse un semáforo—, pero tienen que soportar que muchos, entre ellos algunas de sus señorías, les llamen ilegales. Es curioso, señorías, que a un trabajador o trabajadora que se desloma por sacar adelante a su familia se le llame ilegal, pero que a alguien que deja de pagar cinco millones de euros a Hacienda y, luego, tras un chivatazo, regulariza su deuda con Hacienda, se le llame majestad y no tenga problemas para pasearse por el país, como hemos visto este fin de semana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 8

Cientos de miles de personas han tenido que salir de su país buscando una vida mejor para ellos y para sus familias, de países que, en muchos casos, han sido expoliados desde Occidente y a los que se ha obligado a abrir sus fronteras a los productos occidentales y a tragar con un intercambio desigual; en definitiva, han sido obligados a hacer lo contrario de lo que hicieron otros países para desarrollarse. ¿Qué harían ustedes, señorías, si la vida de sus familiares estuviera en peligro? Sean sinceros. Creo que desearían, al menos, ser tratados con dignidad y con respeto. También creo que un trámite administrativo no les detendría, como no detuvo a los millones de españoles que, en muchos momentos oscuros de nuestra historia, tuvieron que hacer lo mismo.

Señorías, vivimos en un mundo donde los capitales se mueven libremente, pero donde los seres humanos solo se encuentran barreras, y algunos de ustedes gritan por levantar muros más altos. Pero no nos engañemos, no es que ustedes no quieran que haya personas migrantes en nuestro país —saben que eso no es posible—, lo que ustedes quieren es que esas personas migrantes no tengan ningún derecho. La actual regulación del derecho a la residencia en España es absurda, obliga a la mayoría de la gente a demostrar que han vivido en nuestro país durante tres años sin permiso de residencia y sin trabajo para obtenerlo. ¿Y qué hace mientras tanto esta gente en esos tres años? Yo se lo digo, señorías: trabaja sin derechos, muchas veces para algún desaprensivo; vive un hostigamiento policial permanente, por el que puede acabar sesenta días encarcelada en un CIE sin haber cometido delito alguno, y en muchas ocasiones sufriendo racismo y agresiones por parte de las autoridades, como vimos el otro día en el barrio de Lavapiés.

Para arreglar todas esas injusticias, señorías, no hay más camino que tumbar la infame ley de extranjería del señor Aznar, que sigue prácticamente igual que cuando se aprobó. Mientras tengamos vecinos y vecinas sin derechos, no tendremos una democracia plena.

Señorías del Partido Popular, si no son lo suficientemente humanos para que esto les afecte, sean interesados: la regulación del año 2004 se estima que trajo 2400 millones de euros anuales a las arcas públicas, un dinero que, de lo contrario, podría haber acabado en manos de cuatro explotadores. Señorías del Partido Socialista, si se oponen a la tramitación de esta ILP, no se extrañen de que crezca la desafección política en el bloque democrático ni de que los gritos de que «viene la derecha, viene la derecha» dejen de tener sentido y ya no los escuche nadie.

Les debemos a setecientos mil ciudadanos y ciudadanas, y a decenas de entidades muy diversas—de solidaridad, movimientos sociales y religiosas— que han peleado por esta iniciativa día y noche, que este debate no se detenga y que avance en esta Cámara. Se lo debemos y nos lo debemos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de siete minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, arratsalde on, jaun-andreok.

El Grupo Parlamentario Vasco tiene señalado, y así consta en los programas electorales, que el abordaje de un fenómeno como el de la inmigración económica y la demandante protección internacional reclaman, por su carácter estructural y global, masivo e incremental, un tratamiento comunitario, tanto en los países de origen como en los de tránsito y destino, bajo los principios de solidaridad e integración social y laboral, eliminando su precariedad en las condiciones laborales, y de responsabilidad y reparto equitativo, lo que apela a su sostenibilidad económica y social y a modelos ordenados, regulares, estables y seguros y de respeto a la dignidad de las personas, prestando asistencia humanitaria, con especial atención a quienes se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad.

Señorías, en el Partido Nacionalista Vasco así lo practicamos allí donde estamos al frente de instituciones de gobierno, prestando asistencia sociosanitaria a todas las personas, tengan permiso de residencia en el Estado o no lo tengan; dando a los menores inmigrantes acompañados en situación administrativa irregular educación y formación durante su edad escolar; también tutelando a menores no acompañados y acompañando a los extutelados en su tránsito a la vida adulta, e impulsando en todos ellos su habilitación y acceso a una formación orientada al mercado de trabajo, así como al arraigo por formación, activando programas de colaboración con las empresas.

Son actuaciones de un modelo vasco de acogida que promueven tanto la autonomía personal como la inclusión y en los que es pieza clave la formación y la inserción laboral, agilizando para ello, entre otras medidas, la homologación de titulaciones de las personas migrantes que residen en Euskadi, facilitando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 9

la regularización administrativa de quienes ya trabajan, eliminando así la precariedad en su contrato, a fin de que las políticas migratorias y de inclusión coadyuven no solo a desarrollar proyectos de vida y de integración, sino también a un desarrollo económico sostenible e inclusivo que responda mejor a las demandas del mercado laboral, también como elemento fundamental para el equilibrio demográfico y como condición para el fortalecimiento y sostenibilidad del sistema de pensiones, ya que todos los informes confirman que su futuro estará sustentado parcialmente por la incorporación de trabajadores inmigrantes, por lo que resulta imprescindible adoptar medidas para que esta integración sea legal, segura y ordenada, en línea con las recomendaciones del pacto mundial para la migración de Marrakech.

Señorías, en este marco nos posicionamos políticamente respecto a la iniciativa legislativa cuya toma en consideración hoy debatimos para señalar que solo para las personas extranjeras demandantes de protección internacional existe el deber de reconocimiento de permanencia y de trabajo en los Estados receptores, siendo preciso para el resto de inmigrantes permiso de residencia y/o trabajo, de conformidad con los compromisos a los que nos vemos obligados por el marco comunitario al que pertenecemos y con el que desde 2008 se compadecen mal las regularizaciones generales e indiscriminadas, ya que ese marco de la Unión, que para nosotros es un marco propio e interno, exige limitarse a regularizaciones caso por caso y por motivos humanitarios y económicos. Por eso, señorías, no existen regularizaciones generales en la Unión desde 2008. La que se dice producida durante la pandemia en Italia fue parecida a la producida en España para la recogida de productos del campo y durante un periodo limitado. Y la citada de Portugal, también durante la pandemia, fue para permitir el acceso a la sanidad pública, hasta ese momento no posible, de personas en situación administrativa irregular en Portugal, a diferencia de lo que está establecido en el Estado español.

Es por lo señalado, señorías, por lo que consideramos que la iniciativa debatida debería reorientarse a una regularización extraordinaria, caso a caso, por motivos, entre otros, humanitarios, como, entre otros, podría ser el de reagrupaciones familiares o los vinculados a razones económicas y demográficas, en combinación con los derechos de los inmigrantes, eliminando la precariedad en sus contratos de trabajo, aflorando contratos de trabajo, hoy opacos y abusivos, y coadyuvando a la mejora de su calidad de vida.

En suma, señorías, es algo que ya proponíamos en nuestro programa electoral a las elecciones a esta XV Legislatura cuando reclamábamos para las personas migrantes irregulares que cuenten con contrato de trabajo de hecho en España la no necesidad de pasar, previamente, por un largo proceso de arraigo, actualmente vigente, o por la contratación en origen, lo que iría, además, en línea con la regularización extraordinaria que, caso a caso, se llevó a cabo a través de la disposición transitoria tercera del Decreto 2393/2004, por el que se aprobó el reglamento general de la ley de extranjería, la Ley Orgánica 4/2000, al producirse, entendemos, a día de hoy unas circunstancias excepcionales equiparables a las que en 2004 propiciaron la aprobación de esa disposición transitoria tercera que habilitó cauces excepcionales de regularización vinculados a una futura relación laboral, comprobable y cierta, con el mercado de trabajo.

En definitiva, señorías —voy finalizando, presidenta—, votaremos a favor de la toma en consideración de la ILP para que pueda tramitarse en la Cámara, en reconocimiento y por respeto a la labor de toda la ciudadanía que ha trabajado en ella y por ella y para debatir sobre la problemática de fondo que en la misma se plantea, aunque con las observaciones realizadas respecto a su contenido y a la reorientación que consideramos necesaria para vincular los procesos de regularización extraordinaria, entre otros casos a la incorporación al mercado laboral, garantizando derechos laborales, superando procesos lentos y burocráticos, luchando contra la economía sumergida y la explotación laboral y reforzando la integración a través de la autonomía personal.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene ahora la palabra el señor Iñarritu García, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: *Arratsalde on*, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy creo que se da un paso importante, aunque no sé si de celebración. ya que yo creo que hay que tener alegría contenida hasta ver afecto a esta propuesta que se lleva hoy a término. En todo caso, yo creo que en primer lugar hay que agradecer y reconocer la labor que hicieron todas esas organizaciones que recogieron más de seiscientas mil firmas, con lo complicado que es y en un momento también complicado como fue la pandemia. Por eso, en primer lugar, quiero dar las gracias a estas organizaciones y a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 10

representantes que están hoy aquí junto a nosotros y nosotras. Veo a la compañera María Dantas y le envío también un saludo desde aquí. **(Aplausos)**.

Señorías, en la ILP se da un repaso a la realidad que existe hoy en día en España, en el Estado: cerca de quinientas mil personas están en situación de irregularidad administrativa y se ven expuestas en el día a día a una situación de vulnerabilidad, de desprotección y de exclusión. Y no hay más que dar un repaso a la prensa cada día. Hoy mismo, antes de entrar en la Cámara, leía un artículo en el diario *El País* que hacía una radiografía del mercado negro de viviendas para personas migrantes, esos zulos donde se ven obligadas a vivir estas personas por su situación; en otro contexto no vivirían ahí. Si hacen un poco memoria, recordarán también ustedes esos ejemplos de esclavitud en el siglo XXI que han llevado a personas, a temporeros, a morir bajo el sol tras jornadas de once horas de trabajo. Alguno de ellos fue abandonado a las puertas de un hospital por un jefe explotador, apoderado, por cierto, de una formación ultraderechista: no es casualidad que sean quienes se aprovechan de estas situaciones de vulnerabilidad para beneficiarse y seguir explotando a esas personas.

Además de ello —se ha mencionado también por algún portavoz—, se encuentran con una ley de extranjería que dificulta en el día a día el acceso a una regularización, no solamente por el fondo, sino también por la forma, ante una yincana administrativa sin turnos, con meses de espera, teniendo incluso que pagar a mafias que se organizan por copar los números de citas en la Administración.

Desde Euskal Herria Bildu, como venimos solicitando en los últimos años, pedimos una regularización extraordinaria de todas —todas— las personas que están en situación irregular en este momento, sea cual sea su origen y sea cual sea su situación. Pero supongo que hay quienes tienen dudas. Pues hay una organización que apoya esta medida y la está impulsando, llamada porCausa, que hace dos años realizó un informe —los animo a que lo lean— en el cual dan cinco razones para impulsar esta ILP. La primera de ellas dice que es un problema tan grande que afecta a tantas personas que no se puede obviar: medio millón de personas, un tercio de ellas menores, que están en situación irregular y, por lo tanto, expuestas a situaciones de explotación y vulnerabilidad. Pero es que, además de ser un problema tan grande que no se puede obviar, lo decente —antes también lo comentaba el señor Rego—, como es una cuestión de izquierdas, pero también de humanidad, es abordarlo, hacerlo frente. Hay Estados —se ha mencionado— que han hecho regularizaciones en estos últimos años durante la pandemia, ya fueran parciales, ya fueran segmentadas. Yo creo que, una mayoría, no sé si de izquierdas, pero sí pro derechos humanos y humanista, debe aprobar esta regularización.

Decía que habrá quienes tengan dudas, pero es que, además, para aquellos que lo vean desde un punto de vista economicista, piensen que sería incluso beneficioso para las arcas del Gobierno y del Estado. No es nuestro motivo, no es nuestra motivación para impulsar esta medida, pero si hay quien tiene dudas que piense que sería incluso económicamente positivo, porque, según el informe realizado, se calcula que cada persona en situación irregular —como he dicho, medio millón de personas— aportaría unos 3500 euros anuales a las arcas públicas en cotizaciones. Creo que eso le podría servir a quien tenga dudas.

Además, la cuarta razón es que fortalece el sistema sanitario. No solamente se trata de dotar de la capacidad de acudir en todo momento a cualquier centro sanitario, como se recoge y como está reconocido, sino que incluso ayudaría a la seguridad sanitaria de toda la ciudadanía. Desde ese punto de vista, también sería positivo.

Por último —y también se ha mencionado—, es que ya hay precedentes, hay precedentes en la Unión Europea, pero en España también ha habido varias regularizaciones. Incluso el señor Aznar —por si alguien tenía dudas— procedió a una regularización. En el momento de la pandemia —y vamos tarde—, precisamente estos colectivos de personas en situación irregular estaban doblemente en una situación complicada, en una situación de vulnerabilidad y, al mismo tiempo, ampliamente implicadas en los cuidados, en el sector de los cuidados. Por ello, y por agradecimiento en un momento complicado, el Gobierno debería haber procedido a una regularización exprés.

Yo confío en que hoy sea aprobada la toma en consideración. Comenzaba diciendo que era un día de alegría. Ahora bien, alegría contenida, porque yo creo que la verdadera celebración deberá llevarse a cabo cuando se apruebe la regularización extraordinaria, porque existe el riesgo —y no quiero ser agorero— de que esta iniciativa sea hoy aprobada, pero quede en un congelador durante toda la legislatura. Por eso animo al resto de formaciones no solamente a que apoyen la misma, sino a que impulsen rápido las comisiones para que sea aprobada cuanto antes y se den papeles para todos y para todas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene ahora la palabra el señor Cervera Pinart, por un tiempo de siete minutos.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, senyories. Bona tarda, representants de les entitats que han promogut aquesta ILP i ciutadania que, amb la seva signatura, l'ha avalat. Benvinguts a aquesta cambra.

Tractem avui la presa en consideració de la iniciativa legislativa popular que, mitjançant una modificació de la disposició transitòria primera de la Llei Orgànica 4/2022, ens proposa, mitjançant un real decret, una regulació extraordinària de les persones estrangeres que es trobessin en territori de l'Estat espanyol abans de l'1 de novembre de 2021.

Em permeto aquí fer una referència al president Puigdemont i a la seva conferència pronunciada el 5 de setembre de 2023 a Brussel·les. En ella va detallar el paquet de qüestions materials pendents de resoldre des de fa dècades a Catalunya. Entre d'altres, però en un lloc destacat, va referir-se a la taxa d'immigració, posant l'accent en dos aspectes. El primer, que aquesta era la més alta de tota la península, i el segon, la manca de competències i de recursos per gestionar-la. I, és en aquest context, que Junts per Catalunya, com ja coneixen, hem pactat amb el Govern espanyol la delegació integral a la Generalitat de les competències en immigració mitjançant l'article 150.2 de la Constitució. Una gestió integral de competències, però també de recursos, que han de permetre al govern de Catalunya implementar una política nacional pròpia en aquest àmbit, una política migratòria que respongui als veritables interessos i necessitats de Catalunya. Evidentment, i com sempre defensem, en el marc normatiu europeu, en aquest cas en matèria d'asil i immigració, però sense supeditar l'aplicació de les directives de la Unió a les prioritats d'Espanya, que són diferents de les de Catalunya. Unes competències i recursos integrals que, sabem molt bé, només podrem blindar amb la independència i amb un estat propi. De moment, però, amb la seva delegació podrem evitar haver de parlar mai més de regulacions extraordinàries. I no n'haurem de parlar més perquè si a Catalunya tenim totes les eines, nosaltres serem capaços de donar la millor resposta en temps i forma al complex fenomen migratori del nostre país.

Avui, Junts per Catalunya no entrarem en el fons d'aquesta iniciativa i votarem a favor de la seva presa en consideració. Ho farem per respecte a les nou-centes entitats que han promogut aquesta ILP i a les més de 600 000 persones que, amb la seva signatura, l'han avalat. Ho farem perquè parlem de persones i de drets humans. Ho farem perquè cal buscar vies de solució a l'actual situació. Ho farem també perquè durant els propers passos de la seva tramitació podrem fer les aportacions que considerem, així com explicar-nos millor per posicionar-nos definitivament. I ho farem, sobretot, perquè nosaltres som els que mai ens hem cansat de reclamar que en els parlaments s'hi ha de poder parlar de tot, també en el de Catalunya. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, representantes de las entidades que han promovido esta ILP y ciudadanía que le ha dado su aval con su firma, bienvenidos a esta Cámara.

Hoy tratamos la toma en consideración de esta iniciativa legislativa popular, que, por una modificación de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2022, nos propone, a través de un real decreto, que se regularice de forma extraordinaria a las personas extranjeras que se encuentran en territorio del Estado español desde antes del 1 de noviembre de 2021.

Me permito ahora hacer referencia al presidente Puigdemont y a su conferencia pronunciada el 5 de septiembre de 2023 en Bruselas. Ahí detalló el paquete de cuestiones materiales pendientes de resolver desde hace décadas en Cataluña. Entre otras, con un puesto destacado, se refirió a la inmigración, y puso el acento en dos aspectos: en primer lugar, la tasa de inmigración en Cataluña, que es la más alta de toda la península; y, en segundo lugar, la falta de competencias y recursos para gestionar la cuestión de la inmigración. En este contexto, en Junts per Catalunya, como saben, hemos pactado con el Gobierno español la delegación integral a la Generalitat de las competencias en materia de inmigración mediante el artículo 150.2 de la Constitución, una gestión integral de competencias, pero también de recursos. Hay que permitir al Gobierno de Cataluña que ponga en marcha una política nacional propia en esta materia, una política migratoria que dé respuesta a los auténticos intereses y necesidades de Cataluña. Como siempre hemos defendido, dentro del marco normativo europeo, en este caso en materia de asilo y migración, pero sin supeditar la aplicación de las directivas de la Unión a las prioridades de España, que son distintas de las de Cataluña. Unas competencias y recursos integrales que sabemos perfectamente que solo podremos blindar con la independencia y con un Estado propio. De momento,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 12

sin embargo, con su delegación podremos evitar tener que volver a hablar de regularizaciones extraordinarias, y no tendremos que hablar más de ello porque, si en Cataluña contamos con todas las herramientas, seremos capaces de dar la mejor respuesta en tiempo y forma al complejo fenómeno migratorio en nuestro país.

Hoy, Junts per Catalunya no va a entrar en el fondo de esta iniciativa, va a votar a favor de su toma en consideración. Lo haremos por respeto a las novecientas entidades que la han promovido y a las más de seiscientas mil personas que con su firma le han dado su aval; lo haremos, porque hablamos de personas y hablamos de derechos humanos; lo haremos, porque hay que buscar vías de solución a la situación actual; lo haremos, porque en los próximos pasos de la tramitación podremos hacer las aportaciones que nos parezcan oportunas y podremos recibir más explicaciones para posicionarnos de forma definitiva y asimismo darlas nosotros; y también lo haremos porque nunca nos hemos cansado de reclamar que en los parlamentos hay que poder hablar de todo, también en el de Cataluña.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch por un tiempo de siete minutos.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gràcies, presidenta. Bona tarda a tothom.

Avui compareixem davant d'aquest hemicicle amb una proposta clara i urgent: defensar la necessitat d'una regularització exprés per a més de mig milió de persones immigrades que es troben en situació administrativa irregular als nostres respectius pobles i països. Cal donar una sortida justa i bona a aquesta realitat.

Vull començar la intervenció donant les gràcies a molta gent que ens segueix avui des de la tribuna, a tota la gent que va recollir aquestes signatures: entitats socials, religioses, col·lectius varis, sindicats, partits, associacions, ONG, veïns i veïnes, que han treballat durant anys per portar 600 000 signatures, una iniciativa legislativa popular que pot suposar la millora de vida de moltes persones. Si em permeteu, vull agrair especialment —un assumpte personal— a la María Dantas, companya de bancada, lluitadora incansable durant aquests quatre anys, de la qual em sento molt orgullós d'haver estat al seu costat, perquè és un exemple per molts, un referent per molts. María, gràcies.

Dit això, més de 600 000 signatures oficials, més de 600 000 signatures oficials sense comptar que els afectats, per raons òbvies, no podien fer signatures, entre d'altres coses. Una ILP sostinguda per més de nou-centes organitzacions de la societat civil, des d'organitzacions socials fins la Conferència Episcopal. Això són molts suports. Només per raons democràtiques, això hauria de tenir un sí rotund i unànim de tot aquest hemicicle, i no permetre que torni a passar el que va passar a l'anterior legislatura, que em fa vergonya veure com això va decaure per falta de voluntat política. Per la gent, a vegades, la iniciativa legislativa popular és l'única manera que tenen de poder legislar directament sense intermediaris. Només per això hem de votar que sí.

Per altra banda, els he de dir que hi ha raons suficients, a banda de les democràtiques, en diré unes quantes més, per no tan sols permetre aquesta tramitació, la qual cosa seria una aberració democràtica, sinó, a més, per votar-hi que sí, i m'avanço ja a la tramitació perquè crec que les coses són molt clares. En primer lloc, per què hem de votar que sí? Perquè si som coherents amb els drets humans que diem defensar —ens omplim la boca de drets humans i donant lliçons a tot el món occidental i després a casa nostra passa el que passa— no podem permetre que milers de persones visquin en les més greus condicions de precarietat i vulnerabilitat a causa de la seva situació administrativa irregular. Aquestes persones són treballadores i treballadors. En el meu cas són germans de classe. Són germans de classe, com nosaltres. Famílies i infants que es troben exclosos dels drets més bàsics, com ara l'accés a la sanitat, a l'educació i al treball digne. I que es veuen obligades per una situació administrativa amb el viure en infrahabitatsges i en l'economia submergida. Però és que, a més, mantenir a persones en situació irregular els exposa a l'explotació laboral i a la vulneració de drets bàsics. La tracta amb finalitats d'explotació laboral, també d'explotació sexual, la violència de gènere, etcètera, és molt més fàcil de fer contra aquestes persones que sobre qualsevol altre. Estem permetent una forma moderna d'esclavitud que afecta milers de persones als nostres països. Algun dia s'estudiarà als llibres d'història que hi havia gent de primera i gent de segona, igual que ara estudiem l'esclavatge en altres segles. La invisibilització d'aquest problema permet l'abús, l'explotació i, en alguns casos, fins i tot la mort. I a alguns no els interessa massa, a alguns els pot sonar exagerat, això que dic.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 13

Les persones que avui estan a la tribuna i els milers que segueixen des d'arreu de molts llocs aquest debat saben que no exagero ni un pèl amb el que dic. Saben que avui és un dia històric per les seves vides. Només una passa, encara queda la definitiva, però ja és una passa que, sense aquesta passa, ja no pot haver-n'hi cap altra. Per això hem de votar avui que sí. Considerem que és una situació inacceptable que en una societat i en un Estat que s'autodenomina, ell mateix, com social, democràtic i just es facin aquest tipus de polítiques. En segon lloc, si no es vota sí per conviccions democràtiques, per conviccions humanitàries, fem-ho per conviccions econòmiques. A alguns això potser els agrada més. Podeu afegir que ha estat demostrat que la regularització beneficia no només als immigrants en situació irregular, sinó també a l'economia i a la societat receptora que el rep. Si no que els ho preguntin als molts països que estan rebent als nostres joves, que també són immigrants, 30 000 que marxen cada any, i que no ens agradaria que fossin tractats com són tractats aquí. I si aquí podem evitar-ho, ho hem de fer. La regularització, per exemple, augmentaria immediatament les contribucions a la Seguretat Social, la fiscalitat i impulsaria l'activitat econòmica legal. Això no ho diu ja ni Karl Marx, ho diu l'AIReF, ho diu el ministre Escrivà, que fan falta tota aquesta gent, 300 000 persones anuals, perquè les pensions puguin funcionar, i aquesta gent ha de treballar. En tercer lloc, i a més, no podem oblidar la contribució dels immigrants a la riquesa cultural i social dels nostres països. La diversitat és un valor positiu que enriqueix les nostres societats i ens fa més forts com a pobles. Igual que ara els nostres joves estan enriquint les societats d'allà on van. Després, també vull apel·lar la memòria històrica. Hem sigut un país d'emigrants. Sembla mentida que alguns no recordin ni això, i no està tan lluny en el temps.

A més, no és una mesura que sigui excepcional. No estem inventant la sopa d'all, senyores i senyors. L'Estat espanyol ha viscut nou regularitzacions al llarg de la nostra democràcia, cinc d'elles a càrrec del Partit Popular i quatre a càrrec del Partit Socialista. Però des de l'última fa ja divuit anys, i són massa anys. Però tampoc és una mesura innovadora a la resta d'Europa i del món, per exemple, dèiem, a la Unió Europea, s'han produït quaranta-tres regularitzacions des de l'any 1998 i en disset Estats membres s'han produït regulacions exprés a Portugal, Itàlia i França. Sí que és veritat que van ser temporals per necessitats de la pandèmia, però és que la gent no són clínex. Ara valen i ara no valen, això no pot ser. Seria una vergonya regularitzar només per un temps i després no. Què significa això?

Una regulació dels immigrants en situació irregular és una qüestió de justícia, d'humanitat i, com deia, també de pragmatisme. No podem seguir ignorant les necessitats i els drets de milers de persones que conviuen entre nosaltres. No volem societats amb ciutadans de primera i de segona. És el nostre deure i la nostra responsabilitat la solució d'aquests problemes. La regularització exprés, avui i ara, és una manera de millorar les vides de tothom i ens fa millors persones. Jo demano aquest vot afirmatiu perquè potser nosaltres podem esperar moltes coses, però hi ha gent que cada dia que espera és un dia més de patiment. Moltes gràcies i apel·lo a les seves consciències, a la seva humanitat i fins i tot al pragmatisme perquè votin que sí i que es prenguin aquesta iniciativa legislativa popular d'una manera molt seriosa, perquè juguem amb la vida de 500 000 persones.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y todas.

Hoy comparecemos ante el hemiciclo con una propuesta clara y urgente: defender la necesidad de una regularización exprés para más de medio millón de personas inmigradas que se encuentran en situación irregular desde el punto de vista administrativo. Hay que llevar a una senda justa y correcta esta realidad.

Y quiero empezar mi intervención dando las gracias a la gente que nos sigue hoy desde la tribuna, a todos los que han recogido firmas: entidades sociales, religiosas, distintos colectivos, sindicatos, partidos, asociaciones, ONG, vecinos y vecinas, pues todos ellos han trabajado durante años para traer seiscientas mil firmas en una ILP que puede mejorar la vida de muchas personas. Si me permiten, quisiera dar las gracias especialmente a María Dantas, compañera de bancada y luchadora incansable durante estos últimos cuatro años. Estoy muy orgulloso de haber podido estar a su lado, porque es un ejemplo para muchos y un referente. Gracias, María. (Aplausos).

Dicho esto, son más de seiscientas mil firmas oficiales sin contar que los afectados, por razones evidentes, no podían ofrecer sus firmas. Una ILP que apoyan más de novecientas organizaciones de la sociedad civil, desde organizaciones sociales hasta la Conferencia Episcopal, son muchos apoyos en cualquier caso. Por meras razones democráticas, debería tener un sí rotundo y unánime de todo este hemiciclo y no permitir que volviera a pasar lo que ocurrió en la legislatura anterior, algo que me da

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 14

vergüenza, pues vimos cómo decayó por falta de voluntad política. A veces, para la gente la ILP es la única vía de poder legislar directamente sin intermediarios; solo por ello hay que votar que sí.

Por otro lado, ya les digo que existen motivos suficientes, aparte de los democráticos y de algunos más, para permitir no únicamente la tramitación democrática, sería una aberración no hacerlo, sino también para votar a favor, para votar que sí. Y ya me adelanto a lo que va a ser la tramitación, porque creo que las cosas están clarísimas. En primer lugar, ¿por qué votar que sí? Porque somos coherentes con los derechos humanos; porque nos llenamos la boca con derechos humanos, damos lecciones en el mundo occidental y luego, en nuestra casa, pasa lo que pasa.

Pues bien, no podemos permitir que miles de personas vivan en las condiciones de precariedad y vulnerabilidad más profundas a causa de su situación administrativa irregular. Estas personas son trabajadores y, en mi caso también, son hermanos de clase. **(Aplausos)**. Son hermanos de clase, como nosotros. Familias y niños que se ven excluidos de los derechos más básicos: acceso a la sanidad, por ejemplo, a la educación y a un trabajo digno. Y también se ven obligadas —estas personas— por una situación administrativa a malvivir en infraviviendas y a vivir en la economía sumergida. Pero es que, además, mantener a personas en esta situación irregular las expone a la explotación laboral y a la vulneración de derechos fundamentales. La trata con finalidades de explotación laboral, y también con fines de explotación sexual o la violencia de género, todo ello es mucho más fácil llevarlo a cabo con estas personas que con cualquier otra. Estamos permitiendo una forma moderna de esclavitud que afecta a miles de personas en nuestros países, algún día en los libros de historia se va a estudiar que, igual que estudiamos la esclavitud de otros siglos, aquí se permitía esto. La invisibilización de este problema permite el abuso, la explotación y, en algunos casos incluso, la muerte de estas personas. En algunos casos incluso la muerte, decía.

Hay a quien no le interesa demasiado, ¿verdad? A alguien le puede parecer exagerado. Los que están en la tribuna hoy y los miles que nos siguen desde muchos lugares saben que no estoy exagerando ni un pelo, saben que hoy es un día histórico para sus vidas. Un paso más, todavía falta el paso definitivo, pero sin este paso no puede haber más, así que hoy hay que votar que sí. Esta situación es inaceptable en una sociedad y en un Estado que se autodenomina un Estado social, democrático y justo. Así que este tipo de políticas no se pueden permitir. Luego, si no se vota sí por convicciones democráticas o humanitarias, pues hagámoslo por las económicas. Hay que añadir que se ha demostrado que la regularización no beneficia únicamente a los inmigrantes en situación irregular, sino también a la economía y a la sociedad de acogida. Si no, que les pregunten a los muchos países que reciben a nuestros jóvenes que emigran, a los treinta mil que emigran todos los años. Si podemos evitar que se les trate mal, pues hay que hacerlo. Con la regularización, inmediatamente se incrementarían las contribuciones a la Seguridad Social, impulsaría la actividad económica y mejoraría la fiscalidad. El ministro Escrivá lo dice, hacen falta trescientas mil personas anuales para que las pensiones puedan funcionar, y esa gente tiene que trabajar. En tercer lugar, tampoco podemos olvidar la contribución de los inmigrantes a la riqueza cultural y social en nuestros países. La diversidad es un valor positivo que enriquece a nuestras sociedades y nos hace más fuertes como pueblos, igual que ahora nuestros jóvenes enriquecen las sociedades allí donde se dirigen. Quiero apelar también a la memoria histórica. Somos un país de emigrantes, parece mentira que algunos no lo recuerden, no está tan lejos esa realidad en el tiempo.

Además, esta no es una medida excepcional, no estamos inventando o descubriendo América, no estamos inventando nada. El Estado español ha vivido nueve regularizaciones a lo largo de nuestra democracia, cinco de ellas a cargo del Partido Popular y cuatro a cargo del Partido Socialista. Desde la última, han pasado dieciocho años, son demasiados. Esta tampoco es una medida innovadora en el resto del mundo ni en Europa, cuarenta y tres veces en la Unión Europea desde 1998 en diecisiete Estados miembros. Ha habido regulaciones exprés en Portugal, Italia y Francia. Sí, fueron temporales por necesidades de la pandemia, pero es que a la gente no se le puede hacer esto de ahora vale, ahora no. No puede ser, no se les puede regularizar por un tiempo. ¿Esto qué significa? Una regulación de los inmigrantes en situación irregular es una cuestión de justicia, humanidad y, también, de pragmatismo, como decía. No podemos seguir ignorando las necesidades y los derechos de miles de personas que conviven con nosotros. No queremos una sociedad con ciudadanos de primera y de segunda. Es nuestro deber y responsabilidad dar solución a estos problemas.

La regularización exprés, hoy y ahora, es una forma de mejorar la vida de todo el mundo y hacer mejores personas. Pido un voto afirmativo, porque quizás nosotros podemos esperar muchas cosas, pero hay gente para la que cada día que espera es un día más de sufrimiento. Gracias por su humanidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 15

convicciones democráticas y también pragmatismo. Voten que sí y tómense muy seriamente esta ILP, porque estamos jugando con la vida de más de seiscientas mil personas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra la señora Pin Ferrando, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **PIN FERRANDO**: Gracias, presidenta. He de decir que estoy un poco nerviosa.

Me van a permitir las promotoras de la ILP que empiece mi intervención exigiendo un alto el fuego en Gaza (**aplausos**), y exigiendo que se acabe este genocidio, que duele hasta los tuétanos y que hace que nos avergoncemos de una comunidad internacional que lo mira sin apenas levantar la voz. Es absolutamente insoportable, y creo que cada día tendríamos que aprovechar cualquier oportunidad para exigir ese alto el fuego.

Hoy tendrían que intervenir ellas, pero no lo pueden hacer. En lo que respecta a la ILP por la regularización y a la democracia de este país, creo que hoy estamos de celebración; contenida, pero de celebración. Hoy, la democracia en este país es mejor gracias a las personas migrantes. Hoy hay una victoria de los nadie. (**Aplausos**). En un momento en el que la gente cree cada vez menos en las instituciones, se trata —claro que sí— de hacer políticas que cambien las cosas para que la gente viva mejor y con más dignidad, pero se trata también de que la ciudadanía sepa que la política le pertenece. Una democracia que se quiere robusta y sana, un sistema de democracia representativa como en el que estamos tiene que ser capaz de aguantar y de celebrar la participación. Solo los enemigos de la democracia están en contra de la participación, por muchas banderitas que nos vendan.

Una democracia que se precie tiene que reconocer el esfuerzo que hay detrás de esas setecientas mil firmas, más las quinientas mil de las personas que estarían beneficiadas y que no han podido firmar. Yo los he visto cada día recoger firmas en las calles de Barcelona, en cada acto público, y les digo que hay más confianza en la democracia de este país en esos gestos que la que tienen muchos de los que hoy van a votar en contra (**aplausos**), que defienden un país estrecho y lleno de odio, en el que no cabe nadie más que ellos. Son setecientas mil firmas recogidas por personas a las que se les niegan los derechos y a las que se les ha querido negar la capacidad de hacer política y de ser protagonistas de la política; a las que se les ha condenado a la esclavitud; y a las que se les ha querido negar la voz, pero la tienen, y tanto que la tienen. Creo que reconocer un esfuerzo y la potencia democrática de este trabajo no es un hecho menor.

A un día de votar el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, un pacto racista, la votación de hoy cobra una importancia simbólica, mayor de la que ya tenía. Hacemos política para transformar la realidad y para eso buscamos cuáles pueden ser las herramientas que nos ayuden a transformarla. Los partidos políticos a veces lo son, otras no, la semana pasada no lo eran. Como herramienta que somos, muchas veces nos toca impulsar políticas para defender el interés general, para mejorar la vida de la gente y para luchar contra el racismo y la xenofobia estructural, pero a veces, como herramienta que somos, lo que nos toca es ponernos a un lado y ponernos detrás de la ciudadanía, cuando esta va por delante en la radicalización democrática y cuando va por delante en la defensa del interés general. Hoy, somos útiles como partidos al votar a favor de esta iniciativa.

Al grupo del Gobierno sí que quiero decirle que si esto se aprueba hoy aquí, es un mandato, el Gobierno tiene que llevarlo a cabo. Por eso esperamos que mañana, a más tardar, se cree un grupo con los diferentes ministerios implicados que tienen competencias para poder llevar a cabo esta iniciativa y el cumplimiento de esta iniciativa. (**Aplausos**).

Además, en el caso de esta ILP, hay un poquito de justicia de reparación. Estamos hablando de una ILP que propone la regularización de quinientas mil personas migrantes. La gente no migra porque quiere, la gente migra, porque vivimos en un sistema capitalista que reposa en un colonialismo estructural, un sistema que entiende que los países del norte global pueden permitirse el expolio, el robo y la expropiación de la riqueza de los países del sur. En un momento de emergencia climática como el que estamos viviendo, la mayoría de las emisiones contaminantes se producen en el norte global y las grandes afectaciones climatológicas se producen en el sur global. La riqueza europea se ha construido y se sigue construyendo sobre el expolio de los países del continente africano y de sus costas, de los países de América Latina, sobre los cuerpos y sobre las culturas de tantísima gente, un porcentaje pequeñísimo del cual decide migrar. Y este régimen colonial se ve también en la ley de extranjería que hoy en día está vigente. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 16

Hay una deuda histórica que hoy saldamos en una pequeñísima parte, que es la deuda del colonialismo vigente aún a día de hoy; justicia y reparación. Es una deuda que hace que tengamos que seguir gritando que las vidas negras importan, que las vidas migrantes importan, que no podemos soportar más muertes en el Mediterráneo, la mayor fosa común que existe actualmente, mientras países como España continúan levantando vallas y muros de la vergüenza para que personas como Papalaye no puedan llegar hasta aquí después de que los pesqueros españoles hayan destrozado el ecosistema marino de Senegal en el que su pueblo llevaba décadas pescando; para que personas como Alma, enfermera filipina, no pueda ejercer su profesión aquí y lo haga casi clandestinamente con una enfermería precaria montada en el comedor de su casa y allí pueda atender a quienes más lo necesitan; para que personas como Ahmed no puedan llegar hasta aquí después de que la sequía haya impedido que pueda seguir dedicándose a la agricultura; o para que no puedan llegar hasta aquí personas como Jennifer, que tuvo que venir después de que una multinacional hotelera comprara las tierras donde su familia había vivido toda la vida. Pero es que, además, el país en el que vivimos, en el que queremos vivir, el país que a mí me da esperanza, está lleno de personas migrantes y de diversidad, de diversidad racializada. Es un país que ya existe, existe hoy. Esa diversidad ha sido capaz de darnos artistas como Silvia Albert Sopale o Yolanda Sey, de las hermanas Sey, a las que queremos con papeles protagonistas en el cine español; como el dramaturgo Berjer B. Capati; como Putochinomarción; como la poeta Paloma Chen y tantísimos otros españoles racializados. ¿Cuánto talento más nos puede aportar la diversidad?

Para acabar, vivimos en una crisis democrática que requiere más y mejor democracia, que requiere que feminicemos la política desde una perspectiva interseccional y que sepamos practicarla desde la empatía y la justicia social. Simone de Beauvoir tiene una cita que me parece muy bonita, refiriéndose a Simone Weil, decía de ella que tenía un corazón capaz de latir a través del universo entero. Quiero pensar que en la votación de hoy podemos tener unas instituciones que estén un poco más cerca de tener un corazón capaz de latir con el universo entero. Así que por justicia social, porque ninguna persona sea ilegal, regularización ya.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Mucha gracias, señora Pin.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez, por un tiempo también de siete minutos. **(Aplausos).**

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

No sé si estará aquí, pero el otro día en la Comisión de Trabajo tuvimos las comparecencias de aquellos que presentaban esta ILP de regularización en el Congreso y tuve la ocasión de comentarle a uno de ellos, al señor Fanjul, que yo no tengo nada en contra de Nigeria ni de Senegal, pero que tengo perfecto derecho a no querer que España sea Nigeria o sea Senegal. **(Aplausos)**. Él me contestó lo siguiente: no sé qué es ser Senegal, no sé muy bien por qué es mejor o peor que ser España o ser español; tampoco sé qué es ser español. Y la verdad es que fue muy revelador que alguien que venía a defender esta ILP que debatimos hoy sea alguien que no cree en las naciones, que piensa que da igual una que otra, que somos ciudadanos del mundo, que las naciones son una cosa facha, una cosa antigua que está en nuestras cabezas. Porque si da igual España que Nigeria que Marruecos, yo me pregunto: entonces, ¿por qué quieren venir a España? Si da igual, ¿porque van a querer venir a España? Nosotros sí creemos en España y en los españoles, a nosotros no nos da igual. Queremos que España siga siendo España y no Marruecos ni Argelia ni Nigeria ni Senegal. Y esto no es odio ni xenofobia ni racismo **(varios señores diputados: ¡Nooo!)**, es puro sentido común. **(Aplausos.—Protestas).**

Pero vamos a hablar de víctimas. Hoy quiero hablarles de víctimas, de las víctimas fáciles y de las víctimas difíciles. Las víctimas fáciles, ya han hablado todos ustedes de ellas, son los que vienen. Efectivamente, son víctimas, porque para el sistema son números, son una transacción mercantil y no lo digo yo, lo dicen ustedes. Ustedes obedecen a unos poderes económicos, dicho por el Banco Mundial, por el Foro de Davos y por todos ustedes. Todos ustedes dicen: tenemos argumentos económicos. Y todos ustedes han aludido a los argumentos económicos, porque el sistema de fronteras abiertas y de inmigración masiva se dicta a las órdenes de unos poderes económicos. El Banco Mundial ha cifrado en el pasado que si aumentáramos la masa de inmigración un 3% de la masa laboral de los países de la OCDE, de los países desarrollados, obtendríamos un beneficio económico de al menos 356 000 millones de dólares. El compareciente del otro día me dijo: no, señora, se queda usted corta. Ese es un informe antiguo del Banco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 17

Mundial, hay informes más modernos que dicen que los beneficios económicos serían de billones, billones. Un billón es el PIB de España. Por tanto, billones es una cifra muy gorda, la de los poderes económicos que dictan sus políticas.

Y señorías, los que vienen son víctimas no solo porque se les considera números, sino porque también son víctimas de una estafa. Se les promete un paraíso que no existe, y así tenemos tantas personas en nuestro país en la precariedad, en la pobreza, en las economías sumergidas, personas pidiendo en los semáforos durante diez años, sin otro futuro y sin otro recorrido. Y vienen porque ustedes les han estafado, porque ustedes les han prometido ese paraíso. Y también son víctimas físicas, porque todos aquellos que vienen jugándose la vida en una patera, vienen porque iniciativas como la de hoy, la ILP de hoy, es la compañía aseguradora de las mafias de tráfico de personas que los traen. Y no solo las mafias, sino todos aquellos que colaboran necesariamente con esas mafias, como las ONG o los gobiernos progresistas como el suyo. **(Aplausos)**.

Señorías, ustedes son culpables. Es culpable el PSOE, es culpable el Partido Popular, es culpable el PNV, es culpable Podemos, es culpable SUMAR, es culpable muchísima gente de organizaciones de la sociedad civil, algunas incluso de la Iglesia, como ha reconocido el nuevo presidente de la Conferencia Episcopal ayer. Y ayudarles no se hace con esta iniciativa legislativa popular, porque esto es efecto llamada. Ayudarles es reconocer el derecho a permanecer en sus países, el derecho a construir sus países, a no desarraigarles, a no alejarles de sus familias, el derecho a tener raíces y a que puedan desarrollar sus países y sus economías. Y la mejor manera de ayudarles también es no timar a los españoles, no engañar. ¿Qué es esa ambición de salvar el mundo cuando uno de cada diez hogares españoles no llega a fin de mes? ¡Hay 12 millones de españoles en riesgo de pobreza y exclusión social y un 28% de paro juvenil en nuestro país! ¡No estamos en condiciones de salvar el mundo, señorías!, sean un poco más humildes, pero, sobre todo, cumplan su papel.

Y, por último, las víctimas difíciles. Difíciles porque cada vez que hablamos de estas víctimas se nos tacha de fachas, de xenófobos, de odiadores profesionales, de racistas, de delincuentes del odio. Las víctimas difíciles son los españoles, señorías, porque cuando ustedes deciden que quieren mano de obra, que quieren números, los que vienen no son números, son personas, y las personas tenemos cultura, tenemos pertenencias, tenemos origen, tenemos religión, tenemos modo de vida, tenemos costumbres y tenemos visión sobre el bien y el mal. Si importas una persona de Nigeria, quizás se integre, quizás incluso sea un cristiano perseguido y se integre perfectamente, pero si importas 200 000 nigerianos de uno de los países más inseguros y en los que más se persigue a los cristianos del mundo, tendrás yihad aquí, tendrás persecución de cristianos aquí, donde los traes. Y ustedes no quieren traer 200 000. **(Rumores)**. Han dicho —lo ha dicho el propio señor Escrivá y también lo ha dicho la AIReF— que en los próximos años quieren traer a siete millones de personas de estos países. Claro que va a cambiar la configuración social, claro que va a cambiar la demografía, claro que van a cambiar las calles donde viven los españoles. Si traes masivamente personas de lugares donde se trata a las mujeres como objetos, aquí también van a tratar a las mujeres como objetos.

Señorías, millones y millones de personas vienen de estos lugares —ya termino, señora presidenta—, y claro que cambiarán nuestros barrios y nuestra configuración social y política, y claro que generarán víctimas, esas víctimas difíciles, víctimas de fronteras abiertas: la chica de treinta años que fue violada en viernes cerca del Teatro Barceló; la niña de doce años violada en Azuqueca por una manada de magrebíes; Diego Valencia, asesinado en Algeciras por un yihadista **(rumores)**; la chica de Santander violada por una manada; la chica de Formentera; el hombre al que le amputaron una mano en Murcia, o las víctimas de los atentados de las Ramblas o de Cambrils.

Son los españoles, señorías, quienes ven cómo se precarizan sus condiciones laborales, cómo se deterioran sus calles y sus servicios públicos, cómo se trae la yihad a cada esquina de Europa, cómo se expande el miedo, cómo se reemplaza a sus vecinos y sus hijos y se pone en peligro a sus mujeres y, lo más importante de todo, cómo se roba a los españoles su identidad, repito, su identidad. Pero quienes traen esto aquí hoy no creen que esta identidad exista.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora De Meer.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Garrido Jiménez, por un tiempo de siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 18

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, realmente la inmigración tiene un peligro; lo acabamos de ver ahora mismo en la *performance* que acaba de hacer en esta tribuna la señora De Meer. El peligro son esos discursos de odio, dañinos, que lo único que intentan es enfrentar a personas. **(Aplausos)**. No deja de llamar la atención que lo diga una señora que se apellida De Meer, que tiene al lado a un compañero que se apellida Smith y que tiene en Europa a un señor que se apellida Tertsch. No sé qué opinarían los coetáneos de sus antepasados cuando vinieron a España sus antecesores, no lo sé, pero parece que justamente ustedes abogan por que sus antepasados no estuvieran aquí. Parece que todo lo que viene de fuera les molesta, excepto una cosa, el dinero que viene de Irán; ese les viene de maravilla, la verdad. **(Aplausos)**.

La verdad es que lo que pretende su discurso es simplemente enfrentar a la pobreza, porque usted ahora ha hecho una defensa de los pobres españoles, de las mujeres; sin embargo, cuando traemos a este Pleno medidas para proteger a las mujeres, para proteger a los pobres, para proteger a las personas que tienen un salario mínimo interprofesional o para subir las pensiones mínimas, ¿qué hace el partido VOX? Votar en contra. Así que no nos cuente esos cuentos, por favor, señora De Meer. **(Aplausos)**. No nos cuente esos cuentos. Ese discurso de odio solo sirve para generar rencor y miedo, y ustedes crecen en el miedo.

Bueno, voy a lo importante. En primer lugar, por supuesto, quiero agradecer la presencia en estas tribunas de aquellas personas que han trabajado esta ILP, porque hoy tenemos ante nosotros la oportunidad de debatir la toma en consideración de una iniciativa legislativa popular. Por lo tanto, lo primero que quiero hacer es agradecer el esfuerzo y el compromiso de las personas que han promovido esta ILP y que han logrado que llegue hasta aquí, al Pleno del Congreso. En especial, me gustaría mencionar al señor Agustín Marín Nur, que ha sido el primer promotor y firmante de esta ILP. **(Aplausos)**. Creemos que es importante reconocerlo.

Además, se trata de un mecanismo de democracia directa que prevé nuestra Constitución en su artículo 87.3 y que requiere de la presentación de un mínimo de medio millón de firmas de ciudadanos españoles inscritos en el censo electoral. Deben ser al menos medio millón de firmas verificadas de personas que comparten una preocupación por las personas migrantes en situación administrativa irregular que residen en nuestro país. En este caso concreto, son 611821 personas. Algo que, como representantes electos de la ciudadanía, hemos de valorar y reconocer. No es fácil que una ILP llegue hasta aquí, hasta el Pleno del Congreso; de hecho, la mayoría nunca lo consigue. Además, está ILP tiene un objetivo de fondo en el que es difícil no estar de acuerdo: dar dignidad y promover una situación administrativa regular a personas que, de hecho, ya viven en nuestro país y, por tanto, forman parte de nuestra sociedad. Quieran algunos o no, ya estamos en una sociedad en la que existen estas personas. Son personas que ya asumen obligaciones y que, como seres humanos, son sujetos de derecho. Es un objetivo, por supuesto, loable y respetable.

El Grupo Socialista siempre ha sido sensible a las demandas de la sociedad, en especial de la sociedad organizada y tan transversales como en este caso, en el que cientos de asociaciones han estado involucradas en esta solicitud. No podemos obviar que el Gobierno de España ha trabajado y sigue trabajando por la migración segura, habilitando mecanismos ordinarios que permiten acceder a una situación administrativa regular, facilitando autorizaciones de trabajo para profesionales sanitarios, estableciendo procedimientos de migración circular, permitiendo que los jóvenes extranjeros con residencia no lucrativa tuvieran una primera experiencia laboral o aprobando dos reformas del Reglamento de Extranjería para avanzar en este modelo de migración regular ordenada y segura en el que creemos. Es el camino que nos permite resolver de forma inteligente y ordenada los problemas que nuestro modelo migratorio actualmente enfrenta y que encaja en el marco europeo del que somos parte. La inmigración es una realidad que está ahí, no podemos cerrar los ojos, y tenemos que ser capaces de actuar con inteligencia y en beneficio común de los migrantes y también de nuestro país. Este es el espíritu del proceso de reformas normativas emprendidas. Son medidas que surgen de un intenso diálogo con los diferentes interlocutores desde distintos ámbitos, también desde los sindicatos, y basadas en un detallado análisis de las mejores prácticas internacionales en materia de migración.

En esta misma línea, la ministra del ramo ya ha anunciado su compromiso para una tercera reforma del Reglamento de Extranjería, con el fin de actualizar y adecuar la misma a las necesidades presentes y de futuro y, sobre todo, de simplificar las autorizaciones de estancia, de residencia y de residencia y trabajo, así como de los procedimientos administrativos y de los requisitos para su tramitación. Así, se trata de mejorar los derechos de las personas migrantes, en especial para evitar situaciones de extrema vulnerabilidad y su caída en redes de explotación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 19

Por tanto, hoy el Grupo Socialista no puede hacer otra cosa que votar a favor de la toma en consideración de esta ILP, en primer lugar, por el respeto que nos merece este procedimiento constitucional de participación directa de los ciudadanos en la política legislativa —no podemos hacer oídos sordos al interés mostrado por más de 600 000 personas de nuestro país—; en segundo lugar, porque creemos en lo necesario que es seguir avanzando en mecanismos que garanticen procesos seguros de migración, y para ello podremos dialogar y alcanzar acuerdos que así nos lo permitan, y, en tercer lugar, por supuesto, porque no podemos dar alas a los discursos de odio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Garrido.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Acedo Reyes, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **ACEDO REYES**: Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las distintas entidades sociales y religiosas que nos acompañan a todos los que están siguiendo este debate. Quiero reconocer desde esta tribuna el importante esfuerzo que se ha hecho impulsando esta iniciativa, especialmente a Cáritas, que siempre está allá donde hay una necesidad. Muchas gracias a todos.

Somos conscientes de que abordamos un asunto sensible y con muchas vertientes. Quiero referirme a una cuestión puramente técnica. Las iniciativas legislativas populares no pueden regular materias reservadas a ley orgánica. Por tanto, a través de esta concreta solo podemos instar al Gobierno de España a reglamentar vía real decreto una regularización extraordinaria de extranjeros. El Real Decreto no corresponde a este Parlamento, solo corresponde al Gobierno. Para hacerlo desde este Parlamento, tendría que ser mediante ley orgánica, por la materia a abordar, cuyo procedimiento está tasado y sus mayorías también. Estos serían los dos mecanismos posibles, señorías; de hecho, el primero de ellos ha sido el utilizado por los diferentes gobiernos a lo largo de la historia democrática de nuestro país para abordar esta cuestión. Por tanto, entendemos que lo que se ha pretendido, y en cierta manera lo reconocen así en esta iniciativa, ha sido traer el debate a la Cámara, propiciarlo con el objetivo de incorporarlo, de ponerlo en la agenda política.

En segundo lugar, nuestro grupo parlamentario no cuenta con los elementos de juicio suficientes para llevar a cabo de manera rigurosa una iniciativa de estas características. Por eso entendemos que abrir el debate nos permitiría retratar al Gobierno, que tiene dicha información y la oculta para, a su vez, esconder su fracaso como Gobierno en lo que a esta cuestión se refiere. **(Aplausos)**. Esto nos permitiría conocer la población objetiva que en esta fecha se encuentra en una irregularidad sobrevenida en nuestro país y cuáles son las razones que le han llevado a esta: si la entrada por vías irregulares, si la pérdida del permiso de trabajo por una penalización, si el exceso de burocracia, si las dilaciones en los procedimientos administrativos como consecuencia del abandono al que tiene sometidas el Gobierno a las oficinas de extranjería, si no haber sido beneficiarios de la protección internacional solicitada y un largo etcétera. Hay casi tantas casuísticas como personas, y cada una de las situaciones requiere una actuación determinada por parte del Gobierno que nunca llega y que no se está haciendo.

Hay que dejar claro que esta toma en consideración solo abriría el debate para determinar las condiciones concretas en las que se puede acceder a un permiso de trabajo y residencia y viceversa, pero también para el retorno de aquellas personas cuyo expediente así lo determine y que actualmente el Gobierno no está ejecutando. Hay que ir contra las mafias que trafican con personas y hay que ser contundentes con aquellos que participan y se benefician de estas mafias. No hacer una cosa ni la otra, como está haciendo el Gobierno, es lo que está provocando cada vez mayor irregularidad sobrevenida y más vulnerabilidad en las personas que la sufren. **(Aplausos)**. O se aborda la cuestión íntegramente o es imposible y sería una irresponsabilidad.

Está claro que en España está habiendo continuados años de llegada de inmigración irregular, ya sea a través de embarcaciones a Canarias, a nado a Ceuta, a Melilla saltando la valla o por el aeropuerto de Barajas utilizando el subterfugio de la protección internacional de la llegada en tránsito sin cumplir la mayoría los requisitos para ser beneficiarios de esta, y esto nos exige enfrentar la situación y actuar de manera rigurosa. Las llegadas a España se han disparado en un 277 %, y si hablamos de Canarias, en un 500 %, en los últimos meses, por lo que hemos de tener claro que no sería responsable ni positivo lanzar el mensaje de que en España las vías irregulares de llegada acaban siendo homologadas a través

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 20

de los procedimientos extraordinarios de regularización. Sin embargo, sí es el momento de exigir al Gobierno de España que ponga de una vez medios técnicos y humanos en las oficinas de extranjería, que están en precario y no pueden resolver los expedientes; seguimos teniendo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sin medios y al resto de funcionarios públicos haciendo un trabajo ímprobo sin que el Gobierno les dote de los recursos suficientes. Y mientras esto siga así, señorías, difícilmente no se producirá cada cierto tiempo una irregularidad sobrevenida.

También hay que exigirle al Gobierno un mayor control de las fronteras de nuestro país. Para ello tienen que destinar recursos, y esto no se está haciendo tampoco; por eso nos levantamos cada día con tragedias a las puertas de nuestras fronteras o en el mar. Eso sí, mientras se suceden estas tragedias, el Gobierno mira para otro lado y se quita la chaqueta de humanidad que hoy nos ha querido vender en la tribuna de oradores. No pueden contraponer permanentemente el necesario y exigido control de nuestras fronteras con el respeto a los derechos humanos; hacerlo es una irresponsabilidad, y ustedes lo hacen permanentemente.

Por otro lado, quiero referirme a nuestro papel en el marco de la Unión Europea. Mañana se aprobará el Pacto europeo sobre Migración y Asilo. En lo que a esta materia se refiere, brevemente apunto que exige que las regularizaciones sean rigurosas, individualizadas, con criterios perfectamente determinados y para periodos concretos, normalmente con existencia de contrato previo, acreditando esfuerzos de integración, vínculos familiares, etcétera. Solo así habría que abordarlo.

Para nuestro grupo, el Gobierno no merece ninguna confianza; merece tan poca confianza que han acordado de todo menos lo que hoy dicen que es importante. Fíjense, han acordado, por ejemplo, la transferencia de las competencias de inmigración a Cataluña para que expulse a los inmigrantes de su territorio, y esto no lo dice el Grupo Parlamentario Popular, esto lo dicen los socios preferentes del Gobierno de España. Pero como todo en torno al Gobierno es mentira y en este asunto no va a ser menos, seremos nosotros los que los pondremos frente al espejo. Por eso, daremos salida a esta toma en consideración, para que se aborde con responsabilidad, porque Cáritas y otras entidades que cuidan y trabajan con los inmigrantes nos han pedido que abordemos esta cuestión; porque también nos lo han pedido los empleadores, que necesitan imperiosamente mano de obra, y nos lo han pedido muchos ciudadanos que han firmado esta iniciativa legislativa popular, y debemos escucharlos. Debe hablarse de esta cuestión, y así lo hacemos en el Partido Popular, como de una cuestión de Estado, con una posición equilibrada entre el limbo jurídico en el que se encuentran, por esa irregularidad sobrevenida, muchas personas extranjeras que ya están en España perfectamente integradas, el control de fronteras y la expulsión de los inmigrantes que tienen un expediente de retorno a su país frente al que el Gobierno se esconde para no ejecutarlo.

Por eso, finalizo, cualquier iniciativa de estas características y de este calado requiere una visión global de país, con medidas estructurales que combinen el control de fronteras y de llegadas irregulares, por un lado, y el fomento de las vías legales de entrada, por otro lado. Estas sí son las que dan oportunidades, autonomía y dignidad a las personas que deciden migrar, pero también futuro al país que las recibe. La combinación de ambas es hacia dónde tenemos que avanzar sin complejos, sin hipocresía y sin falsa solidaridad. Pero este Gobierno no está en eso, señorías, está en sobrevivir, y sus socios, aunque les digan que sí, les engañan, porque también están en sobrevivir a costa de todo y de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA UNA CORRECTA IMPOSICIÓN DE LOS BENEFICIOS CAÍDOS DEL CIELO DE LA GRAN BANCA. (Número de expediente 122/000055).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Mixto, para una correcta imposición de los beneficios caídos del cielo de la gran banca.

Para la presentación, tiene la palabra la señora Belarra Urteaga, por un tiempo de doce minutos.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchas gracias. Buenas tardes, presidenta.

Señorías, hace casi dos años, en septiembre del año 2022, cuando Podemos todavía formaba parte del Gobierno y estábamos negociando los presupuestos generales del Estado para el año 2023, yo misma le advertí al señor Sánchez de que esa subida de los tipos de interés que estaba acordando el Banco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 21

Central Europeo no solo no iba a servir para el objetivo para el que supuestamente estaban pensada, que era frenar la inflación, sino que además iba a provocar subidas salvajes en las hipotecas a tipo variable e iba a asfixiar a miles de personas en nuestro país. Era una subida en las hipotecas que iba directamente a engrosar las cuentas de resultados de los bancos españoles. Efectivamente, por desgracia, teníamos razón. Aunque este tema no abra telediarios ni ocupe las portadas, como sí lo hacen la amnistía o los casos de corrupción del Partido Popular y del Partido Socialista, los bancos españoles ganaron en el año 2023 más que nunca; y no es una frase hecha, señorías, los bancos españoles ganaron en el año 2023 más que nunca a costa de subirles cien, doscientos o trescientos euros al mes la hipoteca a miles de familias en este país. Y no es que en Podemos tuviéramos una bola de cristal, ni que nos hubiéramos reconvertido en pitonisas; en Podemos sabíamos que esto iba a pasar porque siempre que hay una crisis económica los bancos tratan de aprovecharla para hacer el agosto y sacar tajada. La cuestión es qué hace un gobierno ante una crisis económica, qué hace ante el interés de los bancos de sacar tajada ante una crisis económica, si hace como hicieron el Gobierno del señor Mariano Rajoy o el Gobierno del señor Zapatero, que cargaron principalmente los costes de la crisis económica sobre los de abajo a través de los recortes en los servicios públicos, o si, como consiguió Podemos en la pasada legislatura, reequilibra la balanza y reequilibra los costes sobre todas las personas, también sobre los que más tienen.

Muchas aún nos acordamos del señor Mariano Rajoy diciendo en esta tribuna que el rescate bancario no les iba a costar ni un solo euro a los contribuyentes españoles. Hoy, en pleno 2024, señorías, la banca española todavía nos debe 60 000 millones de euros. Eso es de lo que estamos hablando hoy. El Partido Socialista podría haber hecho lo que le propuso Podemos. Podríamos haber topado las hipotecas a tipo variable, podríamos haber creado ese fondo de protección a las familias en riesgo de impago, como propuso Podemos. Sin embargo, el Partido Socialista no quiso hacerlo. No quiso hacerlo porque, a la hora del ahora, si Podemos no tiene la fuerza política y social suficiente para torcerle el brazo al Partido Socialista, lo que ocurre es que el PSOE y el Partido Popular en realidad defienden intereses muy similares cuando gobiernan, los intereses de la señora Ana Patricia Botín, que también ha susurrado esa medida de los avales a las hipotecas de la gente más joven, y los intereses de los presidentes del BBVA, de CaixaBank o de Bankinter.

Hoy, lamentablemente, tenemos que decir alto y claro que la gran banca ha vuelto a estafar a los españoles y a las españolas. De la estafa de la crisis hipotecaria del año 2008 a la gran estafa bancaria del año 2023, los bancos españoles pasaron de ganar la ya desorbitada cifra de 15 000 millones de euros en beneficios en el año 2021 a casi el doble en el año 2023, 26 000 millones de euros, señorías. Ana Patricia Botín y sus secuaces tienen tan poca vergüenza que mientras la gente de nuestro país estaba pagando la cesta de la compra más cara de la historia reciente, con el aceite de oliva por encima de los 10 euros el litro, se sentaron en sus consejos de administración y se repartieron dividendos por valor de 5 500 millones de euros; una absoluta vergüenza, señorías, un robo a mano armada, eso es lo que es. **(Aplausos).**

Los dividendos, para que lo entienda todo el mundo, son dinero que no va a puestos de trabajo, que no va a la reinversión en la economía productiva; es dinero que va directamente al bolsillo de los grandes accionistas; de todos los accionistas, pero especialmente de los grandes accionistas. Se lo pregunto en serio, señorías: ¿Para qué quiere tanto dinero esa gente?, ¿para qué quiere tanto dinero? Lo pregunto en serio. ¿Para comprarse un yate con un helipuerto y una piscina, como ha hecho el señor Amancio Ortega? **(Rumores).** ¿Para comprarse otra casa en los Alpes? ¿Para qué quieren tanto dinero? ¿Para montar una empresa a su hijo meritocrático? ¿Para pagarse un mes de vacaciones en un resort de lujo? **(Rumores).** Le están robando el dinero a la gente que está pagando cien, doscientos y trescientos euros más en su hipoteca a tipo variable y se lo ha repartido en dividendos la gran banca española. ¡Es una vergüenza, señorías! ¡Es un robo a mano armada! Ese dinero, esos cien o doscientos euros al mes, sale de los bolsillos de una familia que tiene una mujer al cargo que trabaja de cajera en el Lidl y que no llega a fin de mes. De ahí salen los dividendos de la señora Ana Patricia Botín. **(Rumores).** De ahí salen. **(Rumores.—Un señor diputado: ¿Y el sueldo de diputado?).** ¡Sois unos lamebotas del poder! ¡Sois unos lamebotas del poder! Eso es lo que sois, y por eso no vais a votar a favor de esta proposición de ley para ponerle el impuesto que se merece a la banca española. Han estafado a la gente, y lo peor es que el Gobierno de España no ha hecho nada para evitarlo. La gente se ha vuelto a llevar la peor parte, pero lo peor es que quien se ha llevado el premio ha sido la señora Calviño, que ha acabado dirigiendo el Banco Europeo de Inversiones después de decirnos no a topas las hipotecas a tipo variable; Banco de Inversiones que, por cierto, iba a ser el banco del clima y va a acabar siendo el banco de la guerra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 22

Aún estamos a tiempo de hacer algo. Por eso hoy quiero pedirles el voto a favor de esta iniciativa. Hagamos algo útil para garantizar la justicia social en España. En Podemos pensamos que si ha sido posible que la gran banca española se reparta la mitad de sus beneficios en dividendos, tiene que ser posible también que ese dinero pase de los bolsillos de los accionistas, de los grandes accionistas, a los bolsillos de los españoles y las españolas. Para ello proponemos duplicar el gravamen excepcional de la gran banca y, también, como ya han hecho otros países europeos, aplicar un recargo del 75 % sobre los beneficios extraordinarios, aquellos que superen en más de un 5 % los beneficios que ya se tenían y que ya eran desorbitados en el primer semestre del año 2022. Todo ello con un objetivo, señorías: invertir de manera ambiciosa en política social.

Señorías, nunca vamos a poder tener justicia social en España si no tenemos justicia fiscal. Nunca vamos a poder garantizar a nuestra gente vidas buenas, vidas seguras si no hacemos que los de arriba se aprieten el cinturón. Hay mucha gente en España que no llega a fin de mes; gente que cuando paga el alquiler, su cuenta ya está prácticamente en números rojos; gente que en estos dos últimos años ha cambiado lo que compraba para darles productos de peor calidad a sus hijos; gente que cuando llega a pagar en la caja del supermercado tiene que dejar productos porque no los puede pagar. Eso pasa, señorías, porque hay gente en este país que tiene demasiado. Hay gente en este país que se enriquece ilícitamente a costa de los de abajo. Toda esa gente, como los consejeros del BBVA y los consejeros del Banco Santander (**rumores**) —ya me imagino que se enfadan porque ustedes quieren acabar allí, pero esta es la realidad, que en España hay gente que tiene muy poco porque hay gente que tiene demasiado—, lo único que está pensando es en qué restaurante de estrella Michelin va a cenar esta noche o de qué color se va a comprar el coche. Nosotras tenemos claro que a quién hay que apretarle el cinturón es a esa gente, no a la gente que no sabe si le puede pagar la excursión a la granja escuela a su hijo o a su hija en el colegio.

Con ese dinero podríamos hacer bastantes cosas. Les voy a decir algunas. Con los 845 millones de euros que ganó Bankinter en beneficios solo en el año 2023 podríamos pagar la luz a 1 250 000 personas durante todo un año. Con los dividendos que repartió CaixaBank en el año 2023 le podríamos pagar la cesta de la compra a 3 millones de españoles y españolas, que seguramente lo necesitan bastante más que el señor Goirigolzarri. Con los cerca de 8000 millones de euros de beneficios del BBVA se podría financiar todo el presupuesto de Educación de la Comunidad de Madrid, que buena falta le hace, sobre todo a la pública. Solo con los dividendos que se repartió el Banco Santander, la señora Ana Patricia Botín, en el año 2023 se podrían financiar hasta diez veces más plazas públicas de educación infantil de las que tenemos ahora. De esto va el debate de hoy, señorías.

Esta es la reflexión con la que termino. Creo que cada vez más gente se está dando cuenta de que en esta legislatura el Gobierno está haciendo poco más que calentar el sillón; que tenemos un gobierno que no gobierna, que no se ocupa de los problemas reales de la gente de este país. La gente está cansada de escuchar al Partido Popular y al Partido Socialista tirarse sus casos de corrupción a la cabeza —la trama familiar de la señora Ayuso, el caso Koldo— sin que se hable en este Parlamento y se tomen decisiones sobre lo que realmente afecta a la gente de este país. La gente está cansada del «y tú, más». Señorías, si el Gobierno no asume su responsabilidad, este Congreso, ya que la gente nos eligió para ello, tiene que ocuparse de los problemas que realmente tienen los españoles y las españolas. Y uno de ellos, aunque, insisto, no abra telediarios ni salga en las tertulias de televisión, es que la gran banca española ha vuelto a estafar a los españoles y a las españolas ganando más que nunca mientras nuestra gente tenía que vivir mucho peor que hace dos años.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea por un tiempo de 7 minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Señorías de Podemos, hoy traen una proposición de ley acerca del gravamen a la banca, cuando ya hay un decreto, el decreto 8, que precisamente da la posibilidad de modificarlo; de hecho, ustedes han presentado una enmienda en este sentido. Señora Belarra, que hoy traigan aquí una proposición de ley para su modificación solo se entiende desde el populismo y desde el marketing, un populismo del que hoy ha hecho gran gala. Como le digo, hay un gravamen que —le recuerdo— fueron ustedes, en el Gobierno, quienes lo plantearon y aprobaron tal y como está regulado hoy en día. Como digo, el decreto 8 se tramita como proyecto de ley, señora Belarra, y recoge un artículo, precisamente, acerca de los gravámenes;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 23

decreto al que ustedes, como ya he mencionado, solo han presentado una enmienda, que difiere bastante de lo que dicen hoy aquí. Ha dicho que hay que hacer algo. Oiga, ¿y por qué no han presentado esta PL en forma de enmienda a ese proyecto que está a punto de tramitarse? Porque ustedes ya tienen experiencia también con lo que pasa con las proposiciones de ley, que muchas veces se toman en consideración y luego se quedan en un cajón. ¿Por qué no han planteado ahí la prórroga hasta 2025? ¿Por qué plantean una propuesta que es diferente a la enmienda presentada en el decreto 8, al menos en lo que respecta al porcentaje a aplicar a las entidades? Porque ahora proponen un 10% y, sin embargo, en la enmienda presentada proponen un 9,6. ¿A qué se debe ese cambio? ¿A un simple redondeo o realmente hay un análisis económico detrás? ¿Por qué dejan fuera algunas entidades financieras si todas tienen beneficios extraordinarios? Viniendo de ustedes, además, resulta un tanto raro que no fijen un umbral más bajo de intereses y comisiones para aplicar el gravamen, precisamente, a un mayor número de entidades. Mi grupo no va a entrar en el fondo de la cuestión, creo que nuestra postura siempre ha sido clara. No cuestionamos ni la existencia de beneficios ni que se tenga que tributar por ellos en un momento dado, cuestionamos la forma en la que se quieren gravar esos beneficios, señora Belarra.

Lo que traen hoy aquí supone un ataque al autogobierno de Euskadi y de Nafarroa. Y no entiendo, señora Belarra, que usted como navarra —y, entiendo, que concedora del Convenio navarro— quiera defender vaciar al Gobierno Foral de Navarra y de Euskadi de competencias. Porque con su propuesta está privando a Navarra y Euskadi de ejercer la normativa, la gestión y la recaudación de recursos económicos para financiar políticas propias, esas políticas que son para ayudar a la gente. ¿Y sabe por qué? Porque una vez más plantean que el diseño de este gravamen —y, por tanto, su recaudación— se realice a través de una prestación patrimonial de carácter público no tributario, que las Haciendas Forales no pueden concertar ni recaudar, pues el concierto económico no lo permite, lo cual les deja al albur de una futura negociación con el Gobierno de turno y, en su caso, este puede abonar una cantidad o no. Además, al ser una prestación el Gobierno estatal no tiene obligación de abonar cantidad alguna. Por eso, señora Belarra, en el decreto 8 se establece que esos gravámenes se integrarán en el sistema tributario en este ejercicio con lo que, *de facto*, se convertirán en permanentes y se concertarán o conveniarán con Euskadi y Nafarroa, precisamente, para que los puedan regular, recaudar y gestionar; algo que su proposición de ley obvia.

Eso sí lo obvian, pero luego tendremos que escucharles en la campaña electoral, al igual que a sus amigos de SUMAR, que defienden el autogobierno. Ustedes, señorías de Podemos, y las señorías de SUMAR —en esto hay que decir que son iguales—, se han ocupado de eliminar esta capacidad a las comunidades forales: ustedes, señorías de Podemos, mediante esta proposición de ley, y las señorías de SUMAR eliminando esta capacidad, a través de una enmienda que elimina la concertación en ese decreto 8.

Esandakoa, ez gatoz bat kargak diseinatzeko aukeratu duzuen formularekin, zergak ez direlako, prestazioak baizik, eta prestazio hauek kontzertu eta konbenio ekonomikoaren arabera ezin direlako hitzartu. Horrek esan nahi du prestazio hau ezin dela arautu, bildu, eta ez kudeatu ere. Hau da, prestazioa denez, txandako gobernua erabaki ahal izango du diru kopuru bat negoziatzen den ala ez. Prestazioak direnez, estatuko gobernua ez du inolako obligaziorik bankutik bildutakoagatik foru erkidegoei diru kopururik emateko. Horregatik, Belarra andrea, 8. dekretuak ezartzen du karga hauek zerga sisteman sartuko direla ekitaldi honetan, eta beraz, iraunkor bihurtuko direla eta Euskadirekin eta Nafarroarekin itunduak hitzartuko direla, hain zuzen ere, arautu, batu eta kudeatu ahal izateko. Eta hau zuen lege proposamenak alde batera ixten du, ez du aurreikusten. Gero entzun egin beharko dugu hauteskunde kanpainan autogobernua defenditzen duzuela, SUMAR taldeko zuen lagunek egingo duten moduan. Ez zuek, Podemos taldeak, ezta SUMAR taldeak, horretan berdinak zarete, ez duzue autogobernua defendatzen, biak arduratu zarete foru erkidegoei gaitasun hori kentzeaz, autogobernua murrizteaz. Hau da, foru erkidegoak arautzeko, biltzeko eta kudeatzeko gaitasuna ezabatzeaz. Podemos taldeak proposamen honekin eta SUMAR taldeak kontzertazioa ezabatzen duen zuzenketa baten bitartez 8. dekretuan.

Lo dicho, no compartimos la fórmula elegida para el diseño de los gravámenes, ya que no se trata de impuestos, sino de prestaciones que no pueden ser objeto de concertación en el marco del concierto y convenio económicos, lo cual significa que esta prestación no puede ser ni regulada ni recaudada ni gestionada; es decir, el Gobierno del momento podrá decidir si negocia o no una cantidad de dinero. Estamos hablando de prestaciones, de manera que el Gobierno estatal no tiene obligación de entregar cantidad alguna a las comunidades forales por la recaudación por parte de los bancos. Por ello, señora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 24

Belarra, se establece en el decreto 8 que estos gravámenes se integrarán en el sistema tributario durante el presente ejercicio, por lo que se convertirán en permanentes y se pactarán con Euskadi y Navarra para poder regularlos, unificarlos y gestionarlos; cosa que su proposición de ley no prevé, descarta completamente. Pero, claro, después tendremos que escucharlos defender el autogobierno durante su campaña electoral, como lo hacen sus compañeros y compañeras del Grupo SUMAR. Pero ni ustedes, el Grupo Podemos, ni el Grupo SUMAR, en ese sentido, están defendiendo el autogobierno, en ello son iguales. Ambos grupos se han encargado de retirar esa capacidad a las comunidades forales, de minar el autogobierno; es decir, han privado a las comunidades forales de su capacidad de regular, recaudar y gestionar los impuestos, el Grupo Podemos con esta propuesta y el Grupo SUMAR mediante una enmienda al decreto 8 que elimina esa concertación.

Diseñar de una manera aislada del conjunto un tributo implica en términos técnicos demasiadas lagunas y demasiados márgenes para la interpretación. El tema impositivo no se debería legislar a golpe de *marketing*, sino regulando y modificando aquello que no funciona. Si se entiende que la fiscalidad existente no funciona o no está respondiendo con eficacia, lo que se debe hacer, desde luego, es propiciar un debate serio y en profundidad para diseñar una reforma fiscal integral que dé respuestas a las necesidades presentes y futuras de la sociedad y dé certidumbre y seguridad jurídica.

Momentu honetan gai hau araututa dago, honen inguruan eztabaidatu eta aldatzeko aukera dago 8. dekretuaren lege proiektua gisa izapidetzean, eta horregatik eta aurretik emandako arrazoiengatik, aurka bozkatuko dugu. Eskerrik asko.

En este momento, este tema ya está regulado. Existe la posibilidad de que se debata y modifique en la tramitación como proyecto de ley del decreto 8, por lo cual, por las razones anteriormente aducidas votaremos en contra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente andrea, diputatuok, arratsalde on.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa porque creemos que es necesario cualquier planteamiento para gravar los beneficios extraordinarios, los beneficios caídos del cielo. Y no es menos cierto que alguna de las alegaciones que ha hecho quien me ha precedido el uso de la palabra deben ser tenidas en cuenta, las que tienen que ver con la necesaria no invasión competencial. Eso es cierto, pero tampoco vale agarrarse a cualquier supuesta invasión competencial para decidir que no se haga nada. Si hay que iniciar esta tramitación, bien podemos resolverla y coadyuvarla con una reforma para hacer impuesto y permanente aquello que ahora es gravamen y para que así, desde el respeto a la autonomía fiscal de las partes, en este caso nuestras Diputaciones Forales, podamos también en Bizkaia, Araba, Gipuzkoa y Nafarroa gravar, si queremos aún más porque igual queremos gravarles más, a estas entidades financieras. Por tanto, no creo que ese sea un argumento de peso suficiente para oponerse a esta iniciativa, porque pueden ser caminos paralelos y porque se puede salvaguardar la exclusividad competencial que tenemos y que defendemos. Es importante que cuando tenemos una competencia exclusiva la empleemos y no la mantengamos como freno, como un elemento que guarde polvo en un cajón.

Dicho esto, vamos a apoyar la iniciativa porque creemos que hay que gravar más a los beneficios extraordinarios, a esos beneficios que se llamaron beneficios caídos del cielo. Y cómo si no se podían llamar unos beneficios que vinieron por obra y gracia de una medida de Christine Lagarde para hacerles aumentar los tipos de interés y seguir sangrando a la ciudadanía con tipos de interés más altos, que repercutían de manera directa sobre sus hipotecas, sobre sus préstamos con las entidades bancarias y, a su vez, engordaban el volumen de beneficio de las entidades bancarias. Estos beneficios no les han caído porque hayan llevado a cabo una inversión específica o determinada para mejorar su red productiva o para mejorar su capacidad de negocio; que se lo pregunten a los miles de empleados de entidades bancarias que han sido despedidos. Tampoco han sido por mejorar o hacer más eficiente la prestación de los servicios que actualmente dan las entidades bancarias; que se lo pregunten a los millones de usuarios de dichas entidades bancarias que día sí y día también se quejan de cada vez más escasas prestaciones o cada vez más difíciles prestaciones, sobre todo, en lugares menos poblados. Por eso decimos que es importante que se les grave con más intensidad de lo que se está haciendo porque sus beneficios lo están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 25

siendo con más intensidad y lo están siendo de los bolsillos de las y los ciudadanos, los que tienen que pagar más dinero por los intereses no por el principal del préstamo, que ya lo estaban pagando.

Se dice, generalmente, que la historia la escriben los poderosos, los que ganan, probablemente sea así, y comparto aquello que señalaba como robo algunas acciones de entidades bancarias. Por eso, porque la historia la escriben los poderosos, Lucio Urtubia, un anarquista navarro, será caracterizado por muchos y por muchas como un falsificador y un atracador de bancos, mientras los bancos serán mecenas y serán patrones de la bonhomía de la ciudadanía. Nosotros no compramos ese relato y creemos que el impuesto que ahora es temporal tiene que ser un impuesto permanente, por lo menos hasta que se resuelva la deuda contraída para con la ciudadanía de 60 600 millones de euros por el rescate bancario. Ya sé que habrá quien me suceda en el turno de la palabra que me dirá que eso fue para rescatar entidades bancarias hoy extintas y que, sobre todo, eran cajas de ahorros. Lo que, probablemente, se olviden de decir, porque lo hacen siempre, es que el volumen de negocio —que es lo que de verdad daba valor a ese rescate— se lo quedaron las entidades bancarias a coste cero para seguir engordando sus volúmenes.

A partir de ahí, creemos que hay que aumentar la carga impositiva porque no tiene ningún sentido que las rentas del trabajo sigan cotizando por mayor porcentaje que las rentas del capital. Y eso es un déficit de todo el sistema fiscal del Estado español. Por tanto, creemos que ahí hay que hacer algo, porque no tiene ninguna lógica que lo que se decía hace décadas, tristemente todavía hoy se puede seguir señalando aquí, y es que, proporcionalmente, paga más un trabajador, un obrero, que un profesional liberal, que un abogado, que un médico, que cualquier profesional liberal que se les ocurra.

A partir de ahí, es verdad que creemos que hay que dar posibilidad a que esta proposición de ley se debata para hacer las reformas o las modificaciones que sean pertinentes, porque estamos de acuerdo con muchos de los destinos que se señalan a las posibilidades recaudatorias que abriría esta ley en caso de encontrar luz verde final en el Congreso de los Diputados, pero también hay que adaptarla a las realidades territoriales. Es decir, no se trata, por ejemplo —y como se dice—, solo de un fondo para construir más vivienda pública en general, sino que a veces se tratará de rehabilitar la que hay o de remover la vivienda vacía, que, en muchas ocasiones, es el mayor problema que tenemos, sobre todo en lugares donde la posibilidad de disposición de terreno es mucho menor, pero la posibilidad de remover viviendas vacías es bastante amplia.

Termino ya con una cuestión —lo decía antes y lo repito ahora—: se suele decir que la historia la escriben los poderosos y la escriben los que vencen, pero también queda la memoria de los que resisten. Por eso quiero terminar acordándome de que hoy, justamente hoy, hace doce años que asesinaron a Íñigo Cabacas, a Pitu. Íñigo, gogoan zaitugu. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene ahora la palabra la señora Granollers Cunillera, por un tiempo de siete minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, diputats i diputades.

Per posar-nos en context, la crisi financera de l'any 2008 va portar el PSOE primer i el Partit Popular després al conegut com a rescat bancari. Rere l'excusa de «no ens podem permetre una fallida del sistema financer», els dos grans partits espanyols van realitzar una injecció massiva de diners públics a la banca espanyola. En total, i sota l'eufemisme de la reestructuració bancària i segons l'informe de fiscalització oficial, es van transferir més de 120 milions d'euros en forma d'ajuts en recapitalització. Però, atenció, la majoria d'aquests diners eren diners públics. Després d'aquesta operació, el rescat bancari no ha estat retornat íntegrament i, segons el Banc d'Espanya, hi ha 60 000 milions d'euros que són impossibles de recuperar. Tot i això, mentre la banca continua sense fer aquest retorn a la ciutadania, encara hi ha milers de persones en mans de la usura bancària. Per fer recordatori: mentre l'Estat espanyol salvava la banca regalant milions d'euros de l'erari públic dient que no hi havia alternativa, desenes de milers de famílies perdien casa seva, milers de petits empresaris no podien fer front a les despeses bancàries degut a l'esclat de la crisi financera. Elles, ells, en definitiva, nosaltres, érem els qui realment no teníem alternativa.

Catorze anys després d'aquest escàndol, aquestes persones encara estan estigmatitzades per la mateixa banca, amb nòmnes embargades i una negativa generalitzada de donar-los cap tipus de crèdit ni de solució. I no només això, els mateixos bancs continuen en pràctiques totalment abusives cap a les persones més vulnerables. Cobren una comissió quan una família es queda dos dies al descobert o també es continua exigint la contractació de serveis d'assegurances per no cobrar comissions abusives per tenir un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 26

compte obert. I no només tenen comportaments abusius amb els seus usuaris, sinó que internament també en tenen. Continuen congelant salaris de les seves plantilles i executant acomiadaments col·lectius. I el més escandalós de tot plegat és que aquestes retallades es donen en un moment de màxims beneficis per la gran banca. Els cinc grups bancaris més grans de l'Estat han passat de guanyar 15 100 milions d'euros el 2020 a 20 000 milions d'euros el 2022, i a tancar l'exercici del 2023 amb més de 26 000 milions d'euros; els guanys s'han disparat un 27 %, és la xifra més gran de la seva història.

I, ara, tornem al principi. Setze anys després de l'inici d'aquesta crisi econòmica, els bancs tenen beneficis multimilionaris i, tot i això, no han retornat, ni tenen cap intenció de retornar, la major part del rescat que van rebre de diners —els recordo— públics. Des d'aquell juny del 2008, estem en un procés, a més a més, de concentració bancària. Cada vegada hi ha menys entitats sense la competència, i no en queda cap, o gairebé cap, d'aquelles entitats petites. Aquest fenomen, com podem comprovar, no respon a una voluntat del banc de millorar la posició de les pimes, ni de facilitar l'operativitat a la ciutadania, ni de contribuir a frenar el despoblament rural. Just al contrari, respon a l'interès de les entitats bancàries per incrementar els seus beneficis a qualsevol preu. El més paradigmàtic és analitzar don surten aquests beneficis, perquè, per una banda, surten d'incrementar els ingressos, i és que sabem que, per exemple, el preu de les hipoteques que els ciutadans hem de demanar per accedir a la compra d'habitatge s'ha duplicat en tan sols un any. Per una altra banda, com és obvi, els beneficis dels bancs surten en retallar en inversions i despeses, i és que quan denunciem el salvatge increment de les hipoteques, contesten que això no depèn d'ells, que ha pujat el preu dels diners. Però sembla que el preu dels diners ha pujat només per cobrar, perquè quan han de pagar, el conjunt d'aquests bancs es troba entre els cinc que pitjor remuneren els estalvis de tots els seus clients de tota Europa. És a dir, com a ciutadà, si demanem una hipoteca, la pagarem més cara que mai, però si tenim uns estalvis en dipòsit, rebrem uns interessos més baixos que mai. Per tant, estem davant d'uns voltors del mercat que tenen els clients segrestats, perquè no es pot viure sense un compte bancari, i els pretenen espremer fins a l'última gota. Per tant, quan algun grup, com passa amb aquesta iniciativa de Podemos, porta a debat una proposta per socialitzar una part dels beneficis dels bancs i així entre tots en repartim no només les pèrdues, Esquerra Republicana no pot fer una altra cosa que votar-hi a favor. I encara amb més raó si els recursos que s'obtinguin d'arrel d'aquests impostos al sector bancari van destinats a aspectes fonamentals pel benestar de la ciutadania, com és garantir el dret de l'habitatge.

Per tant, hi estem totalment d'acord. A partir d'aquí, si aquesta iniciativa aconsegueix prosperar, caldria garantir que aquests recursos es transferissin a les administracions competents en aquestes matèries per poder fer polítiques efectives al respecte des del territori on s'ha de fer. I en aquest sentit, Esquerra Republicana ha inclòs reiteradament en els seus programes electorals i ha treballat en aquesta Cambra per fer permanents els impostos a la banca i a les energètiques, per garantir que aquests tributs, que han de ser efectius, però també són exemplificadors, esdevinguin la punta de llança d'una nova fiscalitat més justa i que permeti finançar adequadament les polítiques de transformació verda i la garantia de drets com l'accés a un habitatge digne.

De la mateixa manera, hem estat i seguirem sent tan combatius com els que més en la defensa de la recuperació de l'impost als dipòsits bancaris dissenyat per la Generalitat de Catalunya i que va ser boicotejat pel govern del Partit Popular, però que encara el govern del PSOE no ha corregit.

En definitiva, donarem suport a la present iniciativa perquè és oportuna, perquè és necessària, i seguirem treballant per anar més enllà en la defensa dels interessos de la ciutadania contra els abusos usurers de les grans entitats bancàries.

Gràcies.

Gracias, presidenta. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Para ponerles en contexto, la crisis financiera de 2008 trajo al PSOE y luego al Partido Popular al llamado rescate bancario. Tras la excusa de que no nos podemos permitir una quiebra del sistema financiero, los dos grandes partidos españoles llevaron a cabo una inyección masiva de dinero público a la banca española. En total, y bajo el eufemismo de la reestructuración bancaria y según el informe oficial, se transfirieron más de 120 000 millones de euros en forma de ayudas a la recapitalización. Pero, atención, la mayoría de este dinero era dinero público. Tras esta operación, el rescate bancario no se ha devuelto de forma íntegra y, según el Banco de España, hay 60 000 millones de euros que no se pueden recuperar. A pesar de ello, la banca sigue sin devolver este dinero a la ciudadanía, y hay miles de personas que están en manos de la usura bancaria. Se lo voy a recordar, mientras el Estado español salvaba a la banca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 27

regalando millones de euros del erario público y diciendo que no había alternativa, había decenas de miles de familias que perdían su casa y miles de pequeños empresarios no podían afrontar los gastos bancarios por el estallido de la crisis financiera. Todos ellos, nosotros, en definitiva, éramos quienes realmente no teníamos alternativa.

Catorce años después de este escándalo, esas personas siguen estigmatizadas por la propia banca, con nóminas embargadas y con una negativa generalizada a darles soluciones o créditos. Y no únicamente eso: los propios bancos siguen aplicando prácticas totalmente abusivas a los más vulnerables, pues cobran una comisión cuando una familia está al descubierto durante dos días y se sigue exigiendo la contratación de servicios de seguro para no cobrar comisiones abusivas por tener una cuenta abierta. Y no únicamente tienen comportamientos abusivos para con los usuarios, sino también a nivel interno: siguen congelando salarios de las plantillas y ejecutando despidos colectivos. Lo más escandaloso de todo es que estos recortes se dan en un momento de máximos beneficios para la gran banca: los cinco grupos bancarios más grandes del Estado han pasado de ganar 15100 millones de euros en 2021 a unos 20000 millones en 2022, y a cerrar el ejercicio de 2023 con más de 26000 millones de euros de beneficios; las ganancias se han disparado un 27%, es la cifra más grande de su historia. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Y ahora volvamos al principio, dieciséis años después del inicio de esa crisis económica, los bancos presentan unos beneficios multimillonarios y, a pesar de ello, no han devuelto, ni tienen intención de hacerlo, la mayor parte del rescate que recibieron de dinero —y se lo recuerdo— público. Desde junio de 2008 estamos en un proceso de concentración bancaria: cada vez hay menos entidades, hay menos competencia y casi no hay entidades pequeñas, casi no queda ninguna. Este fenómeno, como pueden comprobar, no responde a una voluntad de mejorar la posición de las pymes o de facilitar la operatividad a la ciudadanía ni de contribuir a frenar el despoblamiento rural, todo lo contrario, responde al interés de las entidades bancarias por incrementar sus beneficios a cualquier precio. Lo más paradigmático es analizar de dónde salen los beneficios porque, por un lado, lo hacen de incrementar los ingresos, y sabemos, por ejemplo, que el precio de las hipotecas que los ciudadanos tenemos que pedir para acceder a la vivienda se ha duplicado en solo un año; por otro lado, como es evidente, los beneficios de los bancos se dan al recortar gastos e inversiones. Y cuando denunciemos el salvaje incremento de las hipotecas, nos dicen que el precio del dinero ha subido; pero parece que ha subido únicamente para cobrar, porque cuando tienen que pagar estos cinco bancos se encuentran entre los que peor remuneran, de toda Europa, los ahorros de sus clientes. Es decir, como ciudadanos, si pedimos una hipoteca, la pagaremos más cara que nunca, pero si tenemos un depósito con ahorros, vamos a percibir unos intereses más bajos que nunca. Estamos, por lo tanto, ante buitres del mercado que tienen secuestrados a los clientes, porque no se puede vivir sin una cuenta bancaria, y les quieren exprimir hasta la última gota.

Así que cuando un grupo, como Podemos con esta iniciativa, saca adelante una propuesta para socializar una parte de los beneficios de los bancos y, de este modo, repartir entre todos no únicamente las pérdidas, Esquerra Republicana no puede hacer otra cosa que estar a su lado; más todavía si los recursos obtenidos de este gravamen al sector bancario van destinados a aspectos fundamentales para el bienestar de la ciudadanía, como es garantizar el derecho a la vivienda.

Así que, estamos totalmente de acuerdo. A partir de aquí, si esta iniciativa consigue prosperar, habrá que garantizar que estos recursos se transfieran a las administraciones competentes en dichas materias para que así se puedan realizar políticas eficaces a este respecto, desde el territorio en el que hay que realizarlas. En este sentido, Esquerra Republicana ha incluido reiteradamente en sus programas electorales y ha trabajado en esta Cámara para que los impuestos a la banca sean permanentes, también a las energéticas, para garantizar que los tributos, que tienen que ser efectivos, pero también ejemplificadores, pasen a ser la punta de lanza de una nueva fiscalidad más justa que permita financiar de forma adecuada las políticas de transformación verde y la garantía de derechos como el acceso a una vivienda digna.

Asimismo, también hemos sido, y seguiremos siendo, tan combativos como los que más en la defensa de la recuperación del impuesto a los depósitos bancarios, diseñado por la Generalitat de Catalunya y que el Gobierno Popular impidió que saliera adelante y que no ha corregido el Partido Socialista.

En definitiva, damos apoyo a la presente iniciativa porque es oportuna y porque es necesaria, y seguiremos trabajando para ir más allá en la defensa de los intereses de la ciudadanía ante los abusos usureros de las grandes entidades bancarias.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 28

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

La nostra posició sobre esta proposició de llei és clara i coneguda. De fet, gràcies a nosaltres, l'impost de la banca està en vigor en estos moments. És una iniciativa tan compartida que, de fet, està en l'acord de govern que van subscriure entre SUMAR i el Partit Socialista, i al que Compromís també vam donar suport. Entre altres coses, revisar els gravàmens sobre la banca, però també el de les empreses energètiques. Per tant, és manifest el nostre vot favorable a esta proposició de llei.

En tot cas, voldria aprofitar esta iniciativa per a recordar que ja l'any 2013, Compromís ja estàvem donant guerra i fent amics entre els poderosos quan vam proposar a les Corts Valencianes crear un impost a la banca. Un impost que servira per a fer un fons d'emergència social que ajudara a les persones més vulnerables i també a frenar les retallades que estava fent el Partit Popular en eixe moment. A més a més, era un impost que existia, en eixe moment ja, en Extremadura, en Andalusia i en Canàries. Malauradament, en abril de 2013, el Partit Popular va tombar la nostra proposta. El ara diputat del Partit Popular Alberto Fabra se'n recordarà, perquè ell era president de la Generalitat Valenciana en aquell moment.

Gracias, presidente.

Nuestra posición sobre esta proposición de ley es clara y conocida. De hecho, gracias a nosotros el impuesto a la banca está en vigor en estos momentos. Es una iniciativa tan compartida que forma parte del acuerdo de gobierno que suscribieron SUMAR y el Partido Socialista, y al que Compromís dio también apoyo. Entre otras cosas, revisar los gravámenes sobre la banca, pero también el de las empresas energéticas. Así que, nuestro voto favorable es manifiesto. Votaremos a favor de esta proposición de ley.

En cualquier caso, quisiera aprovechar esta iniciativa para recordar que en 2013 Compromís ya daba guerra y hacía amigos entre los poderosos cuando propuso en las Cortes Valencianas crear un impuesto a la banca, un impuesto que iba a servir para crear un fondo de emergencia social que ayudara a los más vulnerables y también a frenar los recortes del Partido Popular de esos momentos. Además, era un impuesto que ya existía en Extremadura, en Andalucía y en Canarias. Desgraciadamente, en abril de 2013, el Partido Popular tumbó nuestra propuesta, una propuesta del ahora diputado del Partido Popular, Alberto Fabra. Este compañero diputado se va a acordar, porque en esos momentos era presidente de la Generalitat Valenciana cuando se tumbó esa iniciativa.

Y, hablando de presidentes de la Generalitat, Eduardo Zaplana, haz la cola. **(Aplausos)**. El expresidente está hoy declarando por ocultar dinero en el extranjero procedente del cobro de comisiones ilegales, blanqueo de capitales y cohecho. Es el típico *modus operandi* del Partido Popular cuando gobierna. Miedo nos da lo que puedan hacer ahora que están nuevamente liderados por su discípulo, por Carlos Mazón, en las instituciones valencianas.

Sabem que, quan no estan fent un ús fraudulent de les institucions i apropiant-se dels recursos públics, es dediquen a mantenir determinats privilegis i interessos de classe. En este cas, que debatem hui, de la superclasse bancària. De nou, estem ací intentant posar pal a les rodes dels privilegis de la banca, un debat recurrent des de la crisi econòmica de l'any 2008, que va enriquir uns pocs i va empobrir la majoria. Recordeu tots i totes la frase d'aquell moment? «Habéis vivido por encima de vuestras posibilidades». Doncs, el que passava en aquell moment i el que continua passant en estos moments és que alguns bancs i alguns partits polítics continuen robant per damunt de les nostres possibilitats.

La banca ha tancat l'any 2023 amb un resultat rècord, més de 25000 milions d'euros de benefici, un 25 % més que l'any 2022. Uns beneficis que, a més, contribueixen a finançar empreses implicades en el genocidi de Gaza i, si no, que li ho pregunten al BBVA o al Santander. Però és que, a més a més, el BBVA no sols té recursos per finançar la compra d'armament, sinó que no respecta les condicions laborals de les seues treballadores. Per això, les treballadores d'atenció al client d'este banc han convocat una vaga per contractes precaris que les obliguen a pluriemplear-se estant contractades menys hores de les que treballen. Però és que, a més a més, tots estos bancs —tots— han suspés l'índex de transparència mediambiental de l'any 2023. Haurien de dedicar-se a fer millor aquest tipus de qüestions. Beneficis bancaris que passen perquè han pujat els interessos de les hipoteques, i el que fan és ofegar més a les famílies, que es veuen obligades a retallar en el consum dels seus productes bàsics per fer front a la pujada d'esta quota hipotecària.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 29

Per rescatar bancs, alguns no perden el temps, però per rescatar persones miren cap a un altre costat, i no els culpem. Al final, sabem el que fan: defensar els interessos de la seua classe, que són els interessos del capital. I sabeu on ens porta tot açò? I este és el quid de la qüestió que expliquem sempre en este faristol.

A més context d'incertesa econòmica, a més sensació d'inseguretat material de la nostra població, el que guanya és el discurs de la dreta i de l'extrema dreta. Un context que saben aprofitar per alimentar i estendre el seu discurs de l'odi, per generar conflictes innecessaris i reals i per a que, al final, la gent estiga enfadada i acaben guanyant els de sempre, per als que ells i elles treballen, perquè estan al servei del capital.

I la justícia social hauria de ser imprescindible per neutralitzar els discursos de l'odi, per fer front a la ultradreta i per obtindre la pau positiva. I, per això, sí, clar que sí, estem a favor de que es facen impostos per elevar la pressió fiscal a qui més tenen; impostos que ha de pagar la gran banca i que ja paguem, per damunt de les nostres possibilitats, les famílies o les empreses que vivim a este estat. Perquè els bancs corren molt per desnonar les famílies que estan passant-ho mal, però no corren tant per posar davant de les famílies que més ho necessiten tots els pisos que tenen buits. Tampoc corren per posar en aquelles zones rurals, on tenen una situació més complicada per viure, un bon servei, per exemple, de caixers de proximitat.

I és també un bon dia hui —perquè estem obrint tots els debats— per parlar, a banda del debat de que pague la banca, de que no té massa trellat que els valencians i les valencianes continuem sent el territori més castigat pel sistema de finançament que, a més a més, hagen de compensar altres territoris i que no tingam ni la capacitat de poder crear els nostres propis impostos a la banca. Volem la redistribució dels recursos també entre territoris, també entre comunitats autònomes, i volem que s'acabe l'infrafinançament de les valencianes i els valencians, perquè estem cansades de ser els que més paguem. Penseu que estem a la cua dels recursos i que n'hi ha un desequilibri entre l'any 2009 i 2019, en què la comunitat millor finançada està un 31,4 % millor finançada que la pitjor. A que no sabeu quina és la pitjor finançada? Doncs sí, és el País Valencià. I és una xifra intolerable en un Estat social i democràtic de dret. Quan parlem d'equitat volem que paguen els bancs, però també volem la igualtat de recursos i de serveis públics per a tota la gent, i els valencians i les valencianes no volem ser menys que els demés. Un Estat democràtic necessita basar-se en el principi d'equitat social i també d'equitat territorial.

Gràcies.

Sabemos que cuando no actúan fraudulentamente en las instituciones y se apropian recursos públicos se dedican a mantener ciertos privilegios e intereses de clase. En este caso que debatimos hoy, la superclase bancaria es a la que protegen. De nuevo, intentamos poner palos a las ruedas a los privilegios de la banca. Es un debate recurrente desde la crisis económica de 2008, una crisis que enriqueció a unos pocos y empobreció a la mayoría. ¿Recuerdan todos la frase de esos momentos? Habéis vivido por encima de vuestras posibilidades, se decía. Lo que pasaba entonces y lo que sigue ocurriendo ahora es que algunos bancos y algunos partidos políticos siguen robando por encima de nuestras posibilidades. (Aplausos).

La banca ha cerrado 2023 con un resultado récord, más de 25000 millones de euros de beneficios, un 25% más que en el año 2022. Unos beneficios que contribuyen, además, a financiar a empresas implicadas en el genocidio de Gaza y, si no, que se lo pregunten al BBVA o al Santander. Pero es que, además, el BBVA no únicamente tiene recursos para financiar la compra de armamento, sino que, además, no respeta las condiciones laborales de sus trabajadoras. Por ello, las trabajadoras de atención al cliente de dicho banco han convocado una huelga por los contratos precarios que les obligan a pluriemplearse estando contratadas menos horas de las que trabajan. Y es que, además, todos estos bancos tampoco tienen recursos suficientes para ponerse al día en materia de transparencia medioambiental. Y todos estos bancos —todos— han suspendido en el índice de transparencia medioambiental en el año 2023. Tendrían que dedicarse a mejorar estas cuestiones. Beneficios bancarios que se dan por el incremento de los intereses de las hipotecas y ahogan más a las familias, que se ven obligadas a recortar el consumo de productos básicos para afrontar el incremento de la cuota hipotecaria.

Para rescatar bancos, algunos no pierden nada de tiempo, pero a la hora de rescatar personas miran para otro lado. Al final, sabemos lo que hacen: defender sus intereses de clase, de su clase, los intereses del capital. ¿Y saben a dónde va todo ello? Ese es el quid de la cuestión, que en esta tribuna explicamos una y otra vez.

Con este contexto de incertidumbre económica, con mayor sensación de inseguridad material de la población, los que ganan son los que sostienen el discurso de la derecha y la extrema derecha, un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 30

contexto que saben aprovechar para alimentar y extender su discurso del odio, para generar conflictos innecesarios e irreales y para que, al final, la gente esté enfadada y terminen ganando los de siempre, para los que trabajan ellos y ellas, porque están al servicio del capital.

La justicia social tendría que ser imprescindible para neutralizar los discursos del odio, para afrontar y hacer frente a la extrema derecha y para obtener una paz positiva. Así que sí, claro que sí, estamos a favor de que se creen impuestos para elevar la presión fiscal a quienes más tienen; impuestos que tiene que pagar la gran banca y que ya pagamos por encima de nuestras posibilidades las familias o las empresas que vivimos en este Estado. Los bancos se apresuran a desahuciar a las familias que lo pasan mal, pero no corren tanto a la hora de poner todos los pisos que tienen vacíos a disposición de las familias que más lo necesitan. Tampoco corren al apoyo de las zonas rurales, donde es más complicado vivir, y prestarles un buen servicio con cajeros de proximidad.

Además, hoy también es un buen día —ya que abrimos debates— para hablar, aparte de lo que tiene que pagar la banca, de otro tema. No tiene mucho sentido que los valencianos y las valencianas sigan siendo los más castigados por el sistema de financiación y, además, tengan que compensar a otros territorios y que ni siquiera tengamos la capacidad de crear nuestros propios impuestos a la banca. Queremos una redistribución de los recursos también entre territorios, también entre comunidades autónomas. Y queremos que la infrafinanciación de los valencianos y valencianas se termine, porque estamos cansadas de ser los que más pagamos. Piensen que estamos en la cola de los recursos y que existe un desequilibrio entre 2009 y 2019 por el que la comunidad mejor financiada está en un 31,4% mejor financiada que la peor. ¿Cuál es la peor financiada? Pues sí, el país valenciano. Es una cifra intolerable en un Estado social y democrático de derecho. Al hablar de equidad queremos que los bancos paguen, pero también queremos igualdad en los recursos y en los servicios públicos para toda la gente. Y los valencianos y las valencianas no queremos ser menos que los demás. Un Estado democrático debe basarse en el principio de equidad social y también de equidad territorial.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos).**

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos presenta hoy Podemos una proposición de ley para una correcta imposición de los beneficios caídos del cielo de la gran banca. Ahora se entienden las palabras de Pablo Iglesias en el 2014, que dijo: El cielo no se toma por consenso, sino que se toma por asalto. En la exposición de motivos se menciona una inyección masiva de dinero público en la banca española para sanear sus cuentas; una inyección que se dirigió en su gran mayoría a las cajas de ahorros y no a los bancos; una inyección que se realizó con objeto de sanear unas cuentas deterioradas como consecuencia de una gestión imprudente e incompetente, una gestión poco profesional y en la que primaban los intereses políticos de los mandatarios regionales de turno; una inyección de dinero sobre la que el ministro Luis de Guindos dijo que no nos costaría un euro a los españoles. No sé si será casualidad, pero ahora coinciden en puestos financieros en Europa dos exministros de Economía. Supongo que eso reforzará la coalición que mantienen en Europa socialistas y populares, y que, según el diputado González Pons, se extiende también a los verdes.

En esta proposición de ley se propone subir el actual gravamen hasta el 10% y crear una nueva figura tributaria que grave los márgenes extraordinarios; márgenes extraordinarios que Podemos define como los beneficios que estén por encima del 5% de los obtenidos en el primer semestre del año 2022, un 5% que entiendo será consecuencia de un pormenorizado y exhaustivo análisis que confío que Podemos nos hará llegar a todos los diputados de esta Cámara. Una nueva definición de los ingresos extraordinarios que, con el análisis que nos va a proporcionar Podemos, cambiará, seguro, lo marcado por el Plan General de Contabilidad.

Nos encontramos, por tanto, con una proposición de ley demagógica y poco trabajada, ya que ni siquiera incluye estimaciones del aumento de la recaudación fiscal. Hablamos de una proposición de ley muy básica y que simplifica el origen del incremento de los beneficios. Podemos llegar al sinsentido de gravar con un 50% o un 75% los beneficios derivados de una optimización de procesos, de la entrada de nuevos mercados, de rentabilizar inversiones o, simplemente, de reducir costes.

Hablamos de una proposición de ley que crea inseguridad jurídica. No se dan cuenta, señores de Podemos, de que la dinámica de crear continuamente nuevos impuestos e incrementar constantemente la presión fiscal crea inseguridad jurídica y provoca la huida de los inversores. Por desgracia, ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 31

apoyan a un Gobierno especialista en crear inseguridad jurídica con sus ataques constantes a la independencia del Poder Judicial y a la separación de poderes. Por desgracia, ustedes apoyan a un Gobierno que desconoce la importancia de la inversión para lograr un crecimiento sólido y sostenible. Les pongo tres ejemplos claros: primero, la OCDE señala la baja inversión como factor que lastrará el crecimiento económico de España y la OCDE señala también que en las próximas cuatro décadas el crecimiento del capital tanto físico como intangible por trabajador en España será el tercero peor de los cuarenta y seis países analizados; segundo, la formación bruta de capital fijo por persona en edad de trabajar en España fue un 5,3% menor en 2023 que en 2011, y, tercero, la inversión extranjera en España se desplomó casi un 20% en el año 2023.

Hablamos de una proposición de ley que perjudicará la oferta de crédito por parte de las entidades financieras y, por tanto, damnificará a hogares, pymes y autónomos, ya que son ellos quienes tienen menos alternativas al crédito bancario. Es una irresponsabilidad poner trabas al aumento de la oferta de crédito a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, cuando son la mayor parte del tejido empresarial en España. Y es una doble irresponsabilidad a la vista de los datos publicados por el Banco de España, datos que mencionan que en este último año la liquidez de las empresas se ha reducido un 11,2% y la de los hogares un 7,2%.

Hablamos de una proposición de ley que provocará con la nueva figura tributaria propuesta una doble tributación. Hablamos de una proposición de ley que convierte al Ministerio de Transportes en prestamista de los entes locales, y, por tanto, pudiendo condicionar su gestión y receptores. No han aprendido nada de la anterior crisis financiera ni de sus consecuencias. **(Aplausos)**.

Es una proposición de ley que habla de beneficios recibidos por un sector que no se corresponde con una contribución a la mejora del tejido productivo en España. Me alegro de que Podemos utilice este argumento. Por ello les proponemos que analicen la totalidad de las subvenciones y ayudas que reparte el Gobierno, valoren su contribución a la mejora del tejido productivo y nos planteen la eliminación de las que no cumplan esos criterios. Según datos de la IGAE, a 17 de agosto de 2023, el monto de las ayudas acumuladas en el año 2022 a empresas ascendió a 7872 millones de euros. Es una ardua labor, señores de Podemos, señorías, pero seguro que será fructífera.

Hablamos de una proposición de ley que ignora que para ayudar a las familias hay que aliviar su carga fiscal. ¿Y cómo hacerlo? Entre otras medidas, manteniendo bonificado el IVA de la luz y del gas o deflactando las tarifas del IRPF. En VOX proponemos para ayudar a las familias y a los jóvenes recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual y también la deducción por costes de alquiler. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

En definitiva, estamos ante una proposición de ley, uno, poco trabajada y demagógica; dos, que crea inseguridad jurídica; tres, que tiene un claro efecto de expulsión de la inversión; cuatro, que perjudica a hogares, autónomos y pymes; cinco, que convierte a un ministerio en prestamista; seis, que nos conduce a repetir los mismos errores de la anterior crisis financiera. Ante estas realidades, ya se imaginan que nuestro voto será no.

Termino mi intervención recordando la posición de VOX, manifestada en nuestro programa electoral de las pasadas elecciones municipales. VOX propone aumentar la inversión destinada a la construcción de viviendas de protección oficial, así como la cesión temporal de activos y suelo urbanizable procedente de la Sareb para alquiler social, y es que para VOX aumentar la inversión en vivienda de protección oficial y ayudar a las familias no debe depender de un impuesto de carácter temporal, debe ser un eje fundamental de las políticas públicas.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Casares Hontañón por un tiempo de siete minutos.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Veo en este Pleno del Congreso de los Diputados, a un lado y a otro, a demasiadas personas interesadas en tapar la política de este Gobierno progresista con el que estamos mejorando la vida de la gente ahora y hace dos años. Pero no quiero entrar en confrontación con ustedes, porque, sinceramente, creo que las izquierdas debemos trabajar juntas. Y sí que les voy a agradecer, señorías, que nos permitan en este Pleno hablar hoy de economía, porque este Parlamento se está convirtiendo en una rara excepción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 32

en Europa al no traer la oposición temas de economía, porque no quieren que hablemos de economía. **(Aplausos)**. Pero vamos a hablar de economía, ya que nos traen la oportunidad.

Y, señora Belarra, cuando la tenía delante y podía hacerlo, recuerdo que no le decía nada a la vicepresidenta Calviño. Pero, ya que lo ha traído usted también hoy, quiero aprovechar para agradecer el trabajo de la vicepresidenta y el prestigio que ministras como ella han demostrado y hoy son un orgullo en Europa. **(Aplausos)**.

En cualquier caso, señorías, como saben, estamos tramitando un real decreto como proyecto de ley y ahí podremos hablar de todas estas cuestiones y debatir sobre ellas, porque también se han presentado enmiendas. Pero, como creo que ese no es el fondo, vamos a hablar con sinceridad de lo que a ustedes hoy les preocupa, porque además veo que han rescatado eso de que somos lo mismo, lo hemos escuchado también hoy aquí. Pero, señorías, de verdad, ¿cómo vamos a ser los mismos los que hemos dedicado ingentes cantidades económicas a rescatar a las personas, frente a aquellos que destinaron 60 000 millones de euros a rescatar a la banca? **(Aplausos)**. ¿Cómo vamos a ser lo mismo, frente a la respuesta a la crisis financiera que dio el Partido Popular, recorte de derechos, prestaciones por desempleo, indecentes copagos farmacéuticos, eliminación del carácter universal de nuestra sanidad pública, subidas masivas de impuestos e, incluso, indecentes amnistías fiscales a los defraudadores, ante la política de este Gobierno desde la pandemia y ahora en la guerra de Ucrania, cuando hemos protegido a las empresas, a las familias, a los autónomos y a los trabajadores y a las trabajadoras? **(Aplausos)**. ¿Cómo vamos a ser lo mismo, señorías, si llevamos a cabo la mayor movilización de recursos públicos en democracia para hacer algo tan importante como no dejar caer a todo un país que tuvo que aislarse para protegerse y salvar vidas? Si no hubiéramos destinado recursos públicos sin precedentes, nuestro país estaría hoy sumido en una crisis de la que sería muy difícil salir.

También voy a aprovechar para recordar también algunas cosas sobre lo que hizo el Partido Popular y lo que ha hecho este Gobierno progresista, porque con las recetas del Partido Popular en el año 2012 se superaron los seis millones de desempleados, y con este Gobierno hoy tenemos 2,7 millones de parados, que es la menor cifra en los últimos dieciséis años. **(Aplausos)**. Y, señorías, este Gobierno ha creado nuevos derechos, como el ingreso mínimo vital, ha prohibido el corte de los suministros básicos o ha liderado una respuesta en Europa ante la subida de los precios de la electricidad, que hoy es un ejemplo en el mundo y nos permite tener el precio de la energía más bajo de toda la serie histórica. Frente a las recetas neoliberales del Partido Popular, que solo provocaron más desigualdad e hicieron que tardásemos diez años en salir de la crisis financiera, hoy, con justicia social y justicia fiscal, España lidera el crecimiento económico de Europa, puesto que en 2023 crecimos un 2,5%, cinco veces más que la media de la eurozona, y España crea cuatro de cada diez empleos que se generan en la Unión Europea, estamos reduciendo la inflación y, por ejemplo, hoy tenemos el nivel más bajo de la inflación subyacente de los últimos dos años, y todo esto con récord en cifras de exportaciones y con la confianza, certidumbre y estabilidad de nuestra economía, que hacen que hoy seamos un país atractivo para los inversores internacionales. Esta es la realidad y probablemente por todo esto el Partido Popular en este Congreso de los Diputados no habla de economía, no quiere que se sepa la diferencia entre la gestión del Partido Socialista y la gestión del Partido Popular.

Pero voy a ir a más, voy a aprovechar esta intervención para dar algunos otros datos, porque probablemente el Partido Popular ha dejado de hablar de economía también porque ya no son creíbles. Decían que con este Gobierno todo iba mal, y les voy a poner solo dos ejemplos, porque afirmaban que subir el salario mínimo interprofesional o aprobar la reforma laboral iba a traer millones de despidos. ¿Recuerdan, señorías? Pues bien, hoy este país tiene la mayor cifra de trabajadores y de trabajadoras de la historia de nuestra democracia, con 21 millones de trabajadores, señorías del Partido Popular. **(Aplausos)**. Y un segundo ejemplo, señorías, porque, decían también que establecer este gravamen a la banca y a las entidades financieras iba a hacer quebrar a los bancos. ¿Lo recuerdan, señorías? Pues bien, en 2023 la banca ha obtenido los mejores beneficios de su historia. Esa es la realidad de la economía española y la respuesta que ha dado este Gobierno.

Y sí tenemos que aprender una lección también de todo esto, señora presidenta, y es que redistribuir la riqueza como hemos hecho hace de España un país mejor. Por eso les adelanto que al Grupo Socialista no le va a temblar el pulso cada vez que toque tomar decisiones valientes como las que hemos hecho. Lo hicimos cuando aprobamos el gravamen a la banca, lo volvimos a hacer cuando decidimos prorrogar para 2024 este gravamen y lo haremos en el futuro. Por eso dentro del acuerdo de Gobierno progresista también está revisar los gravámenes a la banca y a las empresas energéticas para estudiar su permanencia cuando expire el periodo de la actual aplicación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 33

Y, señorías, sinceramente, creo que en esto está la mayoría de este Congreso de los Diputados, la mayoría de ustedes. Estamos de acuerdo en lo esencial, no nos dejemos llevar por el ruido interesado de quienes quieren que nada avance. Por eso este Gobierno progresista, el Gobierno del Partido Socialista y de Pedro Sánchez va a seguir haciendo lo que hay que hacer, aprovechar que recaudamos más para redistribuir mejor, y por eso, sí, vamos a seguir revalorizando las pensiones, subiendo el salario mínimo interprofesional, dando más becas a nuestra juventud, situando la vivienda como el quinto pilar del Estado del bienestar y creando más empleo indefinido y de mayor calidad. Y a todo esto, por cierto, el Partido Popular siempre ha votado en contra. No nos digan que somos lo mismo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Casares.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Paniagua Núñez también por un tiempo de siete minutos.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Buenas tardes, señorías.

Señora Belarra, ¿sabe usted cuánto ganaban los bancos antes de impuestos en el año 2007, antes del inicio de la crisis financiera? Todas las entidades, incluidos los establecimientos financieros de crédito, ganaban 30 000 millones de euros. ¿Sabe cuánto ganan ahora? En el año 2023 todas las entidades, incluidos los establecimientos financieros de crédito, después de impuestos, han ganado 25 117 millones de euros, es decir, parecidos resultados que hace dieciséis años. ¿De verdad quiere vendernos que las entidades financieras son las grandes beneficiadas de estas tres crisis? ¿A quién quieren ustedes engañar, señora Belarra? A este Parlamento, por lo que veo, no lo van a engañar, aunque entiendo que a ustedes no les importa, porque su objetivo de engaño no somos nosotros, sino la gente, y debo reconocerles que a veces lo consiguieron en el pasado, si bien es cierto también que cada vez lo consiguen menos y que su tendencia es a cero.

Nos plantean una proposición de ley que habla de una correcta imposición de los beneficios caídos del cielo, un concepto que acuñó el Gobierno del Partido Socialista, que cada vez se parece más, por cierto, a un partido populista como el suyo. Por eso ustedes están perdiendo espacio electoral, porque hay un partido que ocupa su espacio y con mucho más músculo que ustedes, músculo que el Partido Socialista va construyendo a través de ocupar las instituciones y todas las administraciones públicas y de tramitas de corrupción y de favores, como estamos viendo en la actualidad. **(Aplausos)**.

Una denominación eufemística la de esta proposición de ley, supongo que por no llamarlo sablazo a las entidades de crédito, y, básicamente, siguen la línea del plan presupuestario planteado por el Gobierno y acordado con ustedes en los últimos años; una suma continua de sablazos a los autónomos, a las empresas, a los propietarios de vehículos diésel, a los consumidores, a los que tienen seguros, etcétera; sablazos a las rentas bajas, a las rentas medias, a las rentas altas, y también a los ricos, aunque esta es la parte pequeña, porque la mayor parte de los sablazos es para el resto de la población.

Correcta imposición, dicen. Correcta, según la RAE, es libre de errores o defectos conforme a las reglas. Las entidades de crédito ya tributan conforme a las reglas, incluso por encima de las reglas del resto de los sectores porque se les ha aplicado un gravamen para que el Gobierno disponga de más caja para sus fines; no para invertir, por ejemplo, en vivienda, como ustedes plantean en la proposición de ley, y no será por dinero, porque la recaudación tributaria crece año tras año en un porcentaje nunca visto. No es cuestión de dinero, es cuestión de objetivos políticos, y los de este Gobierno no son la inversión.

Beneficios caídos del cielo que llegan impensadamente en tiempo o lugar que más convenía. ¿Impensados los beneficios porque los tipos de interés están en el 4%? Quizá estén un poco altos, pero es que han convivido con tipos de interés al cero y negativos durante más de seis años. ¿Qué deberíamos haber hecho, haberles compensado, por la misma regla, por pérdidas caídas del cielo? No, señores. Las entidades financieras han tenido que lidiar con un mercado sin interés, y ahora, que tienen algo de margen, queremos meterles un sablazo, uno más de todos los que a la izquierda se le ocurren siempre que gobierna. Y no es justo ni razonable, primero, porque todas las subidas impositivas en el sector financiero tienen incidencia directa en su competitividad, en los gastos que repercuten a los clientes y en la evolución del crédito sobre la economía; siempre y por obligación, no por capricho. Ya lo dejó muy claro la Autoridad Bancaria Europea: Tendrá consecuencias en los costes a los clientes y en el crédito, porque el mantenimiento de la solvencia es el principal objetivo, para que no vuelva a ocurrir lo de la crisis financiera. Entonces, les pregunto: ¿Quieren ustedes que nuestras entidades compitan o no frente a otros países? ¿Quieren ustedes que haya crédito suficiente en la economía para apoyar el crecimiento económico o no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 34

¿Quieren ustedes que los clientes paguen más por sus servicios financieros o no lo quieren? Esto es lo que debemos decidir hoy y nuestro grupo lo tiene claro: sí a la competitividad de nuestros sectores económicos, sí a todas las palancas que impulsen la actividad económica y sí a la reducción de gastos a los consumidores.

En el primer punto de la proposición de ley hablan de los resultados de 2019 para comparar y aplicar del gravamen. Señorías, en 2019 los tipos estaban en negativo, y no parece lógico hacer la base de cálculo sobre ese año porque siempre saldrá positivo. Después hablan de un 10 % de margen: he estado intentando calcular un poco y, aproximadamente, me salían unos 1600 millones de gravamen trimestralmente, lo que me parece una auténtica barbaridad. No saben ustedes las repercusiones que una medida así tendría, aunque creo que les da igual.

Sobre la crisis financiera y su resolución, un asunto recurrente pero que sigue en los discursos, de verdad, ¿creen que se puso dinero público para ayudar a las entidades financieras como si el Estado tuviera una obligación o, incluso, un deseo de salvarlas? No, señores, el dinero público fue invertido para salvar el país, para rescatar a millones de ahorradores y evitar quiebras más costosas para la sociedad. **(Aplausos)**. Sí, señores, y esta reestructuración se hizo con otro objetivo, la de recuperar la capacidad para financiar el crecimiento y poder crecer como lo hemos hecho desde el año 2013. Este es el décimo año consecutivo, salvando el año de la pandemia.

Señorías de Podemos, dediquen su tiempo a hacer aportaciones a este país y olvidense de las propuestas populistas. Ese camino en la izquierda ya lo está haciendo el Partido Socialista y lo hace con mejores resultados que ustedes. Necesitan un nuevo proyecto y una nueva forma de hacer política o desaparecerán.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Paniagua.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA ASEGURAR EL DERECHO EFECTIVO A LA VIVIENDA. (Número de expediente 162/000167).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas para asegurar el derecho efectivo a la vivienda. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón por un tiempo de siete minutos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente andrea, diputatuak, arratsalde on berriro.

Supongo que nadie en esta Cámara desconoce la dificultad que supone acceder a una vivienda. Supongo que nadie ignora que intentar acceder a una vivienda cada vez es un acto más de ficción o, incluso, quimérico. Por eso probablemente es la principal preocupación o una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y de las ciudadanas en cualquier lugar del actual Estado español, y así lo contrasta y lo avala cualquier estudio sociológico y cualquier consulta o encuesta que se haya podido realizar sobre ello.

No voy a aburrirles con datos. Podríamos hablar de la tasa de emancipación, pero da igual el lugar del Estado español que cojamos, incluso si es Euskal Herria, porque siempre está en la mitad de la tasa de emancipación de la Unión Europea, señalándonos que en este caso, al menos y por desgracia, estamos en el furgón de cola de los países europeos. Da igual que hablemos de cuál es la cantidad de renta disponible que tienen que dedicar al pago del alquiler o de la hipoteca, da igual que yo les señale que el 93,4 % del salario neto de una persona joven se tiene que destinar a pagar un alquiler —díganme cómo se puede vivir con el 6,6 % restante—, da igual que señale que quien decide optar por vivir, porque no le queda otra, compartiendo piso tiene que destinar más del 40 % a poder pagar esa habitación, rompiendo así con un consenso general básico que decía que por encima del 30 % de destino de la renta personal a una vivienda estamos entrando en situaciones de peligrosa vulnerabilidad social.

Esa es la radiografía que nos señalan los datos del actual mercado de vivienda, y ese es un problema estructural, no porque decidamos nosotros y nosotras, por capricho, señalar que lo es, sino porque obedece a una lectura de la economía en la que el derecho a la propiedad de la vivienda pasa por encima del derecho a acceder a una vivienda digna, pasa por encima de la capacidad que pueda tener el poder público para otorgar una vivienda digna, para facilitar el acceso a una vivienda digna a todos y todas. En definitiva, el artículo 47 de la Constitución española está por debajo, en rango jerárquico, del artículo 33 de la misma Constitución española. El artículo 33 sacraliza el derecho a la propiedad privada y el 47 nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 35

habla del derecho a la vivienda. Siempre está por encima del 47 el artículo 33, incluso a pesar de que el artículo 33.3, ese mismo que habla del derecho a la propiedad privada, otorgue al Estado la capacidad para actuar sobre esta realidad, en esta materia, invocando la utilidad pública o la función o el interés social.

Parece difícil sostener que aquí no hay interés social, que aquí no hay función social, que aquí no hay una situación de excepcionalidad, y es verdad, se puede proclamar el derecho subjetivo a la vivienda, como hace la ley de vivienda de la comunidad autónoma del País Vasco aprobada en 2015 y que eso no garantice *per se* y de manera inmediata el acceso a una vivienda digna para todos y todas, pero, desde luego, sin esos avances es más difícil. Pero, como decía, en esta jerarquía de derechos que prevalece en la Constitución española, que viene muy bien a unos pero va en detrimento de las grandes mayorías sociales, se sustenta un modelo fallido que sigue lastrando las condiciones de vida de la mayoría social trabajadora y sigue haciendo que la vivienda sea una aspiración, una meta aspiracional o un sueño irrealizable para la gente, donde cada vez más las élites extractivas siguen lucrándose, aunque lo hagan ahora a escondidas o parapetadas tras fondos de inversión.

Y todo esto se ha hecho con connivencia, con falta de audacia o con pasividad de los poderes públicos de los diferentes Gobiernos y durante décadas. Quizás este es el momento de dar la vuelta a eso, quizás aquí hay una oportunidad y quizás así sea sensato traer aquí a esta Cámara unas palabras que algunos atribuyen a Albert Einstein y otros atribuyen a Rita Mae Brown, que dicen que la locura es hacer lo mismo una y otra vez pero esperando resultados diferentes. Señalábamos en la pasada legislatura que no cejaríamos en nuestro empeño para transformar esta realidad que hace imposible vidas dignas, la de no tener acceso a una vivienda, que queríamos que esta problemática se transformara en una oportunidad para nuestros ciudadanos y ciudadanas y para las capas más vulnerables de nuestra sociedad, de la vasca y de cualquier otra sociedad que comparta nuestras dificultades.

Etxebizitza herritarren kezka nagusietako bat da eta egoera jasangaitza bizi dute milaka familiak eta gaztek. Horregatik aurkeztu dugu egitasmo hau kongresuan, uste dugulako neurri eraginkorrek hartzeko garaia dela. Etxebizitza larrialdia aitortzea eta aldi baterako alokairuak zein gela bidezko kontratuak arautzea proposatzen dugu egungo iruzurrari aurre egiteko kontrolak areagotzeko asmoz.

La vivienda es a día de hoy una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, y miles de familias y miles de jóvenes viven en una situación insostenible. Por eso justamente presentamos esta proposición en el Congreso, porque creemos que ya es hora de tomar medidas efectivas. Proponemos reconocer el estado de emergencia en el ámbito de la vivienda y regular tanto los alquileres de temporada como los contratos de arrendamiento por habitaciones, todo ello con el objetivo de aumentar el control sobre el fraude actual.

Y lo hacemos hoy, como nos comprometimos a hacer en su momento, porque no queremos quedarnos de brazos cruzados mientras la realidad de la subida de los precios del alquiler o las hipotecas sigue lastrando las condiciones de vida material y desarrollo personal de nuestra ciudadanía y de la juventud, de nuestra juventud, en particular. Sinceramente, creemos que sobran las excusas, las dilaciones y las demoras ante una realidad dramática que necesita soluciones integrales, efectivas y rápidas. Por eso hemos propuesto esta proposición no de ley, respecto de la que, de manera muy sintética y para ajustarme en todo lo posible al tiempo, señalaré algunos hitos o elementos.

Proponemos declarar la emergencia habitacional para que el derecho a la vivienda sea un eje prioritario de las políticas públicas de todas las instituciones, en el ejercicio —remarco, en el ejercicio— de sus plenas competencias y aplicaciones. Y, sí, hablamos de emergencia y a alguna gente quizás le pueda sorprender, pero que nadie se sorprenda o que revise su sentido de voto en esta Cámara de hace tres años, cuando se votó la emergencia climática. ¿O es que aquí no hay elementos suficientes para declarar que vivimos una situación de excepcionalidad? ¿O es que se puede votar la emergencia climática porque ahí no se interpela sobre nuestras competencias, pero no hacerlo aquí porque sí se interpelan? La situación de excepcionalidad es grave en todos los lugares y también en los nuestros.

Planteamos también que se regulen los alquileres de temporada y que se regulen los contratos de arrendamiento por habitaciones porque somos conscientes de que, ante la falta de voluntad para aplicar la ley de vivienda, estos están siendo el coladero, el agujero por el que se están pasando muchas viviendas para sacarlas del mercado y dificultar aún más el acceso a la vivienda. Pero eso se está haciendo porque no se quiere aplicar la ley, se está haciendo solamente por eso, y, como no se puede obligar a nadie en el ejercicio de sus competencias, por lo menos podemos seguir regulando aquello que en la ley de vivienda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 36

dijimos que queríamos regular, y quienes negociamos la ley de vivienda sabemos que estas eran materias para seguir desarrollando.

Queremos aumentar los medios de control para atajar precisamente el fraude que se cometa en estos puntos, en los alquileres de temporada y en los arrendamientos de habitaciones. Y queremos que se publique en seis meses, como se comprometió el Gobierno y como se comprometieron los grupos que firmamos la ley de vivienda, el nuevo índice para la actualización anual de la renta a los contratos de alquiler. Porque está bien que se haya sacado también el índice de referencia de precios, pero estaría mejor que estuviera completo, aunque ya sé que esas son tareas que nos competen a otros y a otras en nuestras respectivas instituciones, hacer que las diputaciones aceleren para que también entreguen los indicadores que nos permitan llegar a esos datos. En definitiva, queremos defender las competencias y, si son plenas, mejor, pero lo que no queremos es que no se haga nada para que la vivienda sea un derecho.

Voy finalizando.

Finean, berme gehiago eman nahi dizkiegu herritarrei iruzur eta abusu egoeraren aurrean babesa handitzeko kontratu mota guztiak aintzat hartuta. Oinarrizko premia bat merkatu ondasun bihurtu dutela eta herritarrak kontrolik eta erregulaziorik gabeko merkatu basati baten menpe jarri dituzte. Erakunde publiko guztiak dira egoera honetara iristearen arduradunak, negozioan soilik oinarritutako burbuila bat sortu dute herritarren beharrei erantzun beharrean. Beraz, konponbidea bilatzeko ardura ere beraiena da, konponbide integral, eraginkor eta azkarrak behar dituen larrialdi egoeran bertan batean gaude. Aitzakiak eta atzerapenak soberan daude. Uste dugu herritarrek ez luketela ulertuko kontrakoa egitea.

En definitiva, queremos ofrecer mayores garantías a la ciudadanía para aumentar su protección ante este tipo de situaciones de fraude y de abuso, teniendo en cuenta todo tipo de contratos que han convertido una necesidad tan básica en un bien de mercado y han sometido a la ciudadanía a un mercado salvaje, sin control ni regulación alguna. Todas las instituciones públicas son responsables de que hayamos llegado a este punto porque han creado una burbuja que se basa exclusivamente en el negocio, en lugar de atender las necesidades de la ciudadanía. Por todo ello, la responsabilidad de buscar una solución también es de las instituciones. Estamos ante una situación de emergencia, que requiere soluciones integrales, eficaces y rápidas. Sobran las excusas y también las demoras. Esperamos que esta iniciativa sea aprobada, porque no entenderíamos lo contrario.

Acabar con la especulación es una obligación, y hablar de especulación no es una declinación caprichosa de este diputado. Lo dice Funcas cuando dice que la mayoría de los inmuebles están siendo adquiridos para inversión mayorista no residencial, lo que impulsa aún más los precios y dificulta el acceso.

Hitzetik ekintzetara.

Pasemos del dicho al hecho.

Pasemos de las palabras a los hechos si es que de verdad queremos blindar un futuro digno para todos y para todas.

Besterik ez, mila esker.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Romero Pozo, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, señora presidenta. Es un honor dirigirme por primera vez a su persona. Enhorabuena por su trabajo y por su talante, que falta le hace en estos días.

Señorías, buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, permítame que, como guipuzcoana y, además, como una persona que me crié en Arrasate-Mondragón, transmita al Grupo Nacionalista Vasco, en nombre del Grupo Socialista, el pésame por el fallecimiento del lehendakari Ardanza. **(Aplausos)**. Fue alcalde de mi pueblo, diputado general de Guipúzcoa, y creo que estas palabras debían de ser pronunciadas. Fue un hombre que, en lo personal, solo puedo decir que tuve la fortuna de conocerle, que era afable y, sobre todo, abierto a la pluralidad.

Señor Matute, como ya nos conocemos, creo que comparte que los y las socialistas creemos y compartimos el objetivo de su propuesta. Cómo no vamos a hacerlo si hemos sido nosotras y nosotros los que, desde hace décadas, trabajamos a favor de impulsar la vivienda asequible, especialmente en alquiler. Y ahí no tenemos nada más que ver el trabajo que se ha hecho desde el Gobierno de España, primero,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 37

con los planes de vivienda, o en el Gobierno vasco, donde se han ejercitado las competencias como se deben de ejercitar, con el trabajo de los socialistas vascos, lo conoce perfectamente. Entendemos que su propuesta tiene un objetivo que compartimos, pero las medidas que propone no son tal y como nosotros las estableceríamos, las ampliaríamos. Además, consideramos que no son suficientes ni deben ser adoptadas quizá en este foro ni en esta forma, sino en otros grupos que usted bien conoce, que están previstos en la ley y que tienen carácter interministerial. Bien lo sabe, y no quiero insistirle en este aspecto, que lo hay, es el grupo para consensuar y acordar, en concreto, medidas para neutralizar el efecto, que lo tiene, de los contratos de alquiler temporal y pisos turísticos en el mercado de la vivienda. Pero también le contaré, señor Matute, algo que usted también sabe perfectamente, y es cómo gestionamos las y los socialistas vascos los servicios públicos desde el transporte hasta la vivienda, aquí y en VitoriaGasteiz. Le recuerdo, señoría, que se ha creado en esta legislatura un Ministerio exclusivamente de Vivienda y Agenda Urbana. No es la primera vez, pero solo hay cuando gobierna el Partido Socialista. Estamos desarrollando la ley de vivienda. En febrero se presentó el índice de precios de referencia para las zonas de mercado tensionado y seguimos sumando fondos para la rehabilitación de edificios y para la regeneración. Ayer mismo, el presidente Sánchez puso fin a las *golden visa* y hoy la ministra ha confirmado los avales que anunciaron para familias más desfavorecidas con hijos y también para los jóvenes. Son ejemplos evidentes y contundentes. En definitiva, señoría, no paramos de actuar en positivo a favor de ese mercado de alquiler de vivienda para hacer posible que todo el mundo pueda acceder a la misma y actuamos siempre donde no hay competencia directa, como aquí, pero colaboramos, coadyuvamos para que se produzca, y donde tenemos las competencias exclusivas. Usted conoce perfectamente que, si algo no hacemos los socialistas vascos, es escondernos. Donde ha habido competencias exclusivas las hemos utilizado no solo para pedir las, también para ejercitarlas (**aplausos**), para ejercitarlas tanto en vivienda como en transporte. Sabe cuáles han sido los efectos de la política de vivienda socialista en Euskadi desde que se transfirió en 1981. Lo sabe perfectamente. Un tercio de todas las viviendas de alquiler público que se construyen en España están en Euskadi. En Euskadi también hay una ayuda de 300 euros para los jóvenes que quieran acceder a una vivienda en el mercado libre. Hemos sacado del mercado privado viviendas deshabitadas para poder ser utilizadas y ampliar ese parque de vivienda pública. Esa es la diferencia cuando gobierna un socialista como Iñaki Arriola —en unos sitios se tienen competencias exclusivas— o cuando gobierna uno de derechas del Partido Popular como, por ejemplo, en Madrid y en Andalucía, que se lo quedan y no sabemos si se lo darán para privatizar a la sanidad privada o al grupo Quirón. (**Aplausos**). En política y en vivienda, en el País Vasco y en el resto de España, desde luego, no seremos los que más hemos hecho, pero somos de los que más han hecho por cumplir con el derecho subjetivo de vivienda. Y, cuidado, no solo lo hacemos en elecciones, lo hacemos cuando estamos también fuera de las elecciones. Lo hacemos en el Gobierno y lo hacemos en la oposición, y usted lo conoce.

Yo le propongo, señor Matute, ser más ambiciosos e ir más allá de las medidas que ustedes traen hoy aquí. Podemos ir más lejos y más rápido si vamos juntos. Eso es lo que les ofrezco, porque es un trabajo conjunto y a largo plazo, y necesita los 119 votos del Partido Socialista. Eso es lo que le ofrezco. Nosotros no nos bajamos, no renunciamos y no nos levantamos de la mesa para acordar medidas que garanticen el derecho de vivienda. Dependiendo de su respuesta, veremos el objetivo al aceptar transaccionar y dialogar. Con nosotros la enmienda era buscar apoyos reales para esta medida o ganar unos votos en las elecciones del 21 de abril próximo. Espero y confío de verdad, señor Matute, que sea lo primero. No por mí ni por el Partido Socialista, sino por toda la gente que nos está viendo que no tiene derecho a la vivienda asequible y que quiere que se la garanticemos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil, por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Hoxe EH Bildu trae ó Congreso o debate sobre a situación de emerxencia habitacional que se vive no Estado español e propostas para atallala. Concordamos co grupo propoñente en que, para moitas persoas e familias, especialmente as máis novas, o da vivenda é un dos principais problemas á hora de levantar un proxecto de vida propio e independente tamén. É un dos factores nos que de forma máis patente se reflicte a crecente desigualdade social. Ó mesmo tempo, fica en evidencia que, como dixemos no seu día, a Lei de vivenda non ía ser o mecanismo adecuado para facer fronte á situación, especialmente pola falta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 38

de ambición naquilo que atinxía a posíbel actuación do Estado nun ámbito no que as competencias son das comunidades autónomas e, ademais, porque, infelizmente, os grandes anuncios non foron acompañados polos feitos.

Quero lembrar que en abril de 2023 o presidente do Goberno anunciou a mobilización de até 50 000 vivendas da Sareb a prezo accesíbel para alugueiro e comprometeuse a elevar do 3 ó 20% a vivenda pública no Estado. O plan para mobilizar ese volume de vivenda da Sareb implicaría que 21 000 se porían ó dispor das comunidades autónomas e Concellos, 14 000 para alugamento social e a construción de até 15 000 vivendas públicas en solo da Sareb. Ese plan foi levado ó Consello de Ministros o 18 de abril e o 23 Pedro Sánchez engadiu 20 000 vivendas públicas máis en terreos cedidos polo Ministerio de Defensa. Se incluímos as 43 000 a financiar con créditos ICO, estamos sumando unha cantidade considerábel que, efectivamente, tería impacto na vivenda no conxunto do Estado español de 113 000 vivendas, non?

A pregunta é: de todo isto que hai executado? Porque, claro, falaba a portavoz do Partido Socialista de motivacións electorais, mais hai que lembrar que estes anuncios foron realizados na precampaña das eleccións municipais de 2023 e o resultado foi moito anunciar e pouco facer.

O BNG leva moito tempo reclamando a cesión gratuíta dos máis de 3 000 inmobles que a Sareb ten na Galiza ós Concellos e administración galega para poder realizar políticas de vivenda pública. É verdade que a xestión do Partido Popular no noso país nesta materia foi absolutamente desastrosa, beneficiado durante un tempo da inercia das políticas desenvolvidas polo BNG en vivenda durante o Goberno bipartito con miles de vivendas que saíron á construción e ó mercado, mais tendendo despois a cero.

Mais a nós o que nos preocupa non é quen xestiona a vivenda pública, senón que haxa vivenda pública; que os mozos e mozas, que as familias poidan acceder a unha vivenda digna e a un prezo ou custo de alugamento razoábel. Por iso seguimos insistindo e concordamos, claro, vou finalizando, coas medidas aquí propostas para camiñar cara a unha regulación mellor, con absoluto respecto ós marcos competenciais de cuestións como o alugueiro por cuartos ou o alugueiro de temporada dos pisos turísticos, porque é claro que se a vivenda é un dereito, os poderes públicos teñen que actuar para garantila. Votaremos a favor. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Hoy, EH Bildu trae al Congreso el debate sobre la situación de emergencia habitacional que se vive en el Estado español y propuestas para atajarla. Concordamos con el grupo proponente en que, para muchas personas y familias, especialmente las más jóvenes, la vivienda es uno de los principales problemas a la hora de poner en marcha un proyecto de vida propio y también uno de los factores en que de forma más patente se refleja la creciente desigualdad social. Al mismo tiempo, queda en evidencia que, como dijimos en su día, la ley de vivienda no iba a ser el mecanismo adecuado para hacer frente a la situación, especialmente por la falta de ambición en lo que se refería a la posible actuación de Estado, en un ámbito en que las competencias son de las comunidades autónomas y, además, porque, por desgracia, los grandes anuncios no fueron acompañados por hechos. Quiero recordar que, en abril de 2023, el presidente del Gobierno anunció la movilización de hasta 50 000 viviendas de la Sareb a precio accesible para alquiler y se comprometió a subir del 3 al 20% la vivienda pública en el Estado. El plan para movilizar ese volumen de viviendas de la Sareb implicaría que 21 000 estarían a disposición de las comunidades autónomas y ayuntamientos, 14 000 con carácter social, alquiler social, y 15 000 viviendas públicas en suelos disponibles de la Sareb. Ese plan fue llevado al Consejo de Ministros el 18 de abril del 2023 y, después, Pedro Sánchez añadió 20 000 viviendas públicas más en terrenos cedidos por el Ministerio de Defensa. Si incluimos las 43 000 a financiar con créditos ICO, estamos sumando una cantidad considerable que, efectivamente, tendría impacto en la vivienda del conjunto total del Estado español, de 113 000 viviendas. Pero la pregunta es: ¿De todo esto, qué hay ejecutado? Porque, claro, la portavoz del Grupo Socialista nos hablaba de motivaciones electorales, pero hay que recordar que estos anuncios fueron realizados en la precampaña de las elecciones municipales de 2023 y el resultado fue mucho anunciar y poco hacer. El BNG lleva mucho tiempo reclamando la cesión gratuita de los más de 3 000 inmuebles que la Sareb tiene en Galiza a ayuntamientos y a la Administración gallega para poder realizar políticas de vivienda pública.

Es verdad que la gestión del Partido Popular en nuestro país en esta materia ha sido absolutamente desastrosa, beneficiándose de la inercia de las políticas desarrolladas por el BNG en vivienda durante el Gobierno bipartito, con miles de viviendas que salieron a construcción y al mercado, pero tendiendo después a cero. Sin embargo, a nosotros lo que nos preocupa no es quién gestiona la vivienda pública,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 39

sino que haya vivienda pública, que los jóvenes, las familias puedan acceder a una vivienda digna, a un precio o a un coste de alquiler razonable. Por eso, seguimos insistiendo y estamos de acuerdo, claro —y voy terminando—, con las medidas aquí propuestas para ir hacia una regulación mejor, con absoluto respeto a los marcos competenciales de cuestiones como el alquiler por habitaciones o de temporada de los pisos turísticos, porque está claro que, si la vivienda es un derecho, los poderes públicos tienen que actuar para garantizarla. Votaremos a favor.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera, también por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que da gusto debatir una iniciativa como esta y salir de ese pozo de las miserias en el que nos ha sumergido el bipartidismo en las últimas semanas, en las que parece que solo se hablaba en bucle de la corrupción de unos y de otros, y del tú más. Lo que verdaderamente le importa a la ciudadanía es hablar de temas como la vivienda, donde se ha demostrado, por ejemplo, a través del sí, que es una necesidad imperiosa para la ciudadanía que se solucione esta problemática. En este país, durante demasiado tiempo, no se ha puesto el foco en regular el mercado de la vivienda, convirtiéndose en una misión imposible poder acceder, para gran parte de la gente, a un derecho fundamental que se reconoce en nuestra propia Constitución. En este país no hay impuesto revolucionario mayor que el que ganan los rentistas, la banca y los fondos buitres, a través de someter a la ciudadanía a grandes esfuerzos para poder acceder a una vivienda. Al final, estos rentistas, que es una clase completamente parasitaria, gandula e improductiva, se han hecho con gran parte del poder en este país. Afortunadamente, se intentó poner freno en la pasada legislatura, gracias al empuje de Podemos la primera ley de vivienda vio la luz, pero ya les advertimos, dentro del Gobierno, que si se dejaban cabos sueltos, estos serían aprovechados por los especuladores para buscar resquicios y poder seguir especulando, y así lo han hecho. Dijimos que había que regular correctamente el mercado del alquiler temporal, el mercado de los pisos turísticos, y no se hizo así; y eso, ¿qué ha hecho? Que haya crecido un 40% esta forma de alquileres de manera fraudulenta. No sabemos si esto tiene que ver, ese escaso interés del Partido Socialista por regular el alquiler vacacional, con que el exministro Joan Clos sea actualmente el jefe de la patronal del alquiler vacacional.

Nosotras vamos a apoyar esta proposición no de ley. Creemos que es importante ponernos manos a la obra para regular todas estas causas pendientes que nos quedaron en la ley y esta nos parece una magnífica oportunidad para hacerlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra la señora Vaquero Montero, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **VAQUERO MONTERO**:

Arratsalde on, jaun andreok, eta lehenik eta behin, mila esker Romero andreari zure hitzengatik.

Muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, muchas gracias, señora Romero, por sus palabras.

Estamos ante una situación que necesita soluciones integrales, efectivas y rápidas. Sobran excusas y demoras.

Hauek dira Euskal Herria Bilduren bozeramailearen hitzak legez besteko proposamenaren aurkezpenean. Bat egiten dut zure hitzekin, Matute jauna, beharrezkoak dira irtenbide integralak eta efektiboak eta aitzakiak soberan daude, baina baita ere populismoak eta demagogiak, batez ere hain larria den arazo bati aurre egiteko. Zuen proposamenak agerian uzten du, alde batetik, ezker abertzalearen autogobernuaren defentsaren ustela. Berrero ere eraso konpetentzian oinarritutako eskaera bat aurkezten duzuelako. Eta bestetik, onartu zenuten etxebizitza lege horrek hutsune larriak dituela. Duela urtebete salatu genituen hutsuneak gaur begi-bistakoak baitira zuentzat ere, nahiz eta ez aitortu.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 40

Estas son las palabras del portavoz de EH Bildu en la presentación de esta proposición no de ley. Estoy de acuerdo con usted, señor Matute, son necesarias soluciones integrales y efectivas y las excusas sobran, pero también sobran el populismo y la demagogia, sobre todo a la hora de responder ante un problema tan grave. Y es que su proposición evidencia dos cuestiones. Por una parte, la mala defensa que hace la izquierda abertzale del autogobierno, ya que presentan una demanda basada en un ataque competencial; y, por otra parte, que la ley de vivienda que ustedes apoyaron en su día tiene graves lagunas. Parece que las lagunas que denunciábamos hace un año son ahora evidentes para ustedes, aunque no lo reconozcan.

Su proposición no de ley tiene dos puntos que evidencian, primero, que ustedes siguen apostando por la invasión del autogobierno vasco. Y, segundo, y aún más preocupante, aprobaron una ley que, lejos de solucionar el grave problema de la vivienda, lo empeora y piden ahora que se regule aquello que nuestro grupo ya dijimos que faltaba por regular, si se querían hacer las cosas bien. Así, en el primer punto de la proposición instan al Congreso a declarar la emergencia habitacional. ¿Dirigen esta petición al Parlamento español y no al vasco? El segundo punto, ustedes instan al Gobierno del Estado, entre otras cosas, a que regule los alquileres de temporada, los turísticos, los arrendamientos por habitaciones y que ataje el fraude. Hace tan solo un año nos dijeron que no, que no le correspondía al Estado regular sobre la materia y que estas pretensiones, junto con la denuncia de invasión competencial, era la gran excusa del Partido Nacionalista Vasco y, ahora, reconocen que era una ley coja, una ley que tiene grandes lagunas, que genera inseguridad jurídica, desconfianza y fraude de ley, y nos preguntamos: ¿dónde quedan, hoy, aquellas bondades de esta ley? Porque dijeron que esta ley iba a ser la gran solución, pero los datos son otros. Lo mínimo que tendría que haber conseguido la ley era no eliminar vivienda del mercado. Sin embargo, a los nueve meses de su entrada en vigor había desaparecido del mercado del alquiler libre aproximadamente el 30 % de las viviendas. En Donostia, una de cada tres viviendas de alquiler libre se retiró del mercado, pasando a no alquilarse, a la venta o al alquiler de temporada. En Bizkaia, la firma de alquileres se ha reducido un 20 %, rompiendo la tendencia alcista de los últimos años. Le hablo de datos oficiales. Y la misma situación se vive en el resto de los territorios vascos. El precio del alquiler se ha encarecido en Euskadi un 4,2 % más desde que se aprobara la ley y en Gipuzkoa, un 7,7, lo que ha supuesto el efecto contrario al buscado, y se han encarecido sobre todo los alquileres de los municipios con rentas más bajas. Qué ironía, ¿no? Donde más necesidad hay, mayor es la subida. ¿Para eso sacaron pecho diciendo que sus votos fueron imprescindibles para aprobar la ley de vivienda del Estado?

Asimismo, se ha incidido mucho en el tema de los grandes tenedores. Euskadi no es Cataluña ni Madrid. Nuestra realidad es diferente y las medidas y criterios para ampliar el mercado del alquiler también deberían ser diferentes. Ustedes lo impidieron y prefirieron café para todos. Si verdaderamente queremos hacer políticas reales adaptadas a las necesidades, deberemos tener en cuenta los datos y no creerse sus eslóganes de campaña, aquellos de cuánto peor, mejor. En Bizkaia hay 193 particulares y empresas que poseen cinco o más viviendas, lo que, en una zona tensionada, calificaríamos de grandes tenedores. Estos propietarios representan el 3,4 % del mercado; de ellos, solo 1,4 % pertenece a empresas, un porcentaje nada comparable con la realidad de Madrid o de Barcelona, donde el 40 % de las viviendas están en manos de este segmento. Es decir, hablamos de un 3,4 % de grandes tenedores frente a un 40 %. Sabemos que el acceso a la vivienda es un problema en todo el Estado, pero no todas las realidades son comparables, ni tampoco lo son las políticas de vivienda desarrolladas, ni lo son las medidas que se tienen que abordar y adoptar para solucionar el problema. Pero ustedes obvian la realidad, porque lo que les importa es el titular de campaña.

Amaitzen dut. Etxebizitza legeak dituen hutsuneak konpontzeko inolako ondorio praktikorik ez duen proposamen bat ekartzen du Euskal Herria Bilduk Espainiako Kongresura euskal kanpainan bete-betean sartuta gaudenean. Etxebizitza legea indarrean sartu zenetik, lehen ondorioak hauek izan dira: alokairuan merkatuan dauden pisuen ia herena merkatutik atera da, eta prezioak % 4,2an igo dira. Horixe da Bilduk eragindako kaltea, hau da, zuen ekarpena. Eta emaitza horiek lortzeko erasotu zenuten euskal autogobernua. Non dira jendearen onurarako lege horiek? Bitartean, Eusko Alderdi Jeltzaleak euskal erakundeetan politika positiboak egiten jarraituko du, alokairuko babestutako 7000 etxebizitza gehiago eginez, etxebizitzak erosteko zerga kenkariak mantenduz, Bilduk kendu nahi dituenak, eta 200 milioietako abal lerro bat sortuz, gazteek bere lehen etxebizitzaren erosketa finantzatu dezaten. Politika errealak eta gizarte ororentzat positiboak direnak. Mila esker.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 41

Voy acabando, señoría. EH Bildu trae al Congreso de España una proposición que no tiene ninguna consecuencia práctica de cara a dar respuesta a las deficiencias de la ley de vivienda, y lo hace en plena campaña electoral de la Comunidad autónoma vasca. Desde que está en vigor la ley de vivienda, estas han sido las primeras consecuencias: se han retirado del mercado casi un tercio de los pisos que estaban en alquiler y los precios han subido un 4,2%. Ese ha sido el daño generado por Bildu, esta ha sido su aportación. ¿Para esto atacaron al autogobierno vasco? ¿Dónde están los beneficios para la ciudadanía? Mientras tanto, el PNV ha continuado desarrollando políticas positivas en las instituciones vascas: ha construido 7000 viviendas más de protección oficial manteniendo las deducciones —deducciones que Bildu quiere eliminar— y ha creado una línea de aval de 200 millones para que la juventud pueda financiar la compra de su primera vivienda. Se trata de políticas reales y positivas para toda la ciudadanía, para toda la sociedad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà. **(Denegación)**. Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez Mezquita, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, presidenta.

Senyories, al País Valencià, mentre només un 15% de la gent jove pot emancipar-se, set de cada deu cases que es compren es paguen a tocateja. Quatre de cada deu cases que es compren a les comarques d'Alacant les compren fons buitres o persones no residents. De juny a setembre, quasi deu milions de persones van llogar apartaments turístics en plataformes online al País Valencià, un 53% més que a París. Ara mateix, una habitació compartida en un pis a València costa quatre-cents setanta euros.

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en el País Valenciano mientras únicamente un 15% de los jóvenes puede emanciparse, 7 de cada 10 casas que se compran se pagan a tocateja y 4 de cada 10 casas que se compran en las comarcas de Alicante, las compran fondos buitres o personas no residentes. Entre junio y septiembre casi 10 millones de personas alquilan apartamentos turísticos en plataformas online en el País Valenciano, un 53% más que en París. Para mí ahora mismo una habitación compartida en un piso en Valencia cuesta 470 euros.

Ninguna, absolutamente ninguna de estas cifras va a hacer que nadie aquí hoy cambie de opinión. El debate no es de cifras, señorías. Entonces, ¿por qué no declaramos la emergencia habitacional? Le he dado muchas vueltas. He pensado que el maletín que nos regalan cuando entramos como diputados es reversible y algunos de ustedes lo utilizan como comerciales de Securitas Direct o de alguna gran inmobiliaria. **(Aplausos)**. También he pensado que, en el fondo, terminamos asumiendo la opinión publicada, que no la opinión pública, que dice cosas tan graves, como, por ejemplo, en el programa que están emitiendo ahora de Ana Rosa Quintana, que mientras hablan de la boda del señor Almeida —por cierto, felicidades no solo a la pareja, sino a los diputados del PP que no fuisteis invitados a la boda, no tendréis que arrepentiros dentro de dos años como la de la señora Aznar— meten sutiles mensajes tan graves como los siguientes. Entrevistan a una pobre pensionista a la que le han okupado la casa mientras se va a por el pan, cuando la realidad es que solo el 1% de los caseros son personas vulnerables y que en España —sé que no les importan los datos— existe 180 veces más de probabilidad que te desahucien a que te okupen la casa. **(Aplausos)**. Luego, señorías, he pensado que quizá otro problema es cuántos caseros hay sentados aquí hoy. El triple. Los diputados y diputadas son tres veces más caseros que la gente que hay en la calle. Quizá también en esta Cámara hay un sesgo de clase. Por eso, es importante que entendamos que este debate no va de cifras, este debate va de dos cuestiones fundamentales. Por un lado, la igualdad material. Señorías, es imposible hoy en día emanciparse en España. Hoy en día es imposible que una mujer víctima de violencia de género pueda cuestionar romper con su agresor si no existe una alternativa habitacional. **(Aplausos)**. Hablar de vivienda también es hablar de esto. Señorías, este debate también es un debate cultural. No habrá respuesta mientras pensemos que el derecho a poseer una vivienda, dos, cinco o veinticinco, es un derecho absoluto incuestionable, mientras que el derecho a acceder a una vivienda digna es solamente una posibilidad si las administraciones cumplen. Evidentemente, aquí colisionan derechos. Nosotros, aquellos que apoyamos un Gobierno progresista, debemos tener claro de qué lado estamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 42

También tenemos que disputar la convivencia. Se ha hablado mucho de convivencia en esta legislatura. ¿Se puede convivir en una finca donde ya no hay nadie con nombre propio a quien pedir la sal? ¿Se puede convivir ya en un barrio donde no hay nadie con quien compartir los recuerdos de tu infancia porque todos son turistas que vienen y van? **(Aplausos)**. Es obvio que no. El capitalismo de plataformas que está instalado en nuestros barrios y en nuestras ciudades expulsa a las familias, hurta el derecho a la libertad y al futuro a nuestros jóvenes, y por eso es importante que defendamos las siguientes medidas. Por un lado, urge tener en cuenta que la ley de vivienda debe incluir un régimen sancionador de verdad. La ley de vivienda tiene que incluir también los apartamentos turísticos y las viviendas de uso atemporal. Es fundamental ampliar el parque de vivienda. Cuando hablamos de ampliar el parque de vivienda, hablamos de ampliarlo de verdad, porque ahora solo sirve para que compitan los penúltimos con los últimos porque no hay derecho para todos para la casa, por eso tiene que ser un parque de vivienda ampliado con calidad. Tenemos la Sareb y tenemos muchas herramientas para poder utilizar.

Voy terminando. Hace unas semanas, el Partido Socialista votó no a la propuesta de Compromís y SUMAR para aprobar una moratoria para que no pueda comprar casa alguien que no la va a utilizar para vivir. Ayer, el Partido Socialista dijo que aquello que no era posible hace dos meses, como era terminar con las *golden visa* en nuestro país, era posible. No tengo ninguna duda de que dentro de dos meses estaremos aplaudiendo que el presidente Sánchez apruebe una moratoria que impida que en nuestro país se especule por parte de oligarcas, de familia rentistas y de fondos buitres. **(Aplausos)**.

Por último, señora presidenta, y termino, creo que hay una medida que nos haría avanzar para disponer de un gran pacto por la vivienda, que es imitar a Francia y Alemania y que los contratos se prorroguen de manera sistemática, excepto cuando el propietario o propietaria indique que tiene una necesidad real para vivir en esa casa. Mientras tanto, nosotros, los que defendemos a los de siempre, a los de abajo, tenemos que defender que el derecho a la vivienda está por encima del derecho a acaparar vivienda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Hernández Quero, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señora presidenta.

Señores de Bildu, han hablado ustedes de gente sin casa, de jóvenes que no encuentran piso y de fondos que echan a familias de su entorno. Estoy realmente sorprendido, porque no me esperaba yo de su parte una sensibilidad tan clara con estos temas, y no me la esperaba porque la única política de vivienda de la izquierda abertzale conocida durante décadas ha consistido en expulsar a miles de vascos de su hogar, no a otro barrio, no a una localidad limítrofe, no **(aplausos)**; a otras provincias, a otras regiones, a cientos de kilómetros de sus casas, de Galdácano a Zaragoza, de Rentería a Alicante, de Llodio a Valladolid, de Vitoria a Madrid. Se ha hablado en esta Cámara de fondos buitres, pues bien, la izquierda abertzale fue el buitre para más de 100 000 vascos que tuvieron que dejar su casa, su tierra, su barrio, en definitiva, exiliarse. La izquierda abertzale se dedicó a limpiar los barrios de vecinos indeseables a través de pintadas, cócteles molotov, amenazas o cartas de extorsión. Así que no nos van a convencer de ninguna otra cosa. Ustedes fueron, son y serán siempre el buitre para los vascos. **(Aplausos)**.

Señorías, por todos lados cunde la misma sensación de estafa y desconcierto en lo relativo al mercado residencial. Décadas de presupuestos menguantes en vivienda, de secuestro de suelo por la Administración, de trabas burocráticas, de especulación consentida, de vivienda pública inexistente y de regulaciones catastróficas han puesto las cosas realmente complicadas para la mayoría social. Tener hoy una vivienda estable y en propiedad se ha convertido en un lujo; una necesidad se ha convertido en un lujo. Tenemos la mitad de propietarios jóvenes que hace solo veinte años y los propietarios de rentas bajas, antes tan frecuentes, hoy parecen un animal mitológico. La propiedad se concentra en cada vez menos manos y, entre ellas, sobresalen las de los fondos y las de las grandes fortunas extranjeras, para quienes nuestras ciudades se han convertido en un caramelo demasiado apetitoso. Lo saben bien algunos, que no pierden oportunidad de ponerles alfombras rojas con ventajas fiscales. Menos para los nuestros, más para las élites globales, esa parece ser su divisa. Gracias a su complicidad, los grandes compran hoy a tocateja lo que las familias españolas, depauperadas y precarizadas, ya ni siquiera sueñan con poder adquirir a plazos. **(Aplausos)**.

Y con los alquileres sucede tres cuartas partes de lo mismo. ¿Cuál es el camino? ¿Seguir siendo los europeos que más tarde se emancipan? ¿Compartir baldas de nevera y mando de la tele con desconocidos hasta los cuarenta? ¿Dejarse el 60% del sueldo en el pago de la renta mensual? ¿Aceptar que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 43

escasas viviendas sociales se las lleven siempre los mismos? Si un chico de Hospitalet, de Moratalaz, de Pajarillos, de Huelin o de Barakaldo ya lo tenía crudo, su regulación ha sido la estocada final. Porque la regulación hay que medirla no por sus intenciones, sino por sus efectos, y estos han sido catastróficos: desplome de la oferta de larga duración, multiplicación de los pisos turísticos, expulsión de las rentas más vulnerables del mercado de arrendamiento, condiciones y requisitos leoninos para quien quiere alquilar absolutamente inimaginables. Y, sí, también subida de precios, justo aquello que ustedes buscaban contener. Gracias a sus medidas tenemos ahora mismo precio récord de vivienda en alquiler en España. Han echado gasolina a un incendio y quienes van a pagar son los mismos de siempre, los nuestros, los de abajo, los de casa. **(Aplausos)**.

Dicen que los buitres sobrevuelan España, pero no nos hagamos trampas al solitario. Los buitres van a la sustancia muerta o desfalleciente, que es como han dejado ustedes el mercado laboral y residencial en España, pero pasan de largo de los ecosistemas saludables y vigorosos porque no hay nada que rapiñar allí. Dicho de otra forma, ustedes, con sus políticas, han generado la tormenta perfecta para que el capitalismo global juegue al Monopoly con nuestras ciudades. Si hoy Blackstone es uno de los principales caseros de nuestro país es gracias a ustedes. Si hay barrios con más pisos turísticos que niños es gracias a ustedes. Si hay ciudades con más oferta de habitaciones y cuartos en alquiler que pisos enteros es gracias a ustedes. Y si encontramos en el buzón o en el limpiaparabrisas notas de fondos que dicen: compro rápido, compro al contado, no importa precio, no importa estado, es gracias a ustedes. **(Aplausos)**.

Para hacer efectivo el 47 de la Constitución necesitamos una nueva brújula moral, una que anteponga el bienestar material y los vínculos afectivos, la vida buena en comunidad y las necesidades de las familias a las ganancias ilimitadas de unos pocos y a las ocurrencias e ideas de bombero de los políticos de turno. Se lo debemos a los nuestros y, además, harán muy bien en exigirnoslo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Barrio Baroja, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **BARRIO BAROJA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Matute, como ya se hará cargo, mi grupo votará en contra de la referida proposición no de ley que presenta su grupo. Sobre la Ley de Vivienda y sus efectos y consecuencias ya se ha debatido mucho en esta Cámara a través de diferentes iniciativas y en el propio trámite legislativo, y la posición de nuestro grupo ha quedado perfectamente fijada a la hora de considerar la Ley de Vivienda una norma perjudicial, una norma invasora de competencias e intervencionista y, en este momento, con un tufillo electoralista que no creo que comprendan muy bien los vascos, señor Matute. Esta iniciativa continúa en ese camino de inseguridad jurídica asumido por la lamentable Ley de Vivienda, que ustedes pactaron con el Gobierno, y forma parte de su desarrollo político que nosotros no compartimos en absoluto. Y en la andadura de este diputado por los trabajos del Parlamento vasco había identificado tres tipos de iniciativas promovidas habitualmente por el Grupo EH Bildu y quería ubicar esta PNL. Están las iniciativas de ideario, es decir, aquellas que manifiestan el odio por España, por la Constitución; la animadversión a los jueces, a las policías, a las instituciones del Estado; la exaltación de los valores de la ruptura, la confrontación, la unilateralidad, la autodeterminación, el derecho a decidir y esas cuestiones. Otro tipo de iniciativas son las de la correa sindical, en las cuales sirven también habitualmente de transmisión de los sindicatos nacionalistas ELA y LAB y establecen en esas iniciativas estrategias y *modus operandi* también de ruptura con las instituciones, de abierta confrontación con empresas y con organizaciones empresariales. Y, luego, hay un tercer tipo de iniciativas identificadas de Bildu que eran las que se proyectan contra la iniciativa privada, el emprendimiento, la posibilidad de inversión de empresas o particulares, la libertad de mercado. Bien, en ese grupo de iniciativas pensaba yo que se podía mover esta proposición no de ley, pero he descubierto al llegar a esta Cámara que EH Bildu ha desplegado un nuevo tipo de propuesta, aprovechando quizá la campaña electoral vasca y creo que de espaldas a los vascos, señor Matute, un nuevo tipo de iniciativa sorprendente: las iniciativas que limitan derechos de otras instituciones, autónomas o forales, en este caso, propuestas que van en contra de las competencias exclusivas de las comunidades autónomas, de su capacidad de organización, de las políticas que les corresponden por la Constitución y los estatutos de autonomía. Es decir, iniciativas que se mueven en perjuicio de comunidades autónomas como la vasca o como la Foral de Navarra, señor Matute. Vamos, que no les quitan a ustedes el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 44

protagonismo alcanzado como actores fundamentales de la Ley de Vivienda, incluso, pasando por encima de lo que haga falta, de empresas, de instituciones locales, de comunidades autónomas o de propietarios. Eso sí, los okupas que no se preocupen, señor Matute. **(Aplausos)**. No creo que esto lo entiendan muy bien los vascos, señor Matute, no creo que lo entiendan muy bien.

Está claro que una iniciativa como esta se proyecta contra el interés general y el constitucional. La política de vivienda o la de turismo, como ustedes pretenden, no se puede basar en criterios y modos intervencionistas o de imposición, o en la permanente desconfianza hacia la iniciativa privada o hacia la propiedad privada. Ya lo hemos explicado muchas veces en esta Cámara y en otros parlamentos y en otras cámaras e instituciones. Lo que preocupa a los vascos, señor Matute, es que haya okupación ilegal, como ayer en Vitoria, y que los okupas sean protegidos por las leyes. Eso preocupa, y de eso no hablan ustedes, de eso no hablan. Ustedes quieren solucionar el problema de la vivienda a costa de los ciudadanos.

¿Por qué no hablan de gastos burocráticos, rebaja de impuestos a las personas, entre ellas a los jóvenes, beneficios fiscales, que ustedes no apoyan allá donde pueden hacerlo y allá donde se proponen, en las instituciones forales, en nuestras instituciones con competencias? De eso también hay que hablar en este momento electoral en Euskadi, y ustedes no quieren. De desalojar a los okupas en veinticuatro horas, de eso no se quiere hablar; se quiere hablar de otras cuestiones que invaden competencias de comunidades autónomas.

Por ello, antes de aprobar iniciativas como la que ustedes presentan, será mejor esperar la resolución de los numerosos recursos de inconstitucionalidad presentados por gobiernos, parlamentos autonómicos y por diputados de esta Cámara y, entre tanto, tratar de trabajar por las comunidades autónomas en el desarrollo de sus competencias y políticas de vivienda, turismo, etcétera. Y, sobre todo, será necesario esperar a que sean las comunidades autónomas, que también ayudan a las personas, y las comunidades autónomas están trabajando, señor Matute, sobre todo las del Partido Popular; están trabajando en la construcción de viviendas, ayudas y también en la bajada de impuestos, a lo que ustedes se oponen en comunidades como la suya, que es la mía, señor Matute.

Por cierto, señor Ramírez, de Compromís, su compromiso con la vivienda es el mismo que el del señor Sánchez: cero patatero. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Señor Matute —acabo, señora presidenta—, es muy sorprendente ver su posición en relación con esta materia y, a la vez, observar los informes y argumentos esgrimidos por el Gobierno vasco, justificativos de la imposición del recurso, que se unen a los utilizados por otras comunidades autónomas. Yo he leído el recurso del Gobierno vasco, el informe jurídico, que pone de manifiesto que la nueva Ley de Vivienda viene a normar sobre asuntos concretos que no están regulados en la legislación vasca y que son competencia de Euskadi, y su proposición no de ley va en esa línea de invasión competencial.

Acabo. Señor Matute, ¿qué hay detrás de esta PNL? ¿Qué hay detrás? ¿Formará parte de esta promesa electoral que ha realizado Otegi para que los presos de ETA tengan, nada más salir de la cárcel, empleo y vivienda? Y eso, ¿cómo lo harán?, ¿quitándoselo o expropiándoselo a algún propietario? Ya sabemos que antes fueron presupuestos por presos, ahora igual son pisos que se quitan a los propietarios por presos.

Esta iniciativa no arregla problemas, señor Matute; esta iniciativa crea muchos más problemas. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Barrio.
Señor Matute, ¿su grupo acepta la enmienda presentada?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta, pedimos votación separada por puntos de nuestra propia proposición.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA DEFLACTAR EL IRPF AJUSTÁNDOLO A LA INFLACIÓN PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS. (Número de expediente 162/000073).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación para ayudar a las familias. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Bravo Baena, por un tiempo de siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 45

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Vengo ante ustedes para intentar pedirles el voto a favor de la deflactación del IRPF, no porque sea una propuesta del Partido Popular, sino para ayudar a los ciudadanos, a los trabajadores, a los pensionistas y a los autónomos. Fíjense, surge de abril del año 2022, cuando presentamos este proyecto, este plan de medidas para ayudar a las familias, en el que recogíamos muchas cosas. En primer lugar, en el IRPF proponíamos una ayuda para aquellos que no pagaban IRPF de 200-300 euros. Ustedes nos la copiaron meses más tarde, pero como, en vez de hacerlo como un impuesto negativo, lo hicieron con mucho trámite y mucha administración, solamente llegó al 25%. Les propusimos también que modificasen el artículo 20. Les propusimos también elevar el mínimo exento, y casi les tuvo que avisar el presidente Feijóo para que los que cobraban el salario mínimo no tuviesen retenciones. Lo hicieron tarde, y todos los que cobran el salario mínimo van a tener que pagar impuestos, han pagado impuestos por enero. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**. Esa es la realidad. Les doy un dato más: si no modifica el impuesto de la renta, esos señores que cobran el salario mínimo pagarán también el impuesto de la renta. Estamos en abril y todavía no lo han modificado. Pero también les proponíamos otra cosa más: reducir el IVA de la luz y del gas. Ustedes en principio dijeron que no, pero, finalmente, lo acabaron haciendo; tanto, que la señora Calviño presumía ante Europa de que la reducción de la inflación había sido por la rebaja del IVA de la luz y del gas, y hace poco la señora Montero ha dicho que la inflación ha vuelto a subir al 3,2 porque se ha subido el IVA de la luz y del gas. Con lo cual, parece que las propuestas que hacía el Partido Popular no eran malas y, cuando las han copiado, a los españoles les ha ido mejor. Eso es lo que pretendo: intentar convencer a todas sus señorías de que deflactar la tarifa es bueno. Y voy a darles argumentos, que creo que es mi obligación. En primer lugar, ¿por qué? Recaudación: resulta que, en España, comparado con el año 2019, ustedes han recaudado 63 000 millones de euros más, 63 000. De esos, ¿saben cuánto es de renta? 37 000 millones, casi el 60%. Ha incrementado la recaudación en IRPF más de un 40%, casi 40 000 millones de euros. ¿Y saben cuánto ha subido el empleo? Un 10%. Con lo cual, ¿de dónde ha subido la recaudación? Principalmente de la inflación vinculada a los sueldos. Eso es realmente lo que está pasando, que la inflación y los impuestos se están comiendo los sueldos.

Les doy un segundo argumento: el consumo privado. Está claro que si dejamos más renta disponible en el bolsillo de los españoles podrán consumir más, y es lo que nos está pidiendo el Banco de España, más consumo privado y más inversión, no más gasto público, no más deuda, que es lo que están haciendo ustedes.

En tercer lugar, los contribuyentes no están ganando más, pero sí están pagando mucho más. Si esta medida les parece mal para aplicar en el conjunto de España, yo les preguntaría: ¿por qué el Partido Socialista apoyó al PNV cuando hizo la deflactación en el País Vasco? **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos)**. ¿Por qué ustedes lo hicieron en Valencia no en 40 000, sino en 60 000 euros? ¿Por qué ustedes lo han hecho en Canarias? ¿Es que hay españoles de primera y españoles de segunda? ¿Esa es la realidad? ¿Lo que es bueno para las comunidades autónomas, como también han hecho todas las del PP, no es bueno para el conjunto de los españoles? ¿Cuál es la teoría?

¿Y si hablamos de las cuentas públicas? Porque alguno de ustedes vendrá aquí a decir que ponemos en riesgo las cuentas públicas. Recuerden: 63 000 millones más de euros de recaudación, 70 000 millones más de deuda, 160 000 millones de fondos europeos, y no les cuadra nada, absolutamente nada. Les voy a contar: ustedes presumen de un crecimiento del 2,5, con un déficit del 3,7, con una deuda de 70 000 millones de euros. ¿Y si miramos a Portugal? Ha bajado impuestos, ha hecho un crecimiento no del 2,5, pero sí del 2,3, ¿saben con qué déficit? Ninguno, con un superávit del 1,2. Se pueden hacer las cosas de otra manera, se le puede bajar los impuestos a la gente y cuadrar las cuentas.

Vamos al ámbito internacional. ¿Qué dice la OCDE? Que hemos perdido poder adquisitivo en España, de los que más, por encima del 5%, y el resto de los países han ganado el 0,8. ¿Están contentos? ¿Les parece que esa es la medida? Nosotros creemos que los que realmente están sufriendo toda esta situación son los trabajadores, son los pensionistas, con más inflación y con más impuestos.

¿Y si hablamos de Europa y de la convergencia? Estábamos en un 93%, hemos bajado al 89%, hemos empeorado. ¿De verdad no vamos a intentar mejorar la situación de los españoles? Países como Grecia o como Portugal han mejorado en 1 y en 4 puntos, nosotros hemos empeorado en 4. Centrémonos en Cataluña, por ejemplo. En Cataluña no han deflactado; ese ha sido el primer perjuicio. Segundo perjuicio: tienen los impuestos más altos de toda España, además de quince impuestos propios. ¿Es justo que los catalanes tengan que pagar más que nadie en España? Y el tercer perjuicio se lo pueden crear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 46

hoy si no votan a favor de la deflactación del IRPF para todos los españoles, pero también para los catalanes, que no se merecen seguir en esta situación.

Si me centro en lo que diría el Partido Socialista, claro, tenemos un problema: han subido o han creado impuestos sesenta y nueve veces, sesenta y nueve. La ministra Montero dijo que no subiría nunca los impuestos a los trabajadores y a las clases medias, y les pregunto: ¿y esto qué es? Y les voy a dar un dato. Esa es la parte teórica, ahora les voy a dar un caso práctico. Vamos a ver, imaginemos una persona que gana 25 000 euros. Supongo que todos compartimos que no es una persona rica si gana 25 000 euros, ¿verdad? Eso significaría que le quedan 1400 euros al mes netos por catorce pagas. ¿Saben cuánto pagaría la empresa por cotizaciones sociales? 8000. ¿Saben cuánto pagaría ese trabajador de 25 000 euros por cotizaciones sociales? 1500. ¿Saben cuánto pagaría por IRPF? 3500. Es decir, de los 25 000, 5000 en impuestos. ¿Eso es lo que queremos de verdad? ¿Eso es lo que necesitan los españoles en este momento, el que gana 1400 euros?

Pero vayamos un poquito más allá. Imaginemos que a ese trabajador le suben un 4 %. Habría perdido, porque la inflación ha sido superior, pero le estarían pagando 1000 euros más. Pues resulta que en esos 1000 euros más, aparte de pagar la cotización social la empresa y el trabajador, el trabajador en IRPF pagaría un 35 % de esos 1000 euros. ¿Les parece adecuado de verdad que por no deflactar el IRPF a un trabajador, por 1000 euros más, por 80 euros al mes, ustedes le hagan pagar un 35 %? Eso es lo que están provocando si no quieren deflactar el IRPF. **(Aplausos)**.

Es su decisión. Lo que está claro es que el empresario paga más, el trabajador paga más y ustedes recaudan más. ¿Para qué? No para mejorar la vida de los españoles, no para mejorar la vida de los autónomos, no para mejorar la vida de los pensionistas. No. ¿Para qué? Para pagar sus gastos políticos, para su gasto superfluo y para poder tener veintidós ministerios. Para eso sacrifican a los españoles y no les quieren ustedes deflactar el impuesto de la renta. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Eso que ustedes han dibujado no es la España que los españoles quieren ni merecen ni necesitan. Muchísimas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Bravo! ¡Bravo!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de dar la palabra al próximo portavoz, tengo que someter al Pleno de la Cámara una nueva modificación del orden del día, que ha sido pactada con los diferentes portavoces y va en el sentido de permutar entre sí el debate de las interpelaciones urgentes correspondientes a los puntos 26 y 28 del orden del día.

¿Está de acuerdo la Cámara? **(Asentimiento)**.

En consecuencia, las interpelaciones urgentes se debatirán conforme al siguiente orden: puntos 27, 28, 26 y 29 del orden del día.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA DEFLACTAR EL IRPF AJUSTÁNDOLO A LA INFLACIÓN PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS. (Número de expediente 162/000073). (CONTINUACIÓN)**.

La señora **PRESIDENTA**: Y ahora, para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hagamos un sencillo ejercicio, pensemos en una familia formada por cuatro miembros: un padre, Juan, una madre, María, y dos hijos; padres normales que trabajan e hijos en el colegio. Sus ingresos netos suman 2750 euros mensuales, habiendo pasado ya el filtro del Estado, que se lleva más de la mitad del bruto en cotizaciones a la Seguridad Social, retención sobre la renta, contingencias, los impuestos de hipoteca, IBI, luz, agua, gas, gasolina e IVA de cualquier producto que compren. Imaginemos que María, por desgracia, se queda sin trabajo y comenzará a percibir las prestaciones por desempleo en lugar de un sueldo, por lo que dejan de entrar 500 euros al mes en la casa durante los seis primeros meses y 600 en lo sucesivo. Cualquier familia reajustaría su gasto para empezar a vivir conforme a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 47

nueva situación. Todos pensamos que esto es lógico, ¿no? El ocio se reduce y los lujos se cortan. En la España de hoy, la del Partido Socialista, una garrafa de aceite de oliva también entraría incluida en esta segunda categoría. El horizonte vacacional desaparece, y todo esto para poder llegar a final de mes e invertir lo que tienen para el futuro de su familia para aguantar y superar esta mala racha. Juan, María y sus dos hijos harían ciertos sacrificios por el bienestar de todos. Ninguna novedad hasta ahora. Es algo tristemente común, que forma parte de la realidad de muchos hogares.

Pensemos ahora en otra estructura organizativa similar. En la misma situación, a uno de los integrantes le vamos a llamar Pedro y el otro quedará representado bajo un término compuesto, el pueblo español. Pedro afirma estar invirtiendo sus escasos recursos que percibe, pero el pueblo español, mosqueado porque le ha visto ir a comprar el pan en Falcon, descubre que esos impuestos que Pedro recauda no van realmente a sanidad y educación, sino que se distribuyen de una forma muy dispar. Podemos ver, por ejemplo, que gasta 17 millones de euros en pinganillos para entenderse con su vecino de abajo. Compra una cafetera por valor de 9000 euros. Destina 62000 euros para evitar ser insultado. Perdona 15000 millones a un amigo a cambio de un sillón. Regala millonadas a otro colega suyo, un tal Mohamed VI. Compra mascarillas mucho más caras a otro amigote, que es, causalmente, un portero de prostíbulo. Y una amiga muy cercana a Pedro —no diremos quién, pero codirige un máster en la universidad pública— tiene profesores elegidos por un señor a quien esa amiga ha facilitado contratos públicos de más de 7 millones de euros. Paga a otros amigotes, cuyas siglas coinciden con las de UGT, unos muy necesarios viajes al Caribe o intenta contratar a un amigo a razón de 14 millones de euros por temporada. ¡Qué caro sale el ‘manual de la resistencia’, señorías! **(Aplausos)**. Y también podríamos hablar de los 29000 millones de euros que ese tal Pedro regaló en subvenciones durante el año 2022: 30 millones de euros al Ministerio de Interior de Marruecos; a la alcaldía municipal de La Esperanza, Intibuká, 3 millones, y a la alcaldía municipal de Suchitoto, en El Salvador, otros 3 millones. Y supongo que todos los aquí presentes entenderemos que el pueblo español se lleve las manos a la cabeza y se enfade con Pedro, de quien sospecharán en adelante cuando pida más dinero para poder llegar a final de mes. Estamos, por desgracia, en esta situación, una situación de despilfarro público en la cual unos se aprietan el cinturón, el pueblo español, y otros se desabrochan el botón del pantalón. Pedros, Koldos, Ábalos, Begoñas, Illas, Marlaskas y demás personas asiduas a los abrevaderos del poder.

España ha sido el país con más incremento de la presión fiscal durante el periodo 19-22 de toda la Unión Europea. Dos de cada tres euros de aumento de la recaudación tributaria bajo el mando de Sánchez han recaído en las familias. Casi la mitad de la subida se debió a la decisión de no indexar los impuestos a la inflación, ese impuesto sin regular cuyo único beneficiario es el Estado. En promedio, Sánchez crea o sube un impuesto cada mes. Sube el número de personas que no han podido mantener una temperatura adecuada en su hogar, que llega a uno de cada cinco hogares en 2023. Se incrementa por segundo año consecutivo el número de personas que no pudieron permitirse comer carne o pescado cada dos días. La mitad de la población española llega con serias dificultades a fin de mes. Cuando ustedes ven 37000 millones y medio recaudados más, nosotros vemos 37000 millones y medio menos en el bolsillo de los españoles.

Acabo ya, presidenta, con que ustedes suben los impuestos, no deflactan las tarifas, aumentan los gastos y, por supuesto, incrementan las tarifas a sus socios separatistas. Y, como no les llega, además, endeudan más al Estado. Total, otros lo pagarán. Señores, lo que ustedes hacen encaja totalmente con la palabra irresponsabilidad, y su distancia con la realidad es flagrante. Las familias españolas más vulnerables les están pagando la fiesta y ustedes son incapaces de ofrecerles una solución con un mínimo de sentido. Por eso aumentan las partidas destinadas a publicidad institucional, concretamente, 270 millones o colocando a amigotes con el objetivo de que los periódicos le digan lo bien que lo están haciendo, porque pretenden que los medios digan de ustedes lo contrario de aquello que les gritan en las calles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González-Robatto.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

O Partido Popular trae a proposta para deflactar o IRPF axustándoo a inflación para axudar as familias, di. Realmente a hipocrísia, a demagoxia e o cinismo do PP non ten límites. Queren facer crer que os preocupa a situación das familias traballadoras e das clases populares. Pero se acaba de subir aquí o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 48

señor Paniagua, o portavoz do Partido Popular, a defender a banca, porque, segundo el, o conxunto dos bancos só gañou en 2023 25 000 millóns de euros, e debe parecerlles pouco. Claro que, co precedente de perdoar máis de 60 000 millóns de euros da capitalización bancaria que sacaron dos nosos petos para llelos entregar ós bancos despois da crise do 2008, non nos sorprende. Hipocrisía porque vostedes defenden unha cousa na oposición e fan a contraria cando gobernan, e aí non se enganan nunca. Son o partido dos ricos e actúan en consecuencia, como demostraron na Galiza.

Miren, o BNG incluíu no seu paquete de medidas anticrise fronte á escalada inflacionista a deflación do IRPF para que esa inflación galopante non castigase máis aínda as familias traballadoras, mais fíxoo inserido nun conxunto de medidas sociais e económicas coherentes, especialmente no marco dunha política fiscal e tributaria máis xusta e redistributiva, que pasa por que pague máis quen máis ten e quen máis gaña para aliviar a carga fiscal ás clases populares, todo o contrario do que fan vostedes.

Poño un exemplo da Galiza ben elocuente: o Partido Popular baixou impostos ós ricos, baixou impostos, mais fíxollelo ós ricos. En 2022 beneficiáronse 7700 millónarios con 34 millóns de euros nun país como o noso, con case 700 000 persoas en risco de pobreza e de exclusión social. Un verdadeiro agasallo fiscal para millónarios. Reparen: en canto ó descenso da carga impositiva para as familias con rendas baixas e medias foi de 50 euros, a rebaixa para unha minoría que ten patrimonios millónarios situouse, nada máis e nada menos, que en 4415 euros. Esa é a súa política fiscal: beneficiar a quen xa ten máis e demagogia pura e dura cando están na oposición. E, aínda así, porque mesmo sendo oposición defenden os ricos por riba de todo, votaron en contra dos impostos ás eléctricas, á banca, ás grandes fortunas. Hoxe mesmo saíron aquí a defender a grande banca que, segundo vostedes, pobriña, gaña pouco, apenas 25 000 millóns de euros. É indecente e é obsceno, diríamos, que fagan iso precisamente cando millares de familias teñen enormes dificultades para chegar a final de mes, teñen enormes dificultades para poñer a calefacción no inverno ou para comer saudable e, evidentemente, para pagar as hipotecas. E xa sabemos que, sen os controis públicos debidos e necesarios, os bancos son absolutamente implacábeis, non teñen alma e tampouco reparos para deixar familias enteiras na rúa. Entre tanto, vostedes fronte a iso ollan para outro lado.

Nós, o BNG, non imos entrar na súa estratexia de hipocrisía, de demagogia e de cinismo, todo o contrario, imos continuar actuando con coherencia na defensa dos intereses das maiorías sociais do noso país, do conxunto do Estado español, dos traballadores e traballadoras e das clases populares, entre outras cousas, defendendo unha modificación tributaria, unha política fiscal máis xusta e distributiva, porque é precisamente iso o que hai que facer e é iso tamén o que, lamentablemente, non quere facer o Partido Popular. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Popular trae una propuesta para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación y así ayudar a las familias —dice—. Realmente, la hipocresía, la demagogia y el cinismo del PP no tienen límites. Quieren hacer creer que les preocupa la situación de las familias trabajadoras y de las clases populares. Pero ¡si acaba de subir aquí el señor Paniagua, portavoz del Grupo Popular, a defender a la banca, porque, según él, el conjunto de los bancos solo ganó 25 000 millones de euros en 2023! Y debe parecerles poco. Claro, que, con el precedente de perdonar más de 60 000 millones de euros de la capitalización bancaria que sacaron de nuestros bolsillos para entregárselos a los bancos después de la crisis de 2008, no nos sorprende. Hipocresía, porque ustedes defienden una cosa en la oposición y hacen lo contrario cuando gobiernan, y ahí no se equivocan nunca, son el partido de los ricos y actúan en consecuencia, como demostraron en Galicia.

El BNG incluyó en su paquete de medidas anticrisis frente a la escalada inflacionista la deflactación del IRPF para que esa inflación galopante no castigase todavía más a las familias trabajadoras, pero lo hizo dentro de un conjunto de medidas sociales y económicas coherentes, especialmente en el marco de una política fiscal y tributaria más justa y redistributiva que pasa por que pague más quien más tiene y quien más gana para aliviar la carga fiscal a las clases populares, todo lo contrario de lo que hacen ustedes. (El señor Bravo Baena muestra un documento). Pongo el ejemplo de Galicia, donde de manera muy elocuente el Partido Popular ha bajado impuestos a los ricos; ha bajado los impuestos, pero a los ricos. En 2022, beneficiaron a 7700 millones con 34 millones de euros. En un país como el nuestro, con unas setecientas mil personas en riesgo de pobreza y exclusión social, es un verdadero regalo fiscal para millonesarios. Fíjense, el descenso de la carga impositiva para las familias con rentas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 49

bajas y medias fue de 50 euros, mientras que la rebaja para una minoría que tiene patrimonios millonarios se situó nada más y nada menos que en 4415 euros.

Esa es su política fiscal, beneficiar al que ya tiene más, y demagogia pura y dura cuando están en la oposición. Y ni aun así, porque incluso siendo oposición defienden a los ricos por encima de todo: han votado en contra de los impuestos a las eléctricas, a la banca y a las grandes fortunas. Hoy mismo han salido aquí a defender a la gran banca, que, según ustedes, pobrecita, gana poco, apenas 25 000 millones de euros. Es indecente y es obsceno que hagan eso precisamente cuando millares de familias tienen enormes dificultades para llegar a final de mes, enormes dificultades para poner la calefacción en invierno o para comer de forma saludable y, evidentemente, para pagar las hipotecas. Y ya sabemos que sin los controles públicos debidos y necesarios los bancos son absolutamente implacables: no tienen alma ni reparos para dejar a familias enteras en la calle. Mientras tanto, ustedes, frente a eso, miran para otro lado.

Nosotros, el BNG, no vamos a entrar en su estrategia de hipocresía, de demagogia y de cinismo, todo lo contrario, vamos a continuar actuando con coherencia en defensa de los intereses de las mayorías sociales de nuestro país, del conjunto del Estado español, de los trabajadores y las trabajadoras y de las clases populares, entre otras cosas defendiendo una modificación tributaria, una política fiscal más justa y redistributiva, porque precisamente eso es lo que hay que hacer y eso es lo que, lamentablemente, no quiere hacer el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Arratsalde on.

No es la primera vez que debatimos sobre esta cuestión. Hoy se nos plantea una medida para compensar el impacto de la inflación acumulada que ha tenido lugar en los tres últimos años. Es una inflación que nos afecta a todos, pero que no la sufrimos de igual manera, porque el sacrificio que han de realizar los contribuyentes con rentas bajas es mucho mayor que el de los contribuyentes que cuenten con una renta media o alta.

La espiral inflacionista de los tres últimos años ha hecho que los gobiernos hayan tomado distintas medidas. La mayoría de las autonomías redujeron su tarifa del IRPF entre los años 2022 y 2024, algunas lo hicieron vía deflactación, otras disminuyeron los tipos hasta cierto umbral y otras elevaron los mínimos personales y familiares u optaron por soluciones conjuntas. Quizá para algunos no se debe optar por este tipo de medidas, dado que, en este momento, efectivamente, el IPC está alcanzando ya niveles inferiores, pero no debemos olvidar que la inflación acumulada estos años sigue estando ahí y que la inflación de forma general sigue existiendo.

Mi grupo es partidario de la deflactación de la tarifa, porque deflactar no es bajar los impuestos, como están diciendo algunos, es soportar la misma tributación que soportaríamos si la inflación no existiese, es decir, es mantener la misma estructura fiscal que antes de la inflación; en definitiva, mantener la misma presión fiscal o, si se quiere, adecuar el IRPF a la realidad.

Las subidas de precio van dejando por el camino situaciones que demuestran la injusticia distributiva de este impuesto. El que una persona pase a tributar diferente por un ajuste económico y no por una subida de renta en términos reales es algo que la Administración debe tener previsto. Debe haber mecanismos para corregir esas posibles situaciones. Así, las administraciones pueden tomar distintas medidas y, entre ellas, efectivamente, está la deflactación del impuesto —el dilema estaría en cómo hacerlo, si ajustarlo basándose en la tasa de crecimiento de la renta o en la de los precios, la inflación—, que, no nos olvidemos, es una medida coyuntural, ya que todos los años pueden subir y bajar las tarifas en consonancia con los precios de la inflación, y no es ninguna anomalía, pues esto también opera en Europa. La mayoría de los países europeos, como Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Noruega, Suecia o Finlandia, cuentan con una ley o con un mecanismo para deflactar los tramos, según la inflación, cada año o cada dos años, respectivamente, o ajustan los tramos automáticamente, como lo hace Holanda. Es una deflactación basada, precisamente, en los precios para mantener el poder adquisitivo intacto en términos reales después de impuestos y no sobre la base de la tasa de crecimiento de la renta. Además, hay que recordar que los gobiernos, aunque también sufren la inflación, como ya se ha dicho aquí, son paradójicamente los grandes beneficiarios por el aumento de la recaudación vía inflación. Por tanto, en estos momentos, aun con una inflación acumulada importante para las familias, entendemos que también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 50

los gobiernos deberían contribuir y realizar un esfuerzo, ya que así también podrían estar en mejor posición para solicitar o pedir mayores esfuerzos a la ciudadanía llegado el momento.

Mi grupo cree razonable adaptar las tarifas y los umbrales de otros parámetros del impuesto, como mínimos personales, familiares, reducciones y deducciones a la inflación; de hecho, en Euskadi, al tener competencias propias en la materia, se ha optado, al igual que otros años, por deflactar la tarifa de IRPF, y lo mismo ha hecho este año Nafarroa. Además, se han actualizado los importes de la reducción por tributación conjunta, de la aminoración de la cuota y de las deducciones en el mismo porcentaje y se ha ajustado la tabla de retenciones aplicable a los rendimientos de trabajo. Habrá quienes digan que esta deflactación es lineal. Efectivamente, afecta a toda la tarifa y, por eso, para romper esa linealidad, en Euskadi, en Bizkaia concretamente, hemos incluido una aminoración de cuota, una deducción para las personas más vulnerables.

Hay comunidades autónomas de todos los colores políticos que han deflactado la tarifa en años anteriores y otras van a deflactar también sus tarifas en 2024, como Euskadi, Nafarroa, Madrid, Aragón o Canarias, para reducir el impacto que tiene este impuesto silencioso que es la inflación y, sobre todo, para proteger a la mayoría de las familias y de las pequeñas y medianas empresas. Otras apostarán por otro tipo de medidas, atendiendo a sus propias circunstancias, como no podría ser de otra manera.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda. Gràcies, presidenta.

La verdad es que no sé si esta PNL del Partido Popular es cómica. Esto de bajar impuestos lo tienen muy fijado, ¿eh? El partido que hizo una amnistía fiscal con 40 000 millones de euros, el partido de los más corruptos de Europa, el partido que ha indultado a más corruptos por amnistía fiscal ahora nos viene con esta cortina de humo. De esto aquí no dicen nada. Las amnistías fiscales a ustedes les interesan poco. Los indultos generalizados también les interesan poco. Pero vamos a desmontar esta cortina de humo que acaban de hacer para hacerse pasar por progresistas.

Anem per parts, a veure.

El problema del poder adquisitiu de la classe treballadora per la inflació es resol amb un autèntic control de preus. Estan disposats a fer això? Un autèntic control de preus que prioritzi les possibilitats de consum de la majoria davant del negoci del gran capital. Els grans hipermercats estan en xifres rècords. No diuen res d'això. La indexació completa de tots els salaris amb l'IPC. No diuen res d'això. Diuen que això perjudicaria la petita i mitjana empresa, però quan una petita i mitjana empresa ha de basar el seu negoci en l'explotació i els baixos salaris, potser hauria de fer una cooperativa.

Seguirem. Una pujada generalitzada dels salaris, començant per l'SMI, que van votar vostès en contra, quan amb 1137 euros no es pot viure.

No vull tindre un debat amb vostè. Jo l'he escoltat, vostè m'escolta; és molt senzill. Això funciona així.

Venga, seguim. Van votar en contra del salari mínim interprofessional i no es pot viure amb 1137 euros mensuals. Cap família viu dignament. Segona, vostè confon impostos amb cotitzacions socials, i això és d'ignorància supina. Una cotització social és de salari diferit. Només paguen cotitzacions aquells que treballen i ho recuperem amb les pensions. Ho confonen tot. O és el mateix cotitzacions que impostos? No, no és el mateix. Ignorància absoluta.

Seguim. Pujant salaris, amb un autèntic sistema d'inspecció fiscal i de treball que eviti el frau massiu de contractació i allargui la jornada i que hi hagi paradisos fiscals. Però vostès d'això no diuen mai res. I coronant-ho tot amb la plena derogació de les reformes laborals de 2010 i 2012. Tampoc en diuen res. Contra el que se sol dir, la redistribució de l'Estat no necessàriament és progressiva. Al Regne d'Espanya, segons diferents estudis solvents, és regressiva. Aquest caràcter regressiu i progressiu depèn de dues qüestions: la procedència dels ingressos, qui paga, i el destí de la despesa. Que hi hagi impostos per molta gent és fer-se ric. Per què és fer-se ric? Perquè només el qui no té valora els serveis públics, valora les beques, valora tot tipus d'ajudes. Per això, la gent que no té necessita impostos. Tant de bo poguéssim pagar més impostos dels que es paguen. Tampoc en diu vostè res. En canvi, cada vegada hi ha més ingressos provinents d'impostos indirectes, que aquests sí que afecten a tothom. Com l'IVA criminal sobre els aliments bàsics, que ningú en diu res.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 51

Si fa una esmena i m'ho compra tot, no es preocupi que voto a favor. Però tot el pastís, no només la cirereta. Estic d'acord. Si vostè diu que s'ha d'acabar amb l'IVA, que és un impost indirecte, i pujar tots els directes als rics, impost de luxe, etcètera, no es preocupi que li podem votar a favor.

Com deia abans, aquí, cada vegada més, els ingressos —per a alguns que es diuen progressistes també— estan basats en el criminal impost de l'IVA i molt menys en els impostos directes a les classes que guanyen més diners, a les grans empreses, a les grans elèctriques, a les bancàries i als grans alts directius. Aquí tampoc en diuen res. Tampoc es persegueix, com deia, l'elusió fiscal, ni les exempcions, ni les reduccions, ni les retirades d'impostos sobre les donacions, herències. Alguns volen baixar també això.

Per què Catalunya cobra més impostos? Què passa, que és per gust? És perquè hi ha un finançament que està caducat des de fa més de dotze anys. O no és veritat? Sí, però resulta que nosaltres tenim la major part de les competències. I segona, no arriba. Hi ha un espoli fiscal brutal, del qual vostè tampoc en parla. Llavors, hem de pujar els impostos, no per gust —guanyaríem les eleccions baixant-los, evidentment— sinó perquè fan falta. Fan falta per la classe treballadora del nostre país.

Seguim. Per tant, si realment es vol preservar i augmentar el poder de compra de la classe treballadora, les mesures necessàries són modificar dràsticament l'estructura d'ingressos, augmentant els directes al capital i als rics, disminuint els que imposen als treballadors i limitant els indirectes i pujant els impostos de luxe. Com poden ser tots els que vostès ja saben. Modificar dràsticament l'estructura de despeses, disminuint la despesa militar. Aquest agost hi va haver una despesa extraordinària militar de 9000 milions d'euros. Sap quant d'ingrés mínim vital significaria això? 9000 milions d'euros per comprar cuarenta y seis aeronaues. D'això tampoc en parlen. No cal dir que això hauria d'estar acompanyat també de revertir altres qüestions. És a dir, no estem parlant d'un tema rupturista.

Per acabar, perquè veig que em queda molt poc temps. M'estic passant, perdó. I, específicament, sobre el punt que diuen vostès, dues consideracions. És un enganyapobres amb el qual busquen presentar-se com a progressistes. I és un enganyapobres perquè, només proposant tocar alguna cosa menor, deixen inalterables les més substancials, que no les diuen. És clar que cal deflactar l'IRPF, li dono la raó. Però selectivament jo hi afegiria, «dins d'una reforma fiscal nítidament progressista i molt major». Porti'm vostè una proposta de llei en aquest sentit i, possiblement, la votarem. Gràcies.

Vamos por partes, veamos. El problema del poder adquisitivo de la clase trabajadora por la inflación se resuelve con un control auténtico de precios. ¿Están dispuestos a hacerlo? Un control de precios que priorice las prioridades de consumo de la mayoría frente al negocio del gran capital. Los grandes hipermercados están en cifras récord, de eso no dicen nada. De la indexación completa de todos los salarios con el IPC, tampoco, ¿verdad? ¿No dicen nada de eso? Dicen que perjudicaría a las pymes, claro, pero su negocio lo ha de basar en la explotación. No.

Veamos. Una subida generalizada de los sueldos, empezando por el SMI, que votaron ustedes en contra. Con 1137 euros no se puede vivir. Con 1137 euros. (El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben). Mire, yo no quiero tener un debate con usted, yo le he escuchado y usted me escucha. Es muy fácil, esto funciona así.

Vamos a seguir. Votaron en contra del salario mínimo interprofesional. No se puede vivir con 1137 euros mensuales. Ninguna familia vive dignamente con eso. Hablan de los impuestos y de cotizaciones sociales. Lo confunde. Una cotización social es salario diferido, y eso solo lo pagan quienes trabajan y lo recuperamos en las pensiones. Lo están confundiendo todo. Lo confunden todo, es que no es lo mismo. ¿O es lo mismo cotizaciones e impuestos? Es que no es lo mismo. No, mire, no es lo mismo. Ignorancia absoluta.

Seguimos. Subir sueldos y salarios, un sistema auténtico de inspección fiscal y laboral que evite el fraude masivo de contratación, ampliación de jornada y paraísos fiscales. Pero de eso no dicen nunca nada. De la derogación de una de las reformas laborales de 2010 y 2012 tampoco dicen nada. Luego, no es necesariamente progresivo el sistema de los fondos Schengen. Para algunos estudios solventes en España es regresivo, y ese carácter regresivo y progresivo depende de dos cuestiones a nivel fiscal: una, de los ingresos, quién paga y, dos, también del destino del gasto. Que haya impuestos para mucha gente es hacerse rico, pero ¿por qué? Porque solo quien no tiene valora los servicios públicos, las becas y todo tipo de ayudas. Por eso la gente que no tiene necesita impuestos. Ojalá pudiésemos pagar más impuestos de los que se pagan.

Tampoco dice usted nada de que cada vez haya más ingresos provenientes de impuestos indirectos. Estos sí que afectan a todos, como el IVA criminal sobre los alimentos básicos, del que nadie dice nada. (El señor Bravo Baena muestra un documento). ¿Eso sí? Pues si hace una enmienda y me lo compra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 52

todo, no se preocupe que le voto a favor, pero de todo el pastel, ¿eh? Si usted dice que sí, que hay que acabar con ese IVA, que es un impuesto indirecto, y subir todos los directos a ricos, impuestos de lujo, etcétera, no se preocupe que le votamos a favor. Los ingresos, que unos dicen progresistas, cada vez se basan más en ese impuesto criminal del IVA, y mucho más en los impuestos directos a quien gana más, bancarios, grandes empresas, etcétera. De esto no dicen nada.

Tampoco se persigue la elusión fiscal ni las exenciones ni las reducciones ni retirar el impuesto sobre donaciones y herencias, y algunos quieren bajar también eso. ¿Por qué Cataluña cobra más impuestos, cree que es por gusto? Es una financiación que tenemos caducada desde hace más de doce años, ¿o no es verdad? (El señor Bravo Baena: Para todos). Claro. Pero es que tenemos la mayor parte de las competencias, mire, y no llega. Ahí hay un expolio fiscal brutal, y tampoco habla de eso usted. Hay que subir los impuestos, y no por gusto —ganaríamos las elecciones bajándolos, claro— (el señor Bravo Baena: Pero para todos), porque a la clase trabajadora de nuestro país le hace falta. Por eso, si se quiere preservar y aumentar el poder adquisitivo de compra de la clase trabajadora, las medidas necesarias son modificar drásticamente la estructura de ingresos, aumentando los directos al capital y a los ricos, disminuyendo los que se imponen a los trabajadores, limitando los indirectos y, también, aumentando los de lujo, etcétera, los que ya saben; y modificar drásticamente la estructura de gastos, disminuyendo la militar, por ejemplo, pues 9000 millones de euros ha sido el gasto extraordinario a nivel militar. ¿Sabe cuánto sería en el ingreso mínimo vital para comprar cuarenta y tantas aeronaves? (El señor Bravo Baena señala a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). De eso no habla, ¿verdad? Acompañado de revertir ciertas cuestiones. No estoy hablando de nada rupturista.

No sé cómo voy de tiempo. Me estoy pasando, perdón. Específicamente, voy a hacer dos consideraciones. Lo que pretenden es presentarse como progresistas, pero es un engaño a pobres, porque solo proponen tocar alguna cosa, pero dejan inalterables las más sustanciales, de las que no hablan. Claro que hay que deflactor el IRPF, le doy la razón, pero selectivamente, y yo diría que dentro de una reforma fiscal nítidamente progresista y mucho mayor. Traiga usted una propuesta de ley en este sentido y se la votaremos. (El señor Bravo Baena muestra un documento).

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Martín Urriza, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Buenas tardes.

Señor Bravo, usted sabe, como yo, que el Gobierno progresista de coalición ha dado el mayor alivio fiscal de la historia de la democracia a las familias y a las empresas. El resultado de sumar las rebajas fiscales que se han hecho durante el período inflacionista y las ayudas directas es de 37 500 millones de euros, que hemos habilitado a través de ayudas directas y a través de bajadas del IVA, de la electricidad, del gas y de los alimentos. Esto usted lo sabe y simplemente lo borra de su discurso.

Descontada esa bajada histórica de impuestos y de ayudas a los hogares y a las familias, el aumento de la recaudación se explica fundamentalmente por la mejora de la actividad y del empleo. Estará usted de acuerdo conmigo en que el empleo está en niveles históricos. Hay 21 millones de asalariados y de afiliados y la actividad del año pasado creció el 2,5%, quintuplicando el crecimiento de la media de la Unión Europea. Y no solo eso. Como hemos comprobado esta tarde, las empresas están registrando beneficios récord, y no solo es la banca, también las energéticas y el resto de las empresas del IBEX. Compare este esfuerzo de la Administración General del Estado, que ya digo que no tiene parangón, con el esfuerzo que han hecho las comunidades autónomas, que palidece frente a este: solo una rebaja de 2343 millones en el IRPF del conjunto de las comunidades autónomas. Tiene razón usted en una cosa, y es que el Gobierno de coalición sí que le ha subido a alguien los impuestos. Se los ha subido a las grandes fortunas, a la banca (**aplausos**), a las energéticas y a las rentas de capital en el IRPF.

La reforma fiscal que hoy trae aquí nuevamente el Partido Popular — es recurrente— es una rebaja del IRPF tramposa, injusta e imprudente. Es tramposa, porque solo deflacta los tres primeros tramos de la tarifa, pero quiere trasladar la sensación de que se centra solo en las rentas bajas. (**El señor Bravo Baena muestra un documento**). Beneficia a las rentas altas, porque nuestra tarifa es progresiva y, por tanto, si se rebaja la contribución fiscal en los primeros tramos de renta, beneficia a las rentas altas que se sitúan por encima. (**El señor Bravo Baena muestra un documento**). Deflacta también los mínimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 53

personales y familiares, que las rentas altas se descuentan igualmente de sus ingresos. Y deflacta no solo la tarifa general, donde están las pensiones y los salarios de los trabajadores y las trabajadoras, sino también la tarifa del ahorro, donde están las rentas del capital, con lo cual también se beneficia a las rentas del capital, que se concentran en las familias con rentas más altas. No solo es doblemente injusta esta reforma, porque se está dando un premio a rentas que han sido inflacionistas, que se han beneficiado de la inflación, sino que con esta deflactación de la tarifa se estarían beneficiando a rentas que han impulsado los precios al alza, como las rentas del alquiler, las rentas de beneficios empresariales que se declaran en el IRPF o las ganancias patrimoniales que se declaran en el impuesto sobre la renta. Como digo, es una reforma tramposa e injusta.

Nosotros, el Gobierno de coalición, hemos hecho una reforma sin trampas y con justicia fiscal. El Gobierno de coalición progresista ya ha rebajado el IRPF, pero solo se lo ha rebajado a los salarios y a las pensiones medias y bajas. En 2023 y en 2024 se elevó la deducción por rendimientos del trabajo para aquellas rentas salariales o procedentes de las pensiones que estaban por debajo de 21 000 euros. Y el mínimo exento en 2023 y en 2024 se ha elevado hasta el salario mínimo interprofesional, también este año, porque está vigente el Real Decreto 142/2024, de 6 de febrero, que permite rebajar las retenciones de los perceptores del salario mínimo interprofesional. Esto lo hemos hecho precisamente para proteger de la subida de los precios a los hogares más vulnerables. El Gobierno progresista de coalición hace rebajas permanentes, pero siempre y cuando sean focalizadas, como esta que hemos hecho para las pensiones y los salarios medios y bajos por debajo de 21 000 euros o por debajo del salario mínimo interprofesional. **(Aplausos)**. Y las rebajas generalizadas que hemos hecho son rebajas temporales, como he dicho, a la electricidad, al gas o a los alimentos.

Es también una reforma imprudente, porque se hace en un momento del ciclo donde lo que nos está pidiendo Bruselas es otra cosa, que hagamos una reforma fiscal para elevar nuestra contribución fiscal hasta la media de la Unión Europea y para tener un sistema fiscal más justo y progresivo que reduzca el nivel de fraude fiscal, porque lo necesitamos. Lo necesitamos para financiar la transición verde y digital, para financiar un nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, para reforzar la sanidad y para hacer nuestra deuda pública sostenible. Para cuadrar las cuentas, como plantea el Partido Popular, la vía es otra, rebajar, recortar el gasto social y las pensiones, como ya hicieron ustedes en 2013, desvinculándolas del IPC, y volviendo a votarlas en contra en 2020-2021 cuando el Gobierno de coalición las volvió otra vez a revincular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz, también por un tiempo de cinco minutos.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Popular nos presenta una iniciativa que se sustenta bajo premisas falsas. Señor Bravo, falta a la verdad, y lo sabe. Se lo voy a demostrar. Predica lo que no practica.

Dicen que quieren ayudar a las familias. Falso, porque lo único que ha hecho el Partido Popular en este Parlamento es votar en contra de todas las medidas impulsadas para ayudar a las familias **(aplausos)**, de todas y cada una de ellas. Votaron en contra de las bajadas del IRPF contempladas en el presupuesto del 2023. Votaron en contra de la subida de las pensiones. Votaron en contra de las ayudas al transporte, de la bajada del IVA de los alimentos y, recientemente, de la subida del ingreso mínimo vital, a principios de año. ¿Se acuerdan? ¿Pero quién se va a creer que ustedes presenten una iniciativa precisamente para ayudar a las familias? Es completamente falso.

Dicen que ajustar el IRPF al IPC es la mejor solución en un contexto de inflación, y es falso. Es falso, porque, en primer lugar, así lo verifica la Ley de Desindexación de la Economía —esa que impulsó el Gobierno de Rajoy y que se votó, ¿se acuerda?— al argumentar que ajustar los valores monetarios al IPC puede hacer persistir la inflación y, por tanto, es contraproducente. En segundo lugar, porque la propia configuración del impuesto, en términos de progresividad, desaconseja precisamente deflactar, y tanto es así que usted mismo lo reconoce en la iniciativa que hoy nos presenta cuando propone el ajuste solo a unos tramos y no a todos. Con ello están reconociendo implícitamente que la deflactación es regresiva: deflactar tres tramos también beneficia más a quienes más tienen. Por tanto, es una medida regresiva que se desaconseja. Y, en tercer lugar, porque la deflación no ayuda a las rentas que no tributan y que coinciden con los más vulnerables.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 54

Los socialistas consideramos que es mejor focalizar las medidas en corregir la inflación y paliar sus efectos directos, como ya está haciendo el Gobierno y como lo ha hecho a lo largo de estos años, sin su apoyo, por cierto. Y claro que el impuesto de la renta se puede revisar, como cualquier impuesto, pero no debería hacerse en función del IPC. De hecho, el Gobierno de España ha actualizado el IRPF para ajustarlo a las subidas del salario mínimo interprofesional, ha aumentado el mínimo exento y ha elevado la reducción de rendimientos de trabajo y rentas inferiores. Lo hizo en el presupuesto anterior y ahora lo que ha hecho con el Real Decreto 145/2024 es ajustarlo, beneficiando a 5,2 millones de contribuyentes, especialmente asalariados y pensionistas de rentas bajas y medias, que ya lo están notando al haberlas ajustado a las retenciones.

Antes hacían una serie de casos prácticos. Le hago yo uno. Un pensionista de entre 65 y 75 años al que le hemos incrementado la pensión el año pasado un 8,5% y este año un 3,8; eso sí, con el voto en contra del Partido Popular y de VOX. **(Aplausos)**. Pues miren, ¿saben lo que hemos conseguido con ese ajuste y con esa bajada de las retenciones? Pues que un pensionista que tenga una prestación de jubilación de 1214 euros al mes pague ya en 2024 en retenciones por IRPF un 62,7% menos que en 2023 y un 84,6% menos que en 2018. Y, desde luego, esto lo va a conseguir sin el apoyo del Partido Popular y sin necesidad de esta iniciativa. **(Aplausos)**. Por tanto, no son opiniones, son hechos.

Ustedes durante todos estos meses lo único que han demostrado es que no les preocupa el interés de la ciudadanía ni mejorar la vida de los ciudadanos. Lo único que les preocupa es desgastar al Gobierno y, por eso, niegan las causas reales de la inflación —¡es que hay que escuchar lo que usted ha dicho!; hay que escucharle—. Ocultan interesadamente que ha sido consecuencia de la subida de los costes energéticos, de la falta de suministro de bienes derivada de la COVID-19, además de la invasión rusa a Ucrania. Menos mal que el Gobierno, con las medidas impulsadas —la excepción Ibérica, las medidas de reducción de la factura de la luz y las bajadas selectivas de IVA—, ha conseguido moderar los precios en España, situando la inflación acumulada por debajo de la media europea.

Pero es que niegan los beneficios sociales de los impuestos. Y, por último y más importante, niegan la recuperación económica. Hablan de una recaudación tributaria récord por la inflación, y es falso. El aumento de la recaudación se explica por la protección de las rentas llevada a cabo durante las crisis, por la reactivación económica con mayor empleo y más beneficios empresariales y también —un dato interesante— por la afloración de la economía sumergida. Les doy un dato: en el 2023 la tasa media de inflación fue del 3,5%. La recaudación de IVA fue un incremento del 1,6%, muy por debajo. ¿Por qué? Porque se han hecho importantes rebajas fiscales en el Gobierno. Con el Partido Popular se subió el IVA hasta el infinito, se subió el de todos los bienes y todos los servicios. **(Risas)**. En cambio, en el Partido Socialista, lo que estamos haciendo es bajar el IVA.

Termino ya, señorías. A ustedes les preocupa y lo que intentan es tergiversar la realidad, porque realmente los datos económicos lo que muestran es que la política económica del Gobierno liderada por el socialista Pedro Sánchez está siendo equilibrada, eficaz y justa. Eficaz para crecer, eficaz para generar más y mejor empleo, y eficaz para moderar los precios. Señorías, nunca parece suficiente lo hecho, pero nadie puede negar que los esfuerzos de este Gobierno para hacer frente a las crisis han sido extraordinarios y nunca conocidos con anterioridad. Un esfuerzo dirigido a mejorar la vida de la ciudadanía de nuestro país, que continuaremos haciendo muy a pesar de la derecha de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blanquer.
Señor Bravo Baena, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor **BRAVO BAENA**: No. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: No.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS ESPAÑOLES EN SITUACIÓN DE NECESIDAD A LAS AYUDAS SOCIALES. (Número de expediente 173/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, a continuación, a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso de los españoles en situación de necesidad a las ayudas sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 55

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Moción y toque de atención al Gobierno para que nuestros compatriotas más necesitados sean atendidos prioritaria y adecuadamente. Porque es sorprendente la estrategia hipócrita de este Gobierno y del señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, el señor Bustinduy, viva imagen de la demagogia pseudoprogre de los herederos de Mayo del 68. Hipócritas por regocijarse ante el mayor número de ocupados mientras seguimos siendo el país con mayor tasa de desempleo de toda la OCDE y siguen las colas del hambre de familias españolas. Hipócritas que jalean conquistas sociales inexistentes mientras la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se ha incrementado en los últimos meses y alcanza el 26,5% de la población residente en España. Es decir, en términos absolutos, 12,7 millones de personas están en dicha situación con gobiernos de izquierda desde hace seis años.

Es un Gobierno que ha mentido desde el primer momento, dejando de ser representativo de todos los españoles, sin autoridad y solo con poder. Un Gobierno que socava al Estado de Derecho y en un Parlamento gravemente amenazado por la corrupción política. Un Gobierno y unos políticos que no representan al pueblo, ni siquiera a sus sectores más vociferantes y zafios; y, si son representantes de algo, lo son de intereses ocultos, vulgares y ni siquiera populares, parafraseando a Chesterton. Con un presidente del Gobierno sin límites, que se pasea, como si fuera un salón de moda, por los osarios del Valle de los Caídos, ignorando las más mínimas normas de respeto y decoro. **(Aplausos)**. Todo por su ego y por una imagen.

¿Oís vuestras señorías en el Ágora, lo oís? ¿Escucháis la dictadura del lenguaje, señorías? Y es que los pobres lo tienen difícil, ¿verdad, señores de la izquierda? A los ganadores les preocupa ganar y a los perdedores les preocupan los ganadores. El lenguaje modifica el pensamiento, y ustedes son los grandes expertos. Hipócritas, pues hablan de acceso a la vivienda, como hemos visto, y esta es cada vez más inaccesible. Hipócritas que jalean nimios éxitos de una pacata reforma laboral, que ha encogido formalmente la atemporalidad, pero ha aumentado la precariedad y ha disminuido la productividad. **(Aplausos)**. Hipócritas que dicen estar preocupados por la soledad de nuestros mayores en una especie de virtuosismo moral cuando en su anhelada construcción social están dispuestos a acabar con el fundamento y la base de la familia, arrinconando a los mayores a un embarcadero fuera del calor y del cariño familiar, huyendo incluso del sacrificio de las obligaciones de sangre. Les importa más la eutanasia que el acompañamiento, y lo han demostrado.

Hipócritas, porque su propósito es dinamitar la resistencia de una sociedad sana, fuerte y solidaria, separando a los ciudadanos de aquellas realidades materiales y espirituales que son fuente de su fortaleza, como su familia, su patria, sus costumbres, sus tradiciones y, por qué no, hasta su trascendencia. **(Aplausos)**. Hipócritas unos y otros, pues toda la sociedad, toda sociedad fuerte en valores debe intentar evitar el desarraigo moral y espiritual que ustedes fomentan en los propios, y que también fomentan a través de los ajenos, en los inmigrantes más necesitados mediante el efecto llamada, que está colmando de inmigración ilegal nuestras calles y nuestros barrios, degradándolos en perjuicio de los españoles más humildes y de una inmigración ordenada. Hipócritas, pues el Gobierno ha tenido que reconocer que la inmigración ilegal es una de las tres principales amenazas para la seguridad nacional; y se nos llama racistas a nosotros. Hipócritas por no analizar con rigor las causas económicas y políticas de las migraciones, al servicio de un modelo global, mercantilista y utilitarista. Hipócritas por ser cómplices de mafias que trafican con personas, que deben ser denunciadas y combatidas, así como el reproche a aquellas organizaciones bañadas en el almíbar de la falsa misericordia, incluso también algunas del entorno de la Iglesia, que han coadyuvado a ello a pesar de la buena fe. **(Aplausos)**.

Hipócritas porque una sociedad no puede acoger, acompañar, promover e integrar a todos los que llegan en perjuicio de los españoles más humildes. Hipócritas por mercadear sin escrúpulos con las personas migrantes para, mediante la teoría de la sustitución, querer cubrir las necesidades demográficas y económicas, mientras atacan las raíces ondas del concepto de familia con políticas letales de salud reproductiva. Hipócritas por no cuestionar las corrientes culturales y políticas que dominan en el globalismo actual, que utilizan los flujos migratorios al servicio de un capitalismo moralista y uniformador, que juega con los reemplazos poblacionales como forma salvaje de nuevas políticas agendadas. Hipócritas por no querer reconocer cuestiones nucleares que afectan al bien común, tolerando y fomentando la inmigración ilegal con la promesa de un falso edén, con su precariedad, convirtiéndolos en parias obligados a vivir en la miseria que siguientes generaciones no olvidarán y quizá no perdonarán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 56

Sí, señores del Gobierno y socios de compañía a horas, nos preocupan las necesidades de los españoles. Por eso, pedimos la prioridad nacional para las ayudas nacionales y los programas de vivienda, pero ustedes están en otra batalla que trae consecuencia, aquella que cinceló Will Durant: «Una gran civilización no es conquistada desde fuera hasta que no se ha destruido a sí misma desde dentro». En eso están ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados de VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez Barbero, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías de VOX, empiezan su moción acusando al Gobierno de despilfarro. Pues bien, sin triunfalismos y sabiendo que queda mucho mucho por hacer, voy a volver a recordarles lo que ya ha recordado mi compañero Carlos Martín: que tras la pandemia mundial más grave de la Edad Contemporánea y en medio de una situación de inestabilidad geopolítica global, España crece más y crece mejor y, sobre todo, con aspiración de hacerlo aún más redistributivamente.

Ello se debe, señorías de VOX, a que nosotras trabajamos con seriedad y ustedes lo hacen de oídas, porque ustedes fueron esos que tildaron de despilfarradora, y además de fallida, una política que se llamó los ERTE, esos que salvaron más de 3,5 millones de puestos de trabajo y casi medio millón de empresas. Luego, es verdad que recondujeron su postura cuando ya el clamor popular no les dejó otra. Presumen de crear corriente, pero en las cosas que de verdad importan, son de los que colocan la vela por donde sopla el viento. **(Aplausos)**. En SUMAR, en cambio, estamos empeñadas en mejorar la vida de la gente más vulnerable y, por eso, estamos muy orgullosas de una política de inversión pública, que ha situado la tasa de protección social española en el porcentaje más alto de su historia: en el 73,8%. **(Aplausos)**.

Por otro lado, señorías de VOX, entre un montón de grandes confusiones que demuestran en esta moción, tienen una particularmente grave en relación con el derecho a conciliar, sus medidas estrella, según su programa, el teletrabajo y la reducción de jornada y salario para cuidar. Es decir, convierten el problema de la conciliación en un tema individual o familiar, en vez de en una responsabilidad, que lo es, de toda la sociedad, lo que al final redundaría en la reducción de servicios públicos e infraestructuras, como escuelas infantiles, ludotecas, centros de día, etcétera. Es cierto que a ustedes entiendo yo que esto poco les interpela, porque están aquí para representar a unas élites, que son las que les nutren, a las que los servicios públicos poco o nada les importan. **(Aplausos)**. Si estuvieran realmente preocupadas por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, hubieran apoyado la reducción de jornada laboral que trajo aquí SUMAR, que sí es una medida transversal que procura tiempo para la gente, tiempo para cuidar y tiempo para cuidarse; pero, en realidad, su propuesta, difícil y escasamente esconde su verdadera intención, que es mandarnos a las mujeres a casa a cuidar de la prole. **(Rumores)**.

Hablan de derechos de las personas con discapacidad y a mí me congratula que usen el término de personas con discapacidad y no aquel que todas quisimos eliminar de la carta magna y ustedes, por alguna razón, querían mantener en ella: el de minusválidos, sí. Resulta que ahora les importa la voluntad y la opinión de las personas con discapacidad, que fueron las que promovieron ese cambio en el artículo 49 de la Constitución española. **(Aplausos)**. Mienten, a nosotras sí nos importa y, por eso, hemos incrementado el presupuesto de las políticas dirigidas a mejorar la vida de las personas con discapacidad en 293 millones de euros. Por eso, también en materia de dependencia, que la mencionan, vamos mucho más allá de lo que ustedes ni siquiera se podían imaginar, porque nosotros proponemos un cambio de modelo que procure una verdadera autonomía para las personas dependientes y discapacitadas, un modelo seguro y respetuoso con los derechos humanos y que se va a ver reforzado por la primera estrategia estatal de desinstitutionalización 2024-2030. Pero ¡si vamos a modificar el Estatuto de los Trabajadores para evitar el despido automático de las personas con discapacidad sobrevenida!, ¿qué tipo de lecciones vienen ustedes a dar aquí sobre el cuidado de las personas con discapacidad?

En relación con las personas jóvenes, que también sabemos que queda muchísimo por hacer y por eso no hemos dejado ni un minuto de ocuparnos, en SUMAR, vamos a seguir subiendo el salario mínimo interprofesional, porque les informo, por si no lo saben, de que la subida del año 2023 se tradujo en un incremento del 5% del salario medio de las personas jóvenes, y la reforma laboral, esa que ustedes votaron en contra y además impugnaron ante el Tribunal Constitucional, ha traído la tasa de paro más baja

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 57

de marzo de toda la serie histórica en este año. **(Aplausos)**. Y el porcentaje de temporalidad de las personas jóvenes se ha reducido en un 33 %. Nosotras creemos que el camino para seguir mejorando los derechos de las personas jóvenes es seguir mejorando los derechos de la clase trabajadora. Veremos qué hacen ustedes cuando traigamos a debate en esta Cámara la ley de condiciones previsibles y transparentes en el ámbito laboral.

Señorías de VOX, dedican gran parte de su moción a establecer relaciones falaces entre inmigración y violencia. Mienten con alevosía y lo hacen, además, en contra de lo que propone nuestra Constitución. Porque en nuestra Constitución, dentro del concepto de libertad de expresión, efectivamente, se encuentra el de libertad ideológica, que nos permite elegir e informar nuestras propias convicciones ideológicas, y también nos otorga el derecho a manifestarlas o a guardárnoslas. Pero, señorías de VOX, la libertad de expresión no protege la manifestación de cualquier idea u opinión y en ningún caso ampara, según el Tribunal Constitucional, el discurso del odio, aquel que incita al odio o a la violencia contra un grupo social. No van a convertir una mentira en verdad por repetirla. No hay una causalidad directa entre inmigración y violencia. **(Aplausos)**. Lo que sí está demostrado por el análisis de sentencias recaídas en los tribunales de este país entre 2018 y 2022 es una relación clara entre el incremento de los delitos de odio en España y el auge de la extrema derecha, ¡su auge! **(Aplausos)**. La mayoría de los delincuentes de delitos de odio, el 54,3 %, se declaran de ideología de extrema derecha.

Señorías de VOX, ustedes atacan nuestro sistema jurídico democrático armados con bulos y miedo, del mismo modo que, hace años, los bárbaros lo hicieron armados con rifles. Su islamofobia, señorías de VOX, ustedes mismos, son el verdadero peligro para nuestra convivencia democrática. Evidentemente, votaremos que no a su moción, por inconsistente, por falaz, por xenófoba, racista, machista, islamofóbica y porque, además, alienta discursos de odio prohibidos por nuestra Constitución.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Aizcorbe, hola, ¿qué tal? La verdad es que no teníamos pensado intervenir, pero le he escuchado y creo que siempre es bueno contestarles, para que no haya ningún despistado o despistada a los que, quizá, les suene bien lo que dicen. Así que yo tengo alguna pregunta para usted. La primera cae por su propio peso, o no. Cuando usted dice que el presidente se ha paseado por el Valle de los Caídos sin respeto o sin el mínimo decoro, ¿a qué se refiere? ¿Por qué? ¿Porque sacó a Franco de ahí? Es sabido que a ustedes eso les parece mal, por lo que sea. ¿O porque creen que tiene que haber restos de republicanos o republicanas cuarenta años más? ¿Por qué? Porque me parece importante que usted diga que el presidente del Gobierno se pasea por el Valle de los Caídos sin decoro. ¿Qué significa eso? Porque suena bastante fascista. No digo que usted lo sea o que su formación lo sea, pero, no sé, lo parece tanto.

Siguiente pregunta. Usted habla de hipócritas, de que quizá hay una izquierda hipócrita, y habla de efecto llamada y lo dice hoy que el Gobierno, tarde y mal, se carga el denominado visado oro, que era canjear un visado a cambio de dinero, a cambio de medio millón de euros, literalmente. Si había alguien que podía comprar una vivienda de lujo, por ejemplo, en Madrid, en un barrio de lujo, en un barrio pudiente, por medio millón de euros, por lo que sea, tenía un visado. Aquello, hoy, se acaba. Y hay barrios pudientes de Madrid donde tú vas por la calle y escuchas acentos migrantes muy determinados, y ustedes no se quejan nunca de esos. Nunca se quejan de ese efecto llamada, y me parece que es un gran efecto llamada ¿o no?

Otra pregunta. Ustedes hablan de delincuentes o vinculan de vez en cuando la delincuencia con la gente migrante, la gente de fuera. La nacionalidad con más reincidencia y la nacionalidad más presente en las cárceles españolas, por razones obvias, es la española. De hecho, la nacionalidad que más ayuda recibe es la española por motivos obvios. Es más, la clase que más ayudas públicas recibe es la más pudiente. Son hechos y son datos que yo sé que no son muy importantes. Imagínese que aquí yo fuera un diputado de Gibraltar y hablara de prófugos de la justicia, de migrantes prófugos de la justicia. ¿De quién podría hablar? Por ejemplo, ¿hay aquí algún diputado que no puede ir a Gibraltar? Que levante la mano. **(El señor Ortega Smith-Molina levanta la mano)**. Sí. **(Risas)**. Con lo cual, es un peligroso inmigrante, porque es un delincuente que no puede pasear por Gibraltar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 58

Es más, con esto ya acabo, hay otro, señor Aizcorbe. La verdad es que no puede ir por una fricada, todo el mundo lo sabe, por pasear una bandera, que tampoco es muy grave, pero es lo que hizo este señor, que demostró estar en forma. Ustedes tienen razón en esto. Hay un migrante en este país que supuestamente —no tan supuesto— delinquirió y ejerció mala praxis, corruptelas enormes durante cuarenta años, cobrando enormes cantidades de dinero público. Saben cómo se llama, ¿no? Juan Carlos de Borbón y Borbón. Es un ejemplo. Preocúpense de los más pudientes, como este señor, porque, como dice la canción, el enemigo llega en yate y no en patera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Diouf Dioh por un tiempo de cinco minutos.

El señor **DIOUF DIOH**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, déjenme decirles algo. La propuesta que traen aquí hoy es populista, racista y vacía, porque es un corta y pega de periódicos de hace más de diez años. **(Aplausos)**. El Gobierno de Pedro Sánchez, a diferencia de ustedes, tiene un objetivo: seguir mejorando la protección social de las familias españolas. El pasado mes de enero, el Gobierno trajo a esta Cámara un paquete de medidas con reducciones de impuestos, ayudas directas y subvenciones, que suponen un ahorro de más de 1320 millones de euros para las familias. Ustedes, junto al PP, tuvieron la oportunidad de contribuir a mejorar la vida de la inmensa mayoría de los españoles. ¿Y qué hicieron? Votaron en contra.

Señores de VOX, ¿quiénes son los hipócritas? Lo pregunto de nuevo. Son ustedes los hipócritas. **(Aplausos)**. Votaron en contra de la rebaja del precio de la luz; en contra de revalorizar las pensiones, es decir, de mejorar la calidad de 9 millones de personas; en contra de los descuentos en el transporte; en contra de 6000 millones de euros destinados a viviendas sociales; han votado en contra del ingreso mínimo vital, que podía haber beneficiado a dos millones y medio de personas. Por cierto, tanto que hablan de inmigrantes, el 82,3% son de nacionalidad española y mayoritariamente mujeres. Señorías de VOX, déjense de populismo. España necesita medidas reales y políticas honestas que puedan contribuir a mejorar nuestro Estado de bienestar. El Gobierno progresista de este país ha demostrado estar a la altura, también cuando hay crisis, desarrollando medidas que no perjudican a las personas con más necesidad; al contrario, creando un escudo social que ha alcanzado hoy una tasa de protección del 73,8%.

Sean honestos por una vez. A ustedes no les importan las ayudas sociales, ni siquiera las que benefician tanto a quienes consideran más españoles que a otros. Cada día nos lo demuestran. Hoy ustedes vienen aquí y mientras con una mano firman una moción, con la otra su vicepresidente en Castilla y León afirma que las ayudas sociales son excesivas y hacen que los jóvenes sean conformistas. Qué lástima, señorías de VOX, que su único propósito con esta moción sea criminalizar la inmigración y establecer españoles de primera y de segunda. Les pregunto: ¿son menos españoles los hijos de los retornados?, ¿son menos españoles los que han adquirido la nacionalidad? Ya les digo que para este Gobierno, no.

Cuando hablan de delincuencia, deberían hacerlo de forma rigurosa y menos populista. Los datos demuestran que tenemos unas cuotas bajas de delincuencia y solo destaca el incremento de la ciberdelincuencia y de los delitos de odio, concretamente los relacionados con el racismo y la xenofobia desde que han empezado a entrar y a lanzar bulos. **(Aplausos)**. Cuando hablan de solidaridad, deberían hacerlo en una sola dirección y no de manera tan indigna, vinculando inmigración con inseguridad con el fin de crear una alarma social falsa. Espero que en Cataluña los ciudadanos sean los que les den un billete no de vuelta, sino a la nada. Señorías de VOX, ¿qué harán sus gobiernos cuando tengan que votar el reparto de los menores no acompañados entre las comunidades, votarán a favor o dejarán que Canarias gestione la totalidad? Déjenme decirles que la gestión de este Gobierno se aleja, afortunadamente, de su búsqueda constante de titulares cuyos posibles efectos en la sociedad les dan igual, ya que su objetivo es simple y llanamente generar crispación, y para ello, la mentira y su odio son sus aliados. Ustedes sí que son los hipócritas. Respecto a su propuesta, les recuerdo que la inmigración en este país procede en su gran mayoría de lugares que han mantenido lazos históricos y culturales con España, así como de ciudadanos de la Unión Europea que tienen derecho a la libre circulación y a la estancia. **(Aplausos)**.

Termino. Señorías de VOX, resumo su intervención igual que empecé: vacía, populista, racista y muy poco trabajada. Con ustedes, no hay nada que se acerque a la protección social, ni a la mejora de la vida de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 59

los más vulnerables, ni tan siquiera una propuesta que pueda ser digna de estudio. Tengan claro que este Gobierno seguirá trabajando por la convivencia y la paz social, reforzando el escudo social, contribuyendo a la dignidad de las personas que residen en España. Precisamente esta España social, inclusiva y solidaria es la que parece incomodarles a toda su bancada y a sus socios de la oposición.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Diouf.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Moneo Díez, por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace una semana el ministro de Derechos Sociales acudió a esta Cámara con el discurso de quien quiere parecer nuevo en esta plaza, como aquel que, encarnando la figura de un nuevo salvador, no tuviera nada que ver con la situación que cientos de familias españolas están viviendo en estos momentos. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. De hecho, él mismo reconoció que el riesgo de pobreza y exclusión social se incrementó medio punto el pasado año y que la carencia material severa también se había incrementado, en este caso, 3,5 puntos. Se le olvidó mencionar, eso sí, a esas 300 000 personas más —cifra sobrecogedora—, con nombres y apellidos, que desde el año 2022 se sitúan en riesgo de pobreza, como si esto no tuviera que ver nada con él. Pero nada más lejos de la realidad, señorías. Hagamos un poco de memoria. El grupo político al que pertenece el señor ministro, el grupo al que pertenecía o ambos llevan más de cuatro años dirigiendo las políticas sociales y también las políticas de empleo en nuestro país. **(Rumores)**. Por eso, la dramática situación que viven miles de personas en España tiene su rúbrica, la rúbrica del ala más radical de un gobierno radical. Por eso también intentan hacer malabares con los datos y esconderse tras la demagógica cortina de que ustedes y solo ustedes son los garantes de la protección social. No, señorías, con sus palabras y también con sus hechos están poniendo en peligro el Estado de bienestar en nuestro país. **(Aplausos)**.

Tomen nota. Desde el año 2014 España no había tenido una tasa de pobreza tan alta. Es más, tenemos el dudoso orgullo de tener la tasa de pobreza infantil más alta de toda la Unión Europea. **(Rumores)**. En España un 6,4% de las personas no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. En España las familias son cada vez más pobres. Los empleos precarios —sí, porque el empleo indefinido ha dejado de ser estable—, una subida acumulada de los alimentos que supera más del 30% y la voracidad recaudatoria de este Gobierno hacen que las familias en nuestro país tengan cada vez más dificultades para llegar a fin de mes. Sí, señorías, hablo de voracidad recaudatoria porque no hay impuesto más injusto que la inflación, y seguimos teniendo una inflación más alta que el resto de Europa, esa que golpea más a las rentas más bajas —esas de las que ustedes solo se preocupan cuando suben a esta tribuna— porque tienen que dedicar más porcentaje de sus rentas a vivienda y alimento que las rentas altas. ¿A quién están empobreciendo ustedes, señorías?

En España se ha incrementado el número de hogares que no han podido permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada; en España un tercio de los hogares, a pesar de que Sánchez presume de ocupación hotelera, no pudo salir de vacaciones al menos una semana, y más del 37% no fueron capaces de hacer frente a gastos imprevistos. **(Continúan los rumores)**. Tenemos el paro más alto de la Unión Europea, el paro femenino más alto de la Unión Europea y el paro juvenil más alto de la Unión Europea. Por eso, señorías, yo les pido que aquí no dirijamos el debate hacia el lugar equivocado, porque el gran problema en nuestro país no es, o al menos no lo es exclusivamente, quién sí o quién no puede recibir determinadas ayudas; el gran problema en nuestro país es que cada vez es mayor el número de personas que las necesitan, porque cada vez es mayor el número de familias empobrecidas. **(Aplausos)**. Ha vuelto a incrementarse el número de hogares con todos sus miembros en paro y el número de mayores que tienen que hacer frente con su pensión a las necesidades de sus nietos. Y esto, señorías, es mérito única y exclusivamente de este Gobierno.

La historia nos ha demostrado que las políticas de la izquierda solo traen pobreza a las sociedades. Cada vez que desde este Gobierno se habla de la redistribución de la riqueza y de la renta, tiemblan los pilares del Estado de bienestar. Cuando el señor ministro dice que el Estado ha redistribuido poco y mal porque, según él, nuestros ingresos fiscales están 4 puntos por debajo de la media europea, mientras las familias soportan una presión fiscal mayor que en el año 2018, lo que está justificando es una nueva subida de impuestos. Para el grupo al que represento, señorías, la familia constituye la piedra angular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 60

sobre la que sustentar el Estado de bienestar. No solo sigue siendo la institución más valorada por los españoles, sino que es la mejor expresión de solidaridad y la que de forma más decisiva contribuye al bienestar de las personas: la familia, las familias. Permítanme que haga referencia, precisamente, a las que ustedes quieren borrar del mapa, a las familias numerosas, aquellas que contribuyen muy positivamente con la aportación que hacen a la sociedad, máxime cuando este país está viviendo un claro suicidio demográfico.

Finalizo. Señorías, en palabras de Eleanor Roosevelt, el futuro pertenece a aquellos que creen en la belleza de sus sueños. Yo les digo que piensen en sus sueños porque muy pronto la pesadilla terminará y los sueños dejarán de serlo para convertirse en realidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO SOBRE LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA CONVIVENCIA CONSTITUCIONAL. (Número de expediente 173/000020).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el impacto de las políticas del Gobierno sobre la fortaleza del Estado y la convivencia constitucional.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Pérez López.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo para defender esta moción, que trae causa de la interpelación formulada por mi compañera Cayetana Álvarez de Toledo en el pasado Pleno al ministro de Presidencia y Justicia; interpelación relativa al impacto de la acción de este Gobierno sobre la fortaleza del Estado de derecho y la convivencia democrática. La respuesta del señor Bolaños no solo no calma nuestra preocupación al respecto, sino que la acrecienta y nos hace preguntarnos hacia qué tipo de ejercicio del poder político se desliza este Ejecutivo o, lo que es lo mismo, hacia qué democracia vamos.

Este Gobierno ha convertido en divisa habitual conductas que no tenían precedentes en nuestro país y que no tienen cabida en un Estado de Derecho como el de los países de nuestro entorno. ¿O es que acaso no resulta una grave anomalía democrática en el contexto europeo permitir que sean los delincuentes los que se autoamnistíen para así conseguir sus votos? **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**. ¿No resulta una grave anomalía arrinconar a todo contrapoder para así gobernar sin límites?, ¿o erosionar la justicia mediante los ataques a la judicatura y el dominio de la Fiscalía General del Estado?, ¿o colonizar todas las instituciones del Estado para que operen en beneficio del presidente del Gobierno? **(Aplausos)**. En definitiva, todo para priorizar los intereses de Pedro Sánchez sobre los intereses generales de los españoles, porque el Gobierno ha decidido, y lo ha hecho por propia voluntad, tensionar todas las costuras de nuestro Estado de Derecho y hacer así del empobrecimiento y de la degradación de la democracia española seña de identidad de este triste paréntesis en la historia de nuestro país.

Señorías, esto pasa porque el PSOE ha sufrido un proceso de mutación en los últimos años. Me explico. Las reglas no escritas de la Transición confiaban a los partidos de gobierno la salvaguardia del sistema democrático y nos hacían responsables de garantizar que aquellos empeñados en erosionar la democracia nunca lo conseguirían porque siempre carecerían del poder suficiente para hacerlo. De hecho, en este sentido, en la última década nuestra España constitucional y el Estado social y democrático de derecho se han encontrado con discursos políticos peligrosos para su futuro. Uno de ellos era el del populismo de izquierda y otro el proceso soberanista catalán, pero por aquel entonces los partidos de Estado sí coincidíamos en hacer frente a estos discursos. Había quien advertía, respecto de las tesis populistas: Los ciudadanos que estén viendo con simpatía el populismo deben saber cuál es el final del camino que propone, la Venezuela que algunos de sus dirigentes han asesorado durante años. Y señalaba también, sobre el ataque a la Constitución en Cataluña: Lo importante es que las personas involucradas en los hechos tienen que ser juzgadas por tribunales españoles. Dichas afirmaciones no procedían del Partido Popular; podían haber procedido perfectamente, pero no, procedían y fueron pronunciadas por Pedro Sánchez Pérez-Castejón. **(Aplausos)**. Él mismo, autor de esas afirmaciones, se ha encargado de impulsar tal mutación en el Partido Socialista Obrero Español que haría inverosímil que hoy pudiese repetirlas como presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 61

Señorías, en la España de Sánchez el discurso populista ya ha sido asumido por el PSOE y la erosión democrática se está ejerciendo desde el Gobierno con el único objetivo de conservar el poder. En la España de Sánchez es el PSOE el que pretende levantar un muro para expulsar de la vida pública a más de 11 millones de españoles; es el PSOE el que tolera que se haga señalamiento público de jueces y magistrados desde esta misma tribuna; es el PSOE el que promueve aprobación de leyes esquivando controles legales y trámites parlamentarios, y es el PSOE el que somete el cumplimiento de las sentencias al parecer de sus socios parlamentarios. **(Aplausos)**. Son el PSOE y Pedro Sánchez los que están pretendiendo normalizar que el Código Penal pueda ajustarse a la medida de los delincuentes, como ya se hizo con la sedición y la malversación; los que pretenden normalizar que los gobiernos puedan incumplir la ley, las sentencias y los mandatos del Parlamento Europeo, como está ocurriendo con el modelo educativo lingüístico en Cataluña; los que pretenden normalizar que las normas de convivencia del Estado autonómico puedan ser pactadas unilateralmente, como está ocurriendo con la opaca negociación en Suiza sobre el modelo de financiación de Cataluña, y los que pretenden normalizar que se conculque el principio de igualdad de todos los españoles. En efecto, los delitos se juzgarán o no según si el acusado tiene algo que ofrecer al presidente del Gobierno. Es exactamente lo que hay detrás de la ley de amnistía: una transacción corrupta, votos a cambio de impunidad. **(Aplausos)**.

En el Partido Popular no nos resignamos a admitir esta grave anomalía democrática. No nos resignamos a presenciar cómo el PSOE degrada nuestro Estado de derecho, nuestra democracia liberal y nuestra Constitución avanzando hacia un modelo en el que la voluntad del presidente se hace ley y en el que la ley se retuerce a conveniencia del partido gobernante. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Por eso, ante este riesgo que nos alarma y que nos preocupa, presentamos esta moción. En ella pedimos al Gobierno que abandone su pretensión de que el Parlamento anule sentencias judiciales que incomodan al Gobierno; que abandone su pretensión de que los socios del Gobierno puedan vulnerar la ley a voluntad; que abandone su pretensión de que la justicia deje de actuar con independencia si eso perjudica los intereses gubernamentales, y que abandone su pretensión de que las reformas de Estado se negocien clandestinamente en el extranjero y bajo la condición, como dejó ayer muy claro en el Senado el presidente Aragonés, de que la quiebra del modelo de solidaridad territorial se convierta en requisito para la continuidad del actual Gobierno.

Desgraciadamente, señorías, nos tememos mucho cuál va a ser la posición de la bancada socialista, porque tenemos claro que para el PSOE actual, para el PSOE de Sánchez, todo vale con tal de sostener al Gobierno, incluso renunciar a todos los principios que han defendido en las últimas décadas, en los últimos años e incluso hasta hace unos meses.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta moción consecuencia de interpelación urgente que nos presenta el Partido Popular digamos que es correcta —viniendo del Partido Popular ya es decir bastante—, pero le falta fuerza, le falta concreción, le falta determinación y, sobre todo, tiene algunos importantes olvidos. Por eso, hemos presentado algunas enmiendas que esperamos que el Partido Popular tenga la valentía de aceptar, porque en el fondo no se andan por las ramas, sino que van al problema en su raíz.

Hay una primera enmienda de modificación, referente a la petición de solicitar la retirada de la ley de amnistía por ser contraria a la Constitución, en la que le apuntamos al Partido Popular que se le ha olvidado lo importante. Se le ha olvidado remarcar que esto destruye el principio constitucional de la igualdad de los españoles ante la ley; que esto es el mayor ataque a la división de poderes y a la independencia judicial; que es, políticamente hablando, el mayor acto de corrupción política por esa compra, que ha mencionado, de votos a cambio de amnistía; que es la legitimación de los delincuentes golpistas y la deslegitimación de los jueces, fiscales, policías y acusaciones, en definitiva, que esta ley es la mayor degradación de la convivencia y de las instituciones. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, cuando nos hablan de que hay que cumplir el Dictamen del 19 de marzo de 2024, del Parlamento Europeo, sobre el modelo lingüístico, se ha olvidado que proviene, precisamente, del impulso de una iniciativa de VOX, en febrero de 2022, en la Comisión de Peticiones de ese mismo Parlamento. Hubiera sido un detalle de cortesía parlamentaria que lo hubiera mencionado. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 62

En tercer lugar, cuando habla de rechazar las propuestas fiscales y de financiación planteadas por los grupos separatistas —que no independentistas, que no es lo mismo— que vayan contra los principios de la solidaridad, de la lealtad institucional y de la Constitución, se ha olvidado remarcar que precisamente es ese Estado de las autonomías el que ha sido el mejor trampolín para los separatistas, el que ha incrementado las desigualdades entre los españoles, el que ha triplicado el gasto, que no la eficacia, de los recursos públicos y el que ha creado los nuevos centralismos dentro de las comunidades autónomas. Ya sabemos que les costaría mucho reconocer estos fracasos. **(Aplausos).**

Por eso, hemos presentado una enmienda de adición que va a lo que más les puede preocupar a los separatistas. Va a la devolución de las competencias básicas al Estado, es decir, la justicia, las políticas de interior, sanidad y educación, para que no estén en manos de los gobiernos separatistas. Segundo, va a la ilegalización de todos aquellos partidos —alguno del PNV salta de júbilo en el sillón, pero es que esa es la realidad, porque se les acabaría la posibilidad de adoctrinar en la escuela, el chiringuito que tienen montado con la política interior y otras muchas políticas, como en la justicia o en la sanidad, donde son un verdadero fracaso— abiertamente proetarras o que en sus estatutos o en su actuación llevan como objetivo la destrucción de la unidad nacional y de la Constitución. No pueden estar en esta Cámara. No pueden estar porque no son democráticos, porque atentan contra la Constitución, porque atentan contra la libertad y porque atentan contra el Estado de derecho. Va, además, a la defensa a ultranza del español, porque el español —como muy bien ha defendido nuestro compañero, Jorge Campos, en una proposición en Comisión que hoy mismo ha salido adelante— es el que tiene riesgos y el que está en persecución en algunas regiones españolas, cuando precisamente es la lengua común que nos une a todos como nación. Y va al endurecimiento de las penas, también muy necesario, para delitos de traición, de ultrajes a los símbolos nacionales, de referéndum ilegal —¿se acuerdan del referéndum ilegal aquel que suprimieron y que el Partido Popular, con mayoría absoluta, no quiso volver a aprobar?, ¿se acuerdan?— o, por ejemplo, el delito de sedición, que acaba de ser derogado por el Gobierno de Sánchez a petición de sus socios golpistas. En definitiva, son unas enmiendas que preocupan mucho a los separatistas, lo cual significa que realmente son un acierto si logramos que se aprueben.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortega.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), en primer lugar, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré desde el escaño, porque lo haré de manera muy breve, simplemente para señalar que no apoyaremos la moción del Partido Popular. Se pretende con ella retrotraer el proceso de normalización en Cataluña puesto en marcha en esta legislatura, singularmente, con la proposición de ley de amnistía y con otras medidas para distorsionar la situación en Cataluña; medidas que apoya nuestro grupo, como todos conocen y como ha quedado de manifiesto en las distintas intervenciones y votaciones en las que hemos participado. Desde luego, a lo que no estamos dispuestos es a dar apoyo a políticas como las que el Partido Popular aplicó en Cataluña mientras gobernaba, regidas por una mezcla explosiva de intransigencias e incompetencias. En definitiva, y como ya anticipé, no apoyaremos la moción.

Finalizaré, señora presidenta, con dos breves apuntes sobre los apartados 1 y 4 de la moción. El primero, que insta al Gobierno a solicitar la retirada de manera inmediata de la proposición de ley de amnistía, es de contenido imposible respecto al reglamento parlamentario. El Gobierno solo puede retirar los proyectos de ley; las proposiciones, solo los grupos antes de que se tomen en consideración. Respecto al cuarto —comparecer en las Cortes Generales para rendir cuentas de las negociaciones que se están llevando a cabo dentro y fuera de España—, hombre, yo le diría al Partido Popular que se apliquen el cuento y que por lo menos nos cuenten algo de lo que están hablando en Bruselas respecto a la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García, también por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 63

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Arratsalde on, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señorías del Partido Popular, sinceramente, yo creo que la moción que traen hoy ha evolucionado o, mejor dicho, ha involucionado respecto a la interpelación de la semana pasada. Ya no solamente es la ley de amnistía, ahora ya han incluido en el *pack* la financiación de Cataluña, modelo lingüístico, continuar con la represión y la negación del pueblo catalán. No sé si este es su programa electoral para Cataluña, para intentar rascar algún voto a VOX, aunque el original ya les ha dicho que no, que muy blando, que tienen que apostar por un 155 y por ilegalizaciones como las que proponían recientemente. Ustedes nos dirán qué intentan conseguir con esta propuesta, porque hacer venir a la Comisión de Venecia a España digamos que no les ha salido muy bien del todo. Ahora han tenido que hacer un ejercicio de reinterpretación e intentar poner en valor detalles accesorios y no hablar de lo principal, que no les da la razón. Además, en este camino legislativo tan largo que está teniendo la ley de amnistía han llegado incluso a filtrar que ustedes también hubieran realizado medidas de gracia vía indultos. En esto hay que reconocer que son expertos, porque son la formación que más ha indultado a lo largo del periodo constitucional todo tipo de delitos cuando creían que era necesario.

La realidad es que mediante esta propuesta lo único que buscan es hacer ruido, bronca. No es nuevo. Ya lo hicieron también en el período del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Sean sinceros: si no es esta ley, será otra medida con la que intenten montar bronca, ruido, para intentar desestabilizar al Gobierno. Hay quienes creen que cuando pasen las elecciones europeas esto se calmará un poco, que volverá al cauce de la normalidad y al debate político normal. Yo creo que no. Desde la experiencia de aquel Gobierno, hay que tener en consideración que seguramente la legislatura será bronca, porque ustedes creen que así pueden desgastar más y que quizás así tendrán alguna posibilidad de llegar al Gobierno.

La realidad es que la ley de amnistía es beneficiosa. Lo hemos repetido en varias ocasiones. Es beneficiosa para las personas perseguidas, es también beneficiosa para crear un clima de diálogo entre las diferentes instituciones, esto que se ha venido a decir de desembarrar la situación en Cataluña. Estoy seguro de que si ustedes tuvieran la posibilidad de gobernar, ya fuera con el voto activo o con la posición pasiva de alguna formación catalana, harían exactamente lo mismo; exactamente lo mismo. Sí, hombre, si ya lo han hecho en otras circunstancias y con otros actores; ya lo han hecho. Mientras tanto, embarraran e intentan generar esa situación de tensión.

La ley de amnistía es positiva para el Estado español, es incluso positiva para aquellos que critican, para aquellos magistrados y magistradas que toman medidas contrarias a esta ley. Mientras tanto, ustedes se erigen en intérpretes de la Constitución, intérpretes de la Comisión de Venecia, intérpretes del *Sursum corda*. Mientras, no nos cuentan cómo van esas negociaciones fuera de España, como dicen en su moción, en relación con la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Ese consejo con vocales caducos no les parece que está en una situación de inconstitucionalidad, les parece normal. No les parece que eso es colonizar las instituciones. Lo ven normal; cinco años de okupas en una institución y les parece que tienen toda la legitimidad para seguir.

Hay un hecho curioso, y es que tras las elecciones en Galicia, que ganó el Partido Popular, una diputada del Partido Popular, que está hoy aquí, dijo que el Gobierno de Sánchez tenía que retirar la ley de amnistía tras el resultado de Galicia. Ahora tenemos elecciones en la Comunidad Autónoma vasca y también en Cataluña. ¿Qué van a decir cuando se conozcan los resultados en Euskadi y en Cataluña? ¿Cuál va a ser el mensaje? Van a decir ustedes que no, que viendo el resultado de las elecciones en Cataluña y viendo el apoyo que tiene esa ley de amnistía en Cataluña que se mantenga, que es positiva para la concordia y para intentar resolver el conflicto en Cataluña por vías pacíficas. En el fondo —lo hemos dicho aquí en otras ocasiones hasta el aburrimiento—, lo que hay aquí es una cuestión territorial irresuelta, que es cuál es el encaje o el desencaje de las naciones sin Estado que existen hoy en el Estado, en España. Y esto hasta que se resuelva por la vía de la negociación, el diálogo y el acuerdo seguirá irresuelto. Y la mejor herramienta para resolverlo es el principio democrático, esto es, que las sociedades a las que afecta esta situación decidan cuál debe ser su futuro institucional.

Como es evidente, votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pujol Bonell por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 64

El señor **PUJOL BONELL**: Presidenta Armengol, gràcies. Diputades i diputats, a tots, bona tarda.

Senyories el PP, a veure. Forrest Gump, el gran heroi nord-americà, deia: «La meva mare diu que ximplet és el que fa ximpleries». Doncs, aquesta moció és una tonteria, és una provocació i és una ximpleria política. Senyors del PP, per què no fan coses més normals? Per exemple, per què no fan política? Avui hem presentat una lasanya, una mena de tarter de fal·làcies i d'autoodi. Avui han tornat a fer ostentació, vostès i els senyors de VOX, de l'obsessió que tenen amb el president Carles Puigdemont. És una obsessió. És una obsessió malaltissa. Què els passa? Potser que saben que el president Puigdemont no es rendeix i que no el tombaran? Aquest és el problema?

Avui han disparat contra tot, i ho han fet tenint la santa barra de crear una nova definició de terrorisme, com si a Espanya no l'haguessin patit mai. Vostès són uns frívols, uns frívols. Avui l'únic terrorisme és el terrorisme parlamentari que la dreta espanyola exhibeix en aquest Congrés. Que no ho veuen, que com més criden, com més lio organitzen, més dèbils són? Parlen de girar full, doncs, apuntin: no hi ha poble sense història. I com explica l'historiador Agustí Colomines, en tot cas, hi ha pobles que se'ls nega la seva pròpia història, que és el cas de Catalunya. Vostès volen girar full perquè no saben com resoldre la complexitat, perquè la complexitat, senyores i senyors diputats, necessita lideratge i coratge, i vostès, tota aquesta bancada, no tenen ni una cosa ni l'altra.

A Catalunya, el Partit Popular només li ofereix negació i li ofereix resignació. Als antípodes —i si poden fer silenci, els ho agrairé— una part molt important del país el que volem és esperança, perquè sense esperança les nacions no progressen. Vostès poden convertir el Congrés, el Senat, el Tribunal Suprem i el Tribunal Constitucional en un circ, però amb Catalunya, amb la nostra tossuda voluntat de ser, amb el nostre horitzó de llibertat i amb l'exigència de benestar, amb l'esperança de Catalunya, tampoc no s'hi juga. En definitiva, amb Catalunya no s'hi juga. Senyors diputats, els que donen l'esquena i els que parlen, no s'hi juga. Ni vostès ni 155 com vostès.

I és cert. Ho tornarem a fer. Ho poden escoltar tots: ho tornarem a fer. Precisament estem aquí fent política per defensar els interessos legítims de Catalunya. Per aquesta raó ho tornarem a fer. I estem aquí per tutelar el dret de Catalunya a decidir el seu futur polític. Raonadament, amb urnes, amb pau i amb regles del joc que siguin clares. No va d'això, la democràcia? Què els atreix? Quanta democràcia estan disposats a resistir? Som coherents i no pensem demanar perdó absolutament de res, perquè volem fer la feina que ens hem compromès a fer.

Ens demanen lleialtat. Aquesta és bona, és una broma. A veure, el PP ha demanat mai que l'Estat executi els pressupostos i compleixi amb Catalunya? Una sola vegada, per casualitat, per accident? No, mai de la vida. Veig que avui tampoc no han tingut prou temps per parlar dels 220.000 milions, ho he dit bé, 220.000 milions d'euros d'espoli fiscal que cada deu anys marxen de Catalunya i no tornen. L'Estat espanyol, dit de manera planera, és com els atracadors del tren de Glasgow, però amb el BOE al darrere i sense passamuntanyes.

En la moció també parlen del català i d'Europa. A hores d'ara, tota Europa sap que vostès forcen el dret i el que calgui per fer trampes. D'això sí que se'n diu desfer les costures de l'Estat de dret. Fins i tot van anar a plorar, a somicar, a la Comissió de Venècia i els ha sortit el tiro per la culata. Aquesta Comissió els ha dit: « Sant Joan és a l'estiu, i no molestin més ».

Per cert, cada vegada que han forçat un aquelarre europeu contra la llibertat de Catalunya, l'única cosa que han aconseguit, i els felicito, és fer d'altaveu de la repressió que vostès mateixos van decidir aplicar a Catalunya. La dreta espanyola, ja ho veuen, és un contuberni de genis. Vostès mateixos han internacionalitzat la causa de Catalunya. Gràcies, gràcies, gràcies.

Però vostès són molt ocurrents. Seriosament, les llengües són un luxe, com deia Jesús Tusón, i només hi ha una manera de respectar la llengua. Saben com? Respectant-la. A qui volen enganyar? El PP respectaria Catalunya si no parléssim, si no penséssim, en català, si no reflexionéssim a partir dels valors que han definit una determinada manera de ser. Els fa tanta por que parlem en català com que pensem en català, perquè això és molt més difícil de combatre. Quan parlen de Catalunya menteixen compulsivament i la senyora democràcia els observa i s'esgarrija. Vaig acabant.

Després de tres-cents anys —no un ni dos— de conflicte no resolt provant de fer passar Catalunya per l'adreçador, després de l'aplicació infausta del gloriós 155, encara no ho veuen? Encara no veuen que la reivindicació de llibertat i prosperitat de Catalunya no depèn d'un interruptor? Encara no han entès que Catalunya no és un holograma? No veuen que aquest conflicte no és un joc de la Play? No han entès encara que el president Puigdemont representa el lideratge i l'expressió política d'una actitud de resistència, de no resignació, i que aquest aguantar la posició els posa històrics?

Acabo. Si fessin silenci ja hauria acabat.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 65

Presidenta Armengol, muchas gracias.

Diputadas y diputados, buenas tardes a todos. Señorías del PP, a ver, Forrest Gump, sí, Forrest Gump, el gran héroe norteamericano, decía: Mi madre dice que tonto es quien hace tonterías. Pues bien, esta moción es una tontería, es una provocación y es una tontería política. Señores del PP, ¿por qué no hacen ustedes cosas más normales? Por ejemplo, ¿por qué no hacen política? Hoy han presentado una lasaña, una especie de tarta de falacias y de autodio. Hoy han hecho una vez más ustedes, junto con los señores de VOX, ostentación de la obsesión que tienen con el presidente Carles Puigdemont, es una obsesión enfermiza. ¿Qué les ocurre? ¿Quizás es que saben que el presidente Puigdemont no se rinde y que no lo tumbarán? ¿Ese es el problema?

Hoy han disparado contra todo y lo han hecho con el santo morro, redefiniendo el terrorismo como si en España no lo hubieran sufrido nunca. Ustedes son unos frívolos. Hoy el único terrorismo es el parlamentario que la derecha española exhibe en este Congreso. ¿Acaso no lo ven? Cuanto más gritan, más débiles son ustedes. Ustedes hablan de pasar página, pero, apunten, no hay pueblo sin historia. Y como dice el historiador Agustí Colomines, en todo caso, hay pueblos a quienes se les niega su propia historia, y este es el caso de Cataluña. Ustedes quieren pasar página porque no saben cómo resolver la complejidad, porque la complejidad, señoras y señores diputados, requiere de liderazgo y valentía, y ustedes, aquí en la bancada, no tienen ni una cosa ni la otra.

En Cataluña, el Partido Popular solamente ofrece negación y resignación a Cataluña. En las antípodas —y, por favor, les pediré silencio—, una parte muy importante del país lo que queremos es esperanza, porque sin esperanza las naciones no progresan. Ustedes pueden convertir el Congreso, el Senado, el Tribunal Supremo o el Tribunal Constitucional en un circo, sí, un circo, pero con Cataluña, con nuestra tozuda voluntad de querer ser nuestro horizonte de libertad y nuestra exigencia de bienestar, con la esperanza de Cataluña, tampoco se juega. En definitiva, con Cataluña no se juega. Señores diputados, aquellos que dan la espalda y aquellos que están hablando, no se juega, ni ustedes, ni 155 como ustedes.

Y es cierto, lo volveremos a hacer. Lo pueden escuchar todos: lo volveremos a hacer. Precisamente estamos aquí haciendo política para defender los intereses legítimos de Cataluña. Por esta razón lo volveremos a hacer. Y estamos aquí para tutelar el derecho de Cataluña de decidir su futuro político razonablemente con unas... en paz y con unas reglas de juego claras. ¿No es eso la democracia? ¿Qué les da miedo? ¿Cuánta democracia están dispuestos a resistir? Somos coherentes y no pensamos pedir perdón por nada, porque queremos realizar el trabajo al que nos hemos comprometido.

¿Nos piden lealtad? Esa sí que es buena, lealtad. ¿Es una broma? A ver, ¿el PP ha pedido alguna vez que el Estado ejecute los presupuestos y cumpla con Cataluña? ¿Una sola vez, por accidente o por casualidad? No, jamás. Pues veo que hoy tampoco lo han tenido a bien. No han tenido suficiente tiempo para hablar de los 220 000 millones, 220 000 millones de euros de expolio fiscal que cada año se van de Cataluña y no regresan. El Estado español —dicho de forma muy llana— es como los atracadores del tren de Glasgow, pero con el BOE detrás y sin el gorro en la cara.

Hoy en Europa todo el mundo sabe que ustedes fuerzan el derecho y todo lo que sea necesario para realizar trampas. Eso sí que es romper las costuras del Estado de derecho. Incluso fueron a llorar, a sollozar ante la Comisión de Venecia, y les ha salido el tiro por la culata. Esa comisión les he dicho: San Juan es en verano y no molesten más. Por cierto, cada vez que han forzado un aquelarre europeo contra la libertad de Cataluña lo único que han conseguido, y por ello les felicito, es ser un altavoz de la represión que ustedes mismos decidieron aplicar a Cataluña. La derecha española —ya lo ven aquí— es un cúmulo de genios. Ustedes han internacionalizado la causa de Cataluña: gracias, gracias y gracias.

Pero son ustedes muy ocurrentes, son un lujo, como decía Jesús Tusón y solamente hay una forma de respetar la lengua. ¿Saben ustedes cómo? Pues bien, respetándola. ¿A quién quieren engañar? El PP respetaría a Cataluña si no habláramos, si no pensáramos en catalán, si no reflexionamos en base a valores que han definido una forma de ser concreta. Les da tanto miedo que hablemos en catalán y que pensemos en catalán porque eso es mucho más difícil de combatir. Cuando hablan de Cataluña mienten compulsivamente y la señora democracia les observa y se estremece.

Termino. Después de trescientos años —llevamos trescientos años, no uno ni dos, trescientos años— de conflicto sin resolver intentando enderezar Cataluña y después de la infausta aplicación del glorioso 155, ¿todavía no ven ustedes que la reivindicación de libertad de prosperidad de Cataluña no depende de un interruptor? ¿Todavía no han entendido que Cataluña no es un holograma? ¿No ven que ese conflicto no es un juego de la Play? ¿No han entendido todavía que el presidente Puigdemont representa el liderazgo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 66

y la expresión política de una actitud de resistencia, de no resignación, y que ese aguantar la posición les pone histéricos?

Termino. (Rumores). Acabo. Si estuvieran ustedes en silencio, hubiera terminado ya. (Rumores). Termino. Muy muy breve.

La señora **PRESIDENTA**: Ha d'acabar, senyor Pujol.

El señor **PUJOL BONELL**: Han de triar política o Prozac pels *hooligans* del «Una, grande y libre». Facin política o assequin l'Espanya ultra al divan. Moltes gràcies.

Política o Prozac para los hooligans de la «Una, grande y libre». Hagan ustedes política o pongan a la España ultra en el diván.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pujol.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señorías del Grupo Popular, han vuelto a hablar de Venezuela, han recuperado un clásico, y la verdad es que está bien. Pero la pregunta que yo les hago es: si la dictadura venezolana, según ustedes, es tan mala, ¿por qué el lugar donde hay más venezolanos exiliados es Madrid? **(El señor Conde Bajén: Por la dictadura venezolana)**. Si España es una réplica de la dictadura venezolana, ¿por qué Madrid es el lugar donde más se exilian? **(Rumores)**. Porque gobiernan ustedes. Con lo cual, es un Estado independiente. Con lo cual, son independentistas. Está bien, está muy bien.

Señorías del Grupo Popular, también de VOX, ustedes dicen abiertamente que la ley de amnistía, aprobada —guste más o guste menos— por una inmensa mayoría de este hemiciclo, ... **(risas)**. Bueno, inmensa no, por una gran mayoría de este hemiciclo. Han perdido, no pasa nada **(rumores)**, porque las elecciones no las gana quien más votos tiene, sino quien puede conformar gobierno. **(Varios señores diputados: ¡Nooo!)**. ¿Por qué? Porque las elecciones no son Roland Garros, no son la Liga española, sino que la democracia va de conformar gobiernos.

Ustedes dicen que la amnistía es la mayor amenaza a la convivencia en la historia de este país. ¿Es cierto, sí o no? **(Rumores)**. Más o menos, casi todos dicen que sí. **(Rumores)**. Es decir, ni ETA —ahora se callan— ni la ultraderecha ni el 23F ni la inflación ni el 11M ni el paro ni la troika ni el rescate ni la corrupción —por cierto, casi toda suya **(rumores)**— ni las cloacas —por cierto, casi todas tuyas **(rumores)**— ni las corruptelas del rey —por cierto, seguramente les votó durante muchos años— **(varios señores diputados: ¡Nooo!)** ni las hipotecas ni los precios ni la crisis climática **(rumores)** ni los asesinatos machistas que vemos cada día, nada de todo eso es una amenaza mayor para la convivencia de este país. **(Rumores)**. No, no, no, no. **(Un señor diputado: Sí, sí, sí, sí)**. Es una ley —guste más o guste menos— aprobada por una gran mayoría de este hemiciclo. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Nooo!)**. La pregunta es, ¿no les da vergüenza? ¿De verdad que no les da vergüenza decir realmente que una ley aprobada por una gran mayoría de este hemiciclo es la mayor amenaza para la convivencia en este país? **(Rumores)**.

Hablan de transacción corrupta. ¿Saben que es una transacción corrupta? Un Maserati. **(Rumores)**. No, no, no, un Maserati, dos millones de euros en comisiones, 300 000 euros en facturas falsas **(protestas)** y no pagar el IBI ni pa Dios durante años. **(Rumores)**. Eso es una transacción corrupta y lo hizo o su presidenta de comunidad autónoma muy próxima o su entorno aún más próximo. **(Rumores)**. Así que menos lecciones.

Y hablan de lengua y dicen que también es un problema que en este hemiciclo se hablen lenguas oficiales. Repito, lenguas oficiales, reconocidas por su sacrosanta Constitución. **(Rumores)**. ¿No se dan cuenta de que cuando ustedes van en contra de lenguas —y no entro en opiniones— como el catalán, van en contra de una lengua legislativamente española? **(Rumores)**. ¿En qué país se ha visto que un partido político con opciones de gobernar, un partido de Gobierno como ustedes, una derecha que debería ser democrática y racional, vaya en contra de su propia diversidad? ¿Dónde se ha visto? ¿Y dónde se ha visto que todavía ustedes vayan con el mantra que sirvió durante tantos años a Ciudadanos, pero que ya no sirve porque no les vota ni Dios, diciendo que en Cataluña la gente no habla en castellano o que está perseguido el castellano? **(Rumores)**. Como siempre les digo, yo tengo cuarenta y dos años, soy de Santa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 67

Coloma de Gramanet, donde se inició la inmersión lingüística, yo me escolaricé en catalán y les puedo asegurar que el idioma en el cual les he hablado estos cinco minutos es un idioma muy similar al suyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Santiago Romero, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Buenas tardes, presidenta.

Señorías, este debate es un *déjà vu*, el bucle estéril en el que el Grupo Popular ha metido a nuestra democracia desde que Aznar les ordenó desestabilizar. Ya saben, el que pueda hacer, que haga. Otra vez el Grupo Popular trae el debate sobre la ley de amnistía, ahora utilizando el último informe de la Comisión de Venecia, comisión que no es más que una mesa de expertos que aconsejan y opinan sobre cuestiones constitucionales.

El Grupo Popular deforma el contenido del informe e intoxica a la opinión pública, mientras convierte al Senado en su herramienta de propaganda de la que no prescindirán hasta que finalice el actual periodo electoral con las elecciones europeas. Todo a costa de desestabilizar y bloquear las instituciones, y de enfrentar y preocupar a los y las españolas.

El PP no asume su fracaso ante la Comisión de Venecia, que afirmó que la ley de amnistía es acorde con la legalidad europea y no requiere realizar reforma constitucional alguna. Por eso no existe requerimiento alguno de órgano ejecutivo o tribunal europeo amonestando a España a cuenta de esa ley. Con gran inocencia, eso sí, la Comisión de Venecia presupone que el Partido Popular es un partido respetuoso con la institucionalidad constitucional y por ello afirma que sería recomendable que hubiera reformas en España para dotar a la norma de mayor consenso. Compartimos esa recomendación, pero España comprueba a diario que es un estéril esfuerzo intentar consenso alguno con el Partido Popular cuando no gobierna.

No son las políticas del Gobierno, sino los ataques a la democracia por la derecha española las que afectan a la fortaleza del Estado de derecho y a la convivencia constitucional. Nuestra desgracia es que, a diferencia de otros países de Europa donde la derecha ha condenado el horror del fascismo, en España la derecha no ha roto vínculos con su pasado de apoyo y participación en la dictadura. La derecha española nunca luchó por la democracia y, salvo cuando es el PP el que está en el Gobierno, no respeta la democracia.

Desde que se constituyó el Gobierno de coalición en el año 2019, la derecha se ha acostumbrado a romper las reglas del juego democrático. Hoy, 9 de abril, es el aniversario de la cuarta legalización del Partido Comunista de España **(aplausos)**, tres veces ilegalizado por las derechas en cien años y, por cierto, destinatarios de una amnistía que dio origen a esta democracia. Hemos peleado por la democracia durante cuarenta años de dictadura. Nos hemos sacrificado y cedido para que la derecha aceptara la Constitución, Constitución que nos parece insuficiente desde que la derecha empezó a aplicar las políticas neoliberales que tanto dolor han traído a los pueblos de Europa. Pero respetamos la Constitución y la cumplimos, mientras que luchamos para ampliar sus contenidos y derechos.

Por el contrario, a ustedes la Constitución se les ha hecho muy grande y trabajan para limitarla, para empuñecerla. A la derecha se le llena la boca de Constitución y a la mínima oportunidad la incumplen o bloquean. Tres veces ha sido bloqueada la renovación del Poder Judicial en democracia y las tres veces por el Partido Popular, cuando no ha tenido mayoría parlamentaria para poner el Consejo a su servicio, pero nunca habían llegado a estos extremos, con más tiempo en funciones que un periodo de mandato regular. Más de cinco años secuestrando el Poder Judicial y bloqueando su renovación. Esta actitud es lo que debilita al Estado y la convivencia, la degradación del servicio público de la justicia, con docenas de nombramientos judiciales aplazados, impidiendo el funcionamiento de los tribunales y el Tribunal Supremo con las Salas de lo Contencioso-Administrativo, de lo Militar y, en breve, de lo Social y de lo Penal colapsadas. Evidentemente, el expresidente del Consejo tuvo que dimitir ante el bloqueo de esta renovación y han renunciado media docena de cargos de responsabilidad de los órganos técnicos del Consejo en los últimos meses. ¿Acaso busca el Partido Popular el colapso de la Justicia para que sea más difícil investigar sus corruptelas, como la que afecta a la pareja de la señora Ayuso?

Lo que debilita el Estado de derecho son interferencias permanentes. Por ejemplo, debilita el Estado de derecho el acoso a sedes de partidos políticos por todo tipo de ultras que desprecian la Constitución. Debilitan el Estado de derecho las resoluciones del Consejo sobre leyes inexistentes, por aquello de «el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 68

que pueda hacer, que haga», aunque se politice y degrade la institución; debilita el Estado de derecho la difusión en los cuarteles de cartas que utilizan la ley de amnistía como excusa para pedir un golpe de Estado para socorrer España; debilita el Estado de derecho que las autoridades judiciales de Almería, Córdoba o de Sevilla, entre otras, convoquen manifestaciones de jueces y fiscales con toga, abandonando su obligación de neutralidad política.

Señores del Grupo Popular, Europa se enfrenta a un evidente riesgo de guerra generalizado por primera vez en ochenta años. En vez de preocuparse por este riesgo de guerra y combatirlo, se dedican a deslegitimar las instituciones democráticas. **(Aplausos)**. En España, la principal amenaza al Estado de derecho y a la convivencia constitucional es un Partido Popular, una derecha dispuesta a acabar con la democracia con tal de gobernar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aranda Vargas, también por un tiempo de cinco minutos.

Ruego silencio.

El señor **ARANDA VARGAS**: Señora presidenta, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha dejado muy clara la apuesta por la apertura de una nueva etapa en Cataluña, una etapa de convivencia, de diálogo y de lealtad, con medidas y hechos, de forma clara y contundente.

Hemos defendido desde 2018 la necesidad de devolver a la política lo que nunca debió salir de la política, mientras sufrimos día tras día la feroz oposición de quienes abrazan un concepto patrimonial y exclusivo de las instituciones, de la Constitución y de España por aquellos que aún no han asumido que están en la oposición. Por cierto, señor Pérez, la altura política se mide tanto por lo que uno es capaz de hacer desde el Gobierno como por cómo uno dignifica la tarea de oposición. **(Aplausos)**.

Señorías, a diferencia de ustedes entendemos la política como un lugar de encuentro, de debate y de acercar posturas. Miren, dedicarse a la política es tomar decisiones, no aplazarlas; dedicarse a la política es afrontar los problemas y solucionarlos, no evitarlos, aumentarlos o crearlos; es también respetar la fuerza de la palabra y no usarla para denigrar al adversario; dedicarse a la política es no repetir errores del pasado. En definitiva, dedicarse a la política es llegar a acuerdos con quien no piensa como uno mismo, deberían ustedes probarlo. Y, con esas premisas, señorías, cobra aún más fuerza, es aún más crudo confirmar el vacío político en el que se ha convertido el Partido Popular, porque su uso de la oposición es el mismo de siempre: bloqueo, insulto y crispación. Su oposición no pasaría el examen de primero de democracia.

Hablan ustedes en su moción del impacto de las políticas del Gobierno en la ciudadanía. ¿De verdad? ¿De verdad quieren hablar del impacto de las políticas del Gobierno en la ciudadanía? ¿Cómo impacta en la ciudadanía veintiún millones de empleados? ¿Cómo impacta un récord de indefinidos con la reforma laboral? ¿Cómo impactan los 1080 euros del salario mínimo? ¿Cómo impacta el acuerdo del ministro Planas con agricultores y ganaderos? ¿Cómo impacta el impuesto a los beneficios de la banca? ¿O cómo impacta que haya nueve millones de jubilados y jubiladas con su pensión revalorizada?

Señorías, imagino que debe de haber competencia en esta bancada para salir aquí a hacer ese tipo de intervenciones. Ustedes se lo deben de rifar mucho, les debe de gustar. ¿Pero dónde están ustedes cuando hay que subir el salario mínimo? ¿Dónde estaban sus presidentes autonómicos y sus alcaldes para aprobar la senda de déficit? **(Aplausos)** ¿Dónde están sus votos cuando hay que blindar las pensiones? ¿Dónde están? Ya sabemos que con la convivencia, con el diálogo y con el pacto no están. Pero ¿dónde están ustedes cuando hay que construir progreso y protección social en este país? Porque, señores del PP, ¿a qué intereses sirven si no sirven a los intereses de los españoles? ¿A qué intereses sirven?

Ustedes, señorías, han tomado una decisión política consciente. Nos vendieron al moderado Feijóo y han decidido alinear a su sección más ultra en esta legislatura. Han decidido cavar trincheras desde las que practicar el *catenaccio* político. ¡Pero si incluso han traído a González Pons de Europa para que no haya acuerdo en el Consejo! Por cierto, llevan ya 2000 días, estaría bien que pudiesen llegar a un acuerdo para desbloquearlo, pero vemos que con la inacción que tienen es imposible que ustedes lleguen a ningún tipo de acuerdo.

Señorías, les repito lo que otras veces he dicho desde esta tribuna, les habla alguien que pertenece al PSC, el partido que ha ganado las últimas elecciones en Cataluña, catalanas y generales, y que va a ganar el 12 de mayo las elecciones que llevarán a Salvador Illa a presidir la Generalitat. **(Aplausos)**. Esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 69

legitimidad, esta fortaleza y este apoyo es el que nos mueve a reivindicar la Cataluña de 2024 y a no anclarnos en 2017. Porque, para que también les quede claro, no somos independentistas ni queremos la independencia ni consideramos que sea buena o necesaria para Cataluña. A Cataluña siempre le ha ido bien con una España que se reconoce en su diversidad y en su pluralidad; por eso, trabajaremos siempre por la fortaleza de la vida en común.

Y acabo. Hoy, señores del PP, ustedes y su alianza con la ultraderecha rancia son el principal obstáculo para que se desarrolle en España una política de lealtad institucional, de grandes pactos y de reencuentro, esa que reivindican de manera cínica en su moción. Hoy nuestro Estado es fuerte, hoy España es más fuerte pese a ustedes. Por eso su estrategia está abocada al fracaso, porque a este Gobierno aún le quedan por delante tres años de políticas y de medidas de progreso, de protección y de convivencia, con o sin ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aranda.

Señor Pérez López, ¿acepta usted la enmienda presentada?

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Queremos que se vote en sus propios términos.

La señora **PRESIDENTA**: Lo repito porque no se ha oído bien. El señor Pérez dice que quiere que se vote en sus propios términos.

Entonces, pasamos en un minuto a la votación. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR. (VOTACIÓN):

— PROPOSICIÓN DE LEY PARA UNA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA PERSONAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA (CORRESPONDE AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 120/000026/0000 DE LA XIV LEGISLATURA). (Número de expediente 120/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, empezamos las votaciones. En primer lugar, votamos las proposiciones de ley. La primera es la proposición de ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 310; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR, Republicano, Junts per Catalunya, Euskal Herria Bildu y Mixto y de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, señora Díaz Pérez, puestos en pie y dirigiéndose a la tribuna de invitados).**

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA UNA CORRECTA IMPOSICIÓN DE LOS BENEFICIOS CAÍDOS DEL CIELO DE LA GRAN BANCA. (Número de expediente 122/000055).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la proposición de ley del Grupo Parlamentario Mixto, para una correcta imposición de los beneficios caídos del cielo de la gran banca.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 41; en contra, 294; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba la toma en consideración de esta proposición de ley.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA ASEGURAR EL DERECHO EFECTIVO A LA VIVIENDA. (Número de expediente 162/000167).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas para asegurar el derecho efectivo a la vivienda. Votamos separadamente por puntos. Votamos el punto número 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 70

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 160; en contra, 182.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba el punto número 1.

Pasamos a votar el punto 2.1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 40; en contra, 303.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

Pasamos a votar el punto 2.2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 41; en contra, 302.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

Pasamos a votar el punto 2.3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 41; en contra, 302.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

Pasamos a votar el punto 2.4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 160; en contra, 175; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

Pasamos a votar ahora el punto 2.5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 167; en contra, 169; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

Pasamos a votar ahora el punto 2.6.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 53; en contra, 289; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

Pasamos ahora a votar el punto 2.7.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 160; en contra, 170; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

Pasamos a votar ahora el último punto, el 2.8.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 160; en contra, 169; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 71

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA DEFLACTAR EL IRPF AJUSTÁNDOLO A LA INFLACIÓN PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS.** (Número de expediente 162/000073).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para deflactar el IRPF ajustándolo a la inflación para ayudar a las familias. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 169; en contra, 160; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS ESPAÑOLES EN SITUACIÓN DE NECESIDAD A LAS AYUDAS SOCIALES.** (Número de expediente 173/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso de los españoles en situación de necesidad a las ayudas sociales. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 34; en contra, 173; abstención, 136.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba esta moción.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO SOBRE LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA CONVIVENCIA CONSTITUCIONAL.** (Número de expediente 173/000020).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre el impacto de las políticas del Gobierno sobre la fortaleza del Estado y la convivencia constitucional. Votamos separadamente por puntos. Votamos separadamente por puntos. Empezamos con el punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 171; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Se ha producido un empate.

Repetimos la votación.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 171; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba este punto.

Pasamos a votar el punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 170; en contra, 172, abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba el punto número 2.

Pasamos a votar el punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 36

9 de abril de 2024

Pág. 72

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 171; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba el punto número 3.
Pasamos a votar el punto número 4.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 170; en contra, 172; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba el punto número 4.
Pasamos a votar el último punto, el número 5.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 170; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba el punto número 5.
No habiendo más asuntos de qué tratar, se suspende la sesión.

Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.